



Boletín Oficial del Obispado de Ourense

Año CLXIX	Febrero 2006	n.º 2
-----------	--------------	-------

SUMARIO

La Voz del Prelado

Palabras do Sr. Bispo ós sacerdotes do Arciprestazgo de Castro Caldelas con ocasión do encontro final da visita pastoral	132
Carta do Sr. Bispo ós Seminaristas CON MOTIVO DO DÍA DO SEMINARIO 2006 «Nazaret, seminario do primeiro amor»	138
Actividades del Sr. Obispo	140

IGLESIA DIOCESANA

<i>Secretaría General</i> . Defunciones	142
La tercera edición típica del MISSALE ROMANUM	143
Celebrar la Eucaristía con el « <i>ORDO MISSAE</i> » de la tercera edición típica del Misal Romano ..	155

IGLESIA EN ESPAÑA

<i>Conferencia Episcopal Española</i> . Nota del Comité Ejecutivo. Ante la licencia legal para clonar seres humanos y la negación de protección a la vida humana incipiente	170
Mons. Antonio Cañizares Llovera, nuevo Cardenal de la Iglesia Católica	172
Nota de prensa final de la CCI Reunión de la Comisión Permanente de la C.E.E.	174

SANTA SEDE

SANTO PADRE. Ángelus	176
Audiencias Generales	181
"Magnificat".Cántico de la santísima Virgen María	186
Audiencia General del 22 de febrero de 2006	188
Anuncio de un consistorio para la creación de quince nuevos cardenales	191
Homilía del Santo Padre durante la misa en la fiesta de la presentación del Señor	193
Homilía del Santo Padre durante la misa celebrada en la Parroquia de Santa Ana	195
Mensaje del Santo Padre con ocasión de la IX Asamblea General del Consejo Mundial de Iglesias ...	199
Carta del Santo Padre en el XX Aniversario del Encuentro Nacional Eclesial Cubano	200
Carta al reverendo sacerdote D. Julián Carrón en el I Aniversario de la muerte de Mons. Luigi Giussani ..	201
Discurso a los prelados auditores, defensores del vínculo y abogados de la Rota romana	202
Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congr. para la Doctrina de la Fe	206
Discurso del Santo Padre, Benedicto XVI, a los enfermos y agentes sanitarios	209
Discurso de Su Santidad al colegio de escritores de la revista italiana " <i>La civiltà cattolica</i> "	211
Discurso del Santo Padre a los diáconos permanentes de la diócesis de Roma	213
Mensaje del Santo Padre, Benedicto XVI, para la Cuaresma 2006	215
SANTA SEDE. Orientaciones para una pastoral de los gitanos	218

CRÓNICA DIOCESANA Enero / Febrero	257
--	-----

A VOZ DO PRELADO

PALABRAS DO SR. BISPO ÓS SACERDOTES DO ARCIPRESTAZGO DE CASTRO CALDELAS CON OCASIÓN DO ENCONTRO FINAL DA VISITA PASTORAL.

Neste encontro final quero ante todo dárvo-las gracias pola vosa entrega sacerdotal e pola decisiva acción pastoral que estades levando a cabo en cada unha das vosas parroquias.

A Visita pastoral, díno-la Exhortación Apostólica Postsinodal *Pastores Gregis*, é un auténtico tempo de gracia e un momento especialísimo para o encontro e diálogo do Bispo cos fieis e os sacerdotes (Cfr. P.G. , 46).

Atopeime moi reconfortado, como o voso Bispo, en medio das vosas comunidades parroquiais, rodeado do cariño dos vosos fieis e constatando, con gran ledicia miña e de toda a Diocese, o cariño que vos profesan os vosos fregueses. Non hai maior ledicia para un Bispo que ver ós seus sacerdotes venerados como bos pastores en medio do pobo de Deus.

Nunha visita pastoral como esta na que, como Bispo, tiven a gracia de constatar como a Igrexa está presente, fundamentalmente a través de vós os sacerdotes, en medio dos anciáns e dos enfermos, en definitiva en medio dos máis pobres da nosa sociedade, dou gracias a Deus con vosco pola vosa fidelidade á vosa vocación e pola fidelidade dos vosos fieis á Igrexa, a nosa Nai.

Ó final desta visita pastoral ás vosas parroquias cargadas de historia humana e espiritual, sufro con vosco as carencias dunha realidade pastoral fondamente marcada por unha severísima recesión demográfica que nos fai teme-lo peor para o futuro desta fermosa terra.

Como ven de sinalar sabiamente o Santo Pai na súa primeira Carta Encíclica *Deus Caritas est*, non lle corresponde á Igrexa primariamente a planificación dunha orde social xusta. Sen embargo, correspóndelle á fe ilumina-la razón, que ten que se purificar constantemente, porque a súa cegueira ética, acosada polo interese e o poder, nunca se pode desbotar totalmente.

Convídivos a vós, sacerdotes deste Arciprestado de Castro Caldelas, e ós vosos fieis a que meditedes atentamente nestas palabras da citada Encíclica: «A Igrexa non pode nin debe emprender por conta propia a empresa política de realiza-la sociedade máis xusta posible. Non pode nin debe substituír ó Estado. Pero tampouco pode nin debe quedarse a marxe na loita pola xustiza. Debe inserirse nela a través da argumentación racional e debe esperta-las forzas espirituais, sen as que a xustiza, que sempre esixe renuncias, non pode afirmarse nin prosperar. A sociedade xusta non pode ser obra da Igrexa, senón da política. Non obstante, interésalle sobremaneira traballar pola xustiza esforzándose por abri-la intelixencia e a vontade ás esixencias do ben» (DCE, 28, a).

LA VOZ DEL PRELADO

PALABRAS DEL SR. OBISPO A LOS SACERDOTES DEL ARCIPRESTAZGO DE CASTRO CALDELAS CON OCASIÓN DEL ENCUENTRO FINAL DE LA VISITA PASTORAL.

En este encuentro final quiero ante todo daros las gracias por vuestra entrega sacerdotal y por la decisiva acción pastoral que estáis llevando a cabo en cada una de vuestras parroquias.

La visita pastoral, nos dice la Exhortación Apostólica Postsinodal *Pastores Gregis*, es un auténtico tiempo de gracia y un momento especialísimo para el encuentro y diálogo del Obispo con los fieles y los sacerdotes (Cfr. P.G. , 46).

Me he encontrado muy reconfortado, como vuestro Obispo, en medio de vuestras comunidades parroquiales, rodeado del cariño de vuestros fieles y constatando, con gran alegría mía y de toda la Diócesis, el cariño que os profesan vuestros feligreses. No hay mayor alegría para un Obispo que ver a sus sacerdotes venerados como buenos pastores en medio del pueblo de Dios.

En una visita pastoral como ésta en la que, como Obispo, he tenido la gracia de constatar cómo la Iglesia está presente, fundamentalmente a través de vosotros sacerdotes, en medio de los ancianos y de los enfermos, en definitiva en medio de los más pobres de nuestra sociedad, doy gracias a Dios con vosotros por vuestra fidelidad a vuestra vocación y por la fidelidad de vuestros fieles a la Iglesia, nuestra Madre.

Al final de esta visita pastoral a vuestras parroquias cargadas de historia humana y espiritual, sufro con vosotros las carencias de una realidad pastoral profundamente marcada por una severísima recesión demográfica que nos hace temer lo peor para el futuro de esta hermosa tierra.

Como acaba de señalar sabiamente el Santo Padre en su primera Carta Encíclica *Deus charitas est*, no le corresponde a la Iglesia primariamente la planificación de un orden social justo. Sin embargo, a la fe le corresponde iluminar a la razón, que ha de purificarse constantemente, porque su ceguera ética, acosada por el interés y el poder, nunca se puede descartar totalmente.

Os invito a vosotros, sacerdotes de este Arciprestazgo de Castro Caldelas, y a vuestros fieles a que meditéis atentamente estas palabras de la citada Encíclica: «La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la justicia, que siempre exige también renunciaciones, no puede afirmarse ni prosperar. La sociedad justa no puede ser obra de la Iglesia, sino de la política. No obstante, le interesa sobremanera trabajar por la justicia esforzándose por abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien» (DCE, 28, a).

Esta histórica terra, das que sóde-los pastores das súas parroquias, é tal vez o exemplo máis paradigmático da fonda crise que está vivindo a nosa Galicia interior. A terra que en tempos non lonxanos foi o alma do noso pobo galego vive momentos angustiosos no horizonte da supervivencia do modelo da súa configuración humana e relixiosa.

As razóns que impón a pura dinámica do desenvolvemento económico non poden enterra-las pegadas humanas e cristiás dunha historia milenaria que nos constituíron como o que somos e nunca deberíamos deixar de ser. Un pobo, sen a memoria viva das súas xentes e privado das referencias esenciais do seu acontecer, camiña por vieiros, cando menos, incertos.

As miñas palabras non queren ser unha lamentación elexíaca e derrotada. Tamén sei que, tal como viñeron camiñando as cousas no curso dos derradeiros decenios, non hai que facerse ilusións respecto do que lle agarda a unha gran parte da nosa Galicia interior. Pero se de algo estou seguro é que o día en que morran as nosas milenarias aldeas, a realidade de Galicia haberase cambiado definitivamente. E non se trata de saudades esencialistas e ranzas. Trátase de salva-la alma dun pobo, do noso pobo galego.

A maioría dos fieis das vosas parroquias son maiores e posúen abundantemente a sabedoría da vida. Tamén Sara era maior e, por riba, desconfiou da promesa do Señor. Aquí as promesas evidéncianse pobres, pero a esperanza cristiá non ten límites. Non vos esquezades nunca de que a Pedro, a rocha sobre a que o Señor edificou a súa Igrexa, o que o salvou da maraña dos seus permanentes titubeos foi o amor e a esperanza. Por iso, nesta terra, como en tantas outras do noso querido pobo, ten que ser entoada con renovada forza a esperanza cristiá como luz que a todos nos guíe en medio dos perigos que nos ameazan cos seus presaxios inexorables.

O Señor pídevos guiar ás vosas comunidades parroquiais en tempos de singradura procelosa. As certezaas anunciadas están cargadas de presaxios agoreiros, pero tende sempre a man a incommovible seguridade de que a salvación veu sempre da montaña. En calquera caso, o voso compromiso pastoral coas persoas desta terra amada ten que ser levado adiante nun clima de gozo e dunha esperanza que traspasa os límites da historia terrea. Elo non significa abandonarse á fatalidade do temido, senón apostar firmemente polo mellor futuro da historia dende o compromiso absoluto coa fe en Deus, que se implicou ata o máis fondo coa historia do seu pobo.

E dende estas consideracións quixese pedirvos un renovado compromiso no exercicio do voso ministerio sacerdotal impulsando a triple misión da Igrexa coa fidelidade e exemplar entrega que o voso Bispo e toda a Diocese admiran e vos agradecen no nome do Señor.

O Santo Pai lembrábanos de novo na Encíclica *Deus caritas est* «que a natureza íntima da Igrexa exprésase nunha triple tarefa: anuncio da Palabra de Deus, celebración dos Sacramentos e servizo da caridade. Son tarefas que se implican mutuamente e non poden separarse unha doutra» (DCE, 25).

Pídevos con todo o meu corazón que levedes a cabo nas vosas parroquias a misión profética da Igrexa, anunciando a todos e en toda ocasión o Evanxeo do noso Señor

Esta histórica tierra, de cuyas parroquias sois sus pastores, es tal vez el ejemplo más paradigmático de la profunda crisis que está viviendo nuestra Galicia interior. La tierra que en tiempos no lejanos fue el alma de nuestro pueblo gallego vive momentos angustiosos en el horizonte de la supervivencia del modelo de su configuración humana y religiosa.

Las razones que impone la pura dinámica del desarrollo económico no pueden enterrar las huellas humanas y cristianas de una historia milenaria que nos han constituido como lo que somos y nunca deberíamos dejar de ser. Un pueblo, sin la memoria viva de sus gentes y privado de las referencias esenciales de su devenir, camina por derroteros, cuando menos, inciertos.

Mis palabras no quieren ser una lamentación elegíaca y derrotada. También sé que, tal como han venido caminando las cosas en el curso de los últimos decenios, no hay que hacerse ilusiones respecto de lo que le espera a una gran parte de nuestra Galicia interior. Pero si de algo estoy seguro es que el día en que se mueran nuestras milenarias aldeas, la realidad de Galicia se habrá trasmutado definitivamente. Y no se trata de añoranzas esencialistas y rancias. Se trata de salvar el alma de un pueblo, de nuestro pueblo gallego.

La mayoría de los fieles de vuestras parroquias son mayores y poseen abundantemente la sabiduría de la vida. También Sara era mayor y, por encima, desconfió de la promesa del Señor. Aquí las promesas se evidencian pobres, pero la esperanza cristiana no tiene límites. No os olvidéis nunca de que a Pedro, la roca sobre la que el Señor edificó su Iglesia, lo que le salvó de la maraña de sus permanentes titubeos fue el amor y la esperanza. Por eso, en esta tierra, como en tantas otras de nuestro querido pueblo, ha de ser entonada con renovada fuerza la esperanza cristiana como luz que a todos nos guíe en medio de los peligros que nos amenazan con sus presagios inexorables.

El Señor os pide guiar a vuestras comunidades parroquiales en tiempos de singladura procelosa. Las certezas anunciadas están cargadas de presagios agoreros, pero tened siempre a mano la inmovible seguridad de que la salvación vino siempre de la montaña. En cualquier caso, vuestro compromiso pastoral con las personas de esta tierra amada tiene que ser llevado a cabo en un clima de gozo y de una esperanza que traspasa los límites de la historia terrena. Ello no significa abandonarse a la fatalidad de lo temido, sino apostar firmemente por el mejor futuro de la historia desde el compromiso absoluto con la fe en Dios, que se implicó hasta lo más hondo con la historia de su pueblo.

Y desde estas consideraciones quisiera pedir os un renovado compromiso en el ejercicio de vuestro ministerio sacerdotal impulsando la triple misión de la Iglesia con la fidelidad y ejemplar entrega que vuestro Obispo y toda la Diócesis admiran y agradecen en el nombre del Señor.

El Santo Padre nos recuerda de nuevo en la Encíclica *Deus caritas est* «que la naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: anuncio de la Palabra de Dios, celebración de los Sacramentos y servicio de la caridad. Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse una de otra» (DCE, 25).

Os pido con todo mi corazón que llevéis a cabo en vuestras parroquias la misión profética de la Iglesia, anunciando a todos y en toda ocasión el Evangelio de Nuestro

Xesus Cristo, especialmente nas homilías, na catequese infantil, xuvenil e de adultos e no trato persoal cos nenos, mozos e maiores.

Celebrade co máximo esmero e dignidade os Sacramentos da Santa Nai Igrexa, poñendo un especial coidado en todo o que se refire á Eucaristía e á devoción á Santísima Virxe.

Poñede todo o voso empeño no exercicio da caridade en toda a ampla gama das súas manifestacións, sabendo que a Igrexa é lugar propio da caridade, súa «opus proprium».

Que o Señor vos siga dando forzas e ilusión para entrega-lo mellor de vós mesmos ó servicio da misión da Igrexa nesta terra que máis nunca precisa hoxe dun amor preferente da nosa Diocese.

Que o Señor premie toda a vosa fidelidade e entrega.

Ourense 27 de xaneiro de 2006

+ *Luís Quinteiro Fiuza*
Bispo de Ourense.

Señor Jesucristo, especialmente en las homilías, en la catequesis infantil, juvenil y de adultos y en el trato personal con los niños, jóvenes y mayores.

Celebrad con el máximo esmero y dignidad los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, poniendo un especial cuidado en todo lo que se refiere a la Eucaristía y a la devoción a la Santísima Virgen.

Poned todo vuestro empeño en el ejercicio de la caridad en toda la amplia gama de sus manifestaciones, sabiendo que la Iglesia es lugar propio de la caridad, su «opus proprium».

Que el Señor os siga dando fuerzas e ilusión para entregar lo mejor de vosotros mismos al servicio de la misión de la Iglesia en esta tierra que más nunca necesita hoy de un amor preferencial de nuestra Diócesis.

Que el Señor premie toda vuestra fidelidad y entrega.

Ourense 27 de enero de 2006

+ *Luis Quinteiro Fiuza*
Obispo de Ourense.

*Carta do Sr. Bispo ós Seminaristas CON MOTIVO DO DÍA DO SEMINARIO 2006.***NAZARET, SEMINARIO DO PRIMEIRO AMOR.**

O noso Plano Pastoral Diocesano ten este ano como obxectivo central o afondamento na misión dos sacerdotes na vida pastoral da Igrexa Universal e da nosa Igrexa particular de Ourense.

Non hai misión sen unha previa vocación. E a vocación non é algo abstracto senón que responde a unhas circunstancias moi concretas, tanto no que se refire á nosa chamada como ó modo e xenerosidade da nosa resposta.

Este é un ano para que tódolos sacerdotes da nosa Diocese volvan a súa ollada ó Seminario. Ó Seminario como o lugar e o tempo no que callou a súa vocación a través dunha resposta libre e xenerosa ó Señor. E ó Seminario como lugar privilexiado da nosa Diocese no que hoxe seguen madurecendo a súa vocación os chamados polo Señor a formar parte do noso Presbiterio.

Nas pasadas festas de Nadal todos volvíamo-la nosa ollada a Nazaret. Alí atopabamos á Virxe, a San Xosé e ó Neno Xesús no que se encarnou o Señor dos Ceos e da Terra.

Todo Seminario é unha prolongación de Nazaret. A veces cremos que a vida oculta era a nosa etapa de formación e a vida pública os anos que van despois da ordenación sacerdotal. Non, Nazaret é unha dimensión permanente no home apostólico.

O que queira máis acción precisa máis contemplación. O que ten que tomar máis decisións precisa máis formación en Cristo. Nazaret é como a pedra de toque para detecta-la fondura do noso apostolado. Nazaret ponnos no traballo que cimenta historia e non en «empregos ocasionais» apostólicos sen raíces.

Para todo sacerdote, e por elo para todo futuro sacerdote, é decisivo encadra-la súa vida e a súa misión no misterio da Encarnación. Para elo pidámoslle a Cristo que se encarne en nós. E esa asimilación de Xesus Cristo ten que virnos primordialmente pola amizade con El.

Todos somos conscientes da loita que temos que manter por ser leais no servizo de Xesús e na nosa pertenza á Igrexa. Pois ben, a contemplación da vida oculta de Xesús é o lugar para refresca-lo amor primeiro, para volvernos conectar con ese amor de María que concibe ó Verbo, con ese amor de María e de Xosé que o coidan e o forman en Belén, en Nazaret e en Exipto.

Non esquezamos que co Señor sempre somos discípulos, sempre somos nenos, sempre temos que «facernos» discípulos e pequenos.

Convén que nos achegemos a manxadoira de Xesús co desexo de que a súa gracia toque e nos axude a seguir medrando no servizo.

Renovemos, pois, a nosa esperanza contemplando que nos foi dado un Neno en medio da vetustez da familia humana.

Bendivos con todo o corazón o voso Bispo

+ *Luís Quinteiro Fiuza*
Bispo de Ourense

*Carta del Sr. Obispo a los Seminaristas CON MOTIVO DEL DÍA DEL SEMINARIO 2006.***NAZARET, SEMINARIO DEL PRIMER AMOR.**

Nuestro Plan Pastoral Diocesano tiene este año como objetivo central el ahondamiento en la misión de los sacerdotes en la vida pastoral de la Iglesia Universal y de nuestra Iglesia particular de Ourense.

No hay misión sin una previa vocación. Y la vocación no es algo abstracto sino que responde a unas circunstancias muy concretas, tanto en lo que se refiere a nuestra llamada como al modo y generosidad de nuestra respuesta.

Éste es un año para que todos los sacerdotes de nuestra Diócesis vuelvan su mirada al Seminario. Al Seminario como el lugar y el tiempo en el que cuajó su vocación a través de una respuesta libre y generosa al Señor. Y al Seminario como lugar privilegiado de nuestra Diócesis en el que hoy siguen madurando su vocación los llamados por el Señor a formar parte de nuestro Presbiterio.

En las pasadas fiestas de Navidad todos volvíamos nuestra mirada a Nazaret. Allí encontrábamos a la Virgen, a San José y al Niño Jesús en el que se encarnó el Señor de los Cielos y de la Tierra.

Todo Seminario es una prolongación de Nazaret. A veces hemos creído que la vida oculta era nuestra etapa de formación y la vida pública los años que van después de la ordenación sacerdotal. No, Nazaret es una dimensión permanente en el hombre apostólico.

El que quiera más acción necesita más contemplación. El que tiene que tomar más decisiones necesita más formación en Cristo. Nazaret es como la piedra de toque para detectar la hondura de nuestro apostolado. Nazaret nos pone en el trabajo que cimienta historia y no en «empleos ocasionales» apostólicos sin raíces.

Para todo sacerdote, y por ello para todo futuro sacerdote, es decisivo encuadrar su vida y su misión en el misterio de la Encarnación. Para ello pidámosle a Cristo que se encarne en nosotros. Y esa asimilación de Jesucristo ha de venirnos primordialmente por la amistad con Él. Todos somos conscientes de la lucha que hemos de mantener por ser leales en el servicio de Jesús y en nuestra pertenencia a la Iglesia. Pues bien, la contemplación de la vida oculta de Jesús es el lugar para refrescar el amor primero, para volvernos a conectar con ese amor de María que concibe el Verbo, con ese amor de María y de José que lo cuidan y lo forman en Belén, en Nazaret y en Egipto.

No olvidemos que con el Señor siempre somos discípulos, siempre somos niños, siempre tenemos que «hacernos» discípulos y pequeños.

Conviene que nos acerquemos al pesebre de Jesús con el deseo de que su gracia nos toque y nos ayude a seguir creciendo en el servicio.

Renovemos, pues, nuestra esperanza contemplando que nos ha sido dado un Niño en medio de la vetustez de la familia humana.

Os bendice con todo el corazón vuestro Obispo

+ *Luis Quinteiro Fiuza*
Obispo de Ourense

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

ENERO

- Día 26:** Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 27:** Reunión final de la Santa Visita Pastoral con los sacerdotes del Arciprestazgo de Caldelas.
- Día 28:** Preside la Celebración Eucarística en la fiesta de Santo Tomás de Aquino en el Seminario Mayor.
- Día 31:** Visita al Centro Penitenciario de la provincia en Pereiro de Aguiar.

FEBRERO

- Día 2:** Preside la Celebración Eucarística en la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria en la Parroquia de Santa María de Esgos.
Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E. D. del Rvdo. D. Amando Araujo Iglesias en la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes en A Manchica.
Encuentro de oración con las religiosas y religiosos de la Diócesis con motivo de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada en la iglesia de Santa María Madre.
- Día 4:** Preside la Procesión y la Celebración Eucarística en la festividad de San Francisco Blanco, natural y Patrono de la Parroquia de Tameirón.
- Día 5:** Asiste a la Ordenación Episcopal en Getafe de Mons. Rafael Zorzona Boy como nuevo Obispo Auxiliar de Getafe.
- Día 9:** Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 10:** Encuentro de oración con los jóvenes de Ribadavia y alrededores.
- Día 11:** Preside la Celebración Eucarística en la fiesta de Nuestra Señora de Lourdes a los miembros y amigos de la Hospitalidad de Lourdes en el Seminario Mayor.
- Día 12:** Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E. D. de Sor Aurora López de la Torre, Religiosa Carmelita de la Caridad en la Capilla del colegio.

- Día 18:** Preside la Apertura del Cursillo “Ordenación General del Misal Romano” que tiene lugar en el Seminario Mayor.
Preside la Celebración Eucarística de Exequias por el E. D. del Rvdo. D. Francisco Fernández Felipe en la Parroquia de Santa María de Vilameá.
- Días 18-19:** Santa Visita Pastoral a la Parroquia del Sagrado Corazón en el Arciprestazgo de Ourense Oeste.
- Día 20:** Reunión del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos.
- Día 21:** Presentación en el Obispado del Programa de Gestión Informática “Omnes” a varios sacerdotes de la Diócesis.
Reunión del Consejo Episcopal.
- Día 22:** Encuentro con los sacerdotes jóvenes en el Seminario Mayor.
Preside la Celebración Eucarística a los socios del Liceo por el E. D. de los socios fallecidos en el último año en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours.
- Día 23:** Reunión de la Comisión Episcopal de Migraciones en Madrid.
- Día 24:** Preside, juntamente con el Sr. Presidente de la Diputación de Ourense, la Exposición resultado del proyecto de Restauración y Conservación de Esculturas Religiosas de la Diócesis de Ourense en el Centro Cultural de la Diputación.
- Día 26:** Preside la Celebración Eucarística dominical a la Asociación de Viudas de la ciudad y a los demás fieles congregados en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours.

IGLESIA DIOCESANA

Secretaría General

DEFUNCIONES

“Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte”.

(De los sermones de S. Atanasio de Antioquía;
Sermón 5, sobre la resurrección de Cristo). Oficio de difuntos.

Rvdo. Sr. D. Amando Araújo Iglesias. Que falleció el día **1 de febrero de 2006**, en su casa de Ourense, a los 89 años de edad. Había nacido en San Salvador de Rabal, el 3 de octubre de 1916. Recibió el diaconado el día 19 de diciembre de 1943 en COMILLAS. Fue ordenado de Presbítero el 23 de julio de 1944, en COMILLAS. En 1965 fue a Roma donde obtuvo la licenciatura en Liturgia en 1967.

Desempeñó los siguientes cargos: Profesor del Seminario del 04/10/1944 al 14/06/1945; Rector del Seminario Menor del 14/06/1945 al 23/10/1948; Párroco de Santa Eufemia del 18/11/1949 al 24/04/1965; Profesor del Seminario del 01/10/1967 al 10/02/1980; Descanse en Paz.

Rvdo. Sr. D. Francisco Fernández Felipe. Que falleció el día **17 de febrero de 2006**, en la residencia Sacerdotal de Ourense en la calle Lamas Carvajal 9, a los 88 años de edad. Había nacido en Santa María de Vilameá, el 13 de octubre de 1917. Fue ordenado de Presbítero el 20 de diciembre de 1941.

Desempeñó los siguientes cargos: Párroco de San Lucas de Parada da Serra del 15/12/1942 al 15/02/1944; Párroco de San Pedro de Cudeiro del 15/02/1944 al 13/10/1947; Párroco de Santiago de Partovia del 13/10/1947 al 14/11/1956; Párroco de San Adrián de Cexo del 15/11/1956 al 07/01/1971; Administrador parroquial de Santa María de Cexo del 15/11/1956 al 07/01/1971; Descanse en Paz.

P. Amador Méndez Álvarez, fallecido el día 9 de febrero de 2006, sacerdote de la Comunidad del Santuario de los Milagros. Tenía 82 años de edad, era natural de San Miguel do Campo, ayuntamiento de Nogueira de Ramuín en Ourense. Había estado destinado en Puerto Rico, Cuba, Coruña, Ourense, Sevilla. Dale, Señor, el descanso eterno a tu fiel servidor.

Sor Aurora López de la Torre (Carmelita de la Caridad), fallecida el 11 de febrero de 2006, festividad de la Virgen de Lourdes. Nació en Pangua, provincia de Burgos. Ingresó en el noviciado de Vitoria. Se dedicó a la enseñanza. Estuvo en Extremadura, León y Valladolid. En 1971 vino a Ourense.

Vicaría de Pastoral

Dentro de la Programación Pastoral Diocesana, en 18 de febrero último, se celebró en el salón de Actos del Seminario Mayor en cursillo sobre la «Tercera Edición del Misal Romano», actuó como ponente el P. Lino Emilio Díez Valladares, sss. Por su interés reproducimos el texto de las intervenciones que el P. Lino tuvo en el curso.

LA TERCERA EDICIÓN TÍPICA DEL MISSALE ROMANUM

Lino Emilio Díez Valladares, sss
Asesor del Secretariado de la
Comisión Episcopal de Liturgia

El 27 de Abril de 1970, Jueves Santo, esperado y deseado por pastores y fieles de todo el mundo, que habían sido sensibilizados y formados en el espíritu de la liturgia tras más de setenta años de movimiento litúrgico, que de pequeño riachuelo estaba pasando a ser un río navegable, veía la luz el *Missale Romanum* reformado según las deliberaciones del Concilio Vaticano II.

Había sido precedido por diversos documentos, entre los que destacan la Instrucción *Inter Oecumenici* de 1964, que autorizaba una primera aplicación de las indicaciones de la Constitución litúrgica publicada un año antes, la Instrucción *Eucharisticum Mysterium* sobre la Sagrada Comunión y el culto eucarístico fuera de la misa, de 1967, la introducción de las tres nuevas plegarias eucarísticas que se añadían al tradicional Canon Romano, en 1968, la ordenación del año litúrgico y el nuevo calendario, en 1969, y el Leccionario de la misa en 1970, que verá una segunda edición en 1981. Aún siendo volúmenes distintos, el libro de altar y el leccionario, son ambos parte integrante del Misal Romano.

El Misal tiene una introducción general (*Ordenación General del Misal Romano*) que explica la importancia y el significado de la Misa y de cada una de sus partes, su estructura, las motivaciones de cada una de las opciones realizadas, el modo de celebrar, las funciones de cada uno, ministros y fieles, el significado de los lugares, de los utensilios, extrayendo de los significados, con fina pedagogía, las oportunas indicaciones normativas.

Se trata de una obra verdaderamente monumental, en la que trabajaron más de un centenar de estudiosos: biblistas, patrólogos, historiadores, liturgistas, teólogos, pastores, divididos en diez grupos de trabajo o *coetus*. Para su elaboración se examinaron cuidadosamente los textos en uso, se recurrió a antiguas fuentes litúrgicas, muchos textos fueron corregidos teniendo en cuenta el original, otros fueron recuperados del rico patrimonio de la Iglesia antigua, algunos se adaptaron a la cultura y la sensibilidad del hombre moderno, y no pocos fueron creados expresamente inspirándose en los documentos conciliares, todo ello bajo la personal supervisión del papa

Pablo VI, que no perdía detalle, realizando observaciones y sugiriendo cambios de su puño y letra.

Para hacernos una idea de la magnitud de la obra baste pensar que los prefacios pasaron de 14 a 81, mientras las oraciones son más de 1600, más del doble del misal precedente. Se puede afirmar tranquilamente que el Misal de Pablo VI constituye el punto de convergencia de los principales documentos del Vaticano II: *Sacrosanctum Concilium, Lumen Gentium, Dei Verbum, Gaudium et Spes, Unitatis redintegratio*. Es lo que, en 1988, Juan Pablo II afirmaba de la reforma litúrgica, que es el fruto más visible de toda la obra conciliar, el que ha permitido a la mayor parte de los fieles percibir el mensaje del Concilio Vaticano II (cf. *Vicesimus quintus annus*, 12).

En 1975 salió la segunda edición latina, con pequeñas correcciones, precisiones y algún añadido.

El 22 de Febrero de 2002 la Tipografía Vaticana concluía la edición del *Missale Romanum* en su tercera edición típica¹. El Santo Padre había dado su aprobación el 11 de Enero de 2000, y la Congregación del Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos había promulgado y declarado edición típica, con el Decreto de fecha 20 de Abril de 2000, año del Gran Jubileo, Feria V in Cena Domini. El Decreto contenía la indicación de la entrada en vigor del Misal en la solemnidad del Cuerpo y Sangre del Señor del mismo año². La obra es el fruto de un largo proceso de revisión y puesta al día iniciado en 1991. No es una simple reimpresión corregida, sino una verdadera *editio typica*, oficial, actualizada, destinada a la celebración eucarística en lengua latina, y que constituye la base inmediata para la traducción a las diversas lenguas vernáculas, tarea que corresponde a las Conferencias de Obispos de los diversos países del mundo.

Haciendo propia la afirmación del Sínodo de los Obispos de 1985, Juan Pablo II ha confirmado que “la renovación litúrgica es el fruto más visible de la obra conciliar”³. Para muchos, el mensaje del Concilio Vaticano II ha sido percibido ante todo mediante la reforma litúrgica. Además, “existe, en efecto, un vínculo estrechísimo y orgánico entre la renovación de la liturgia y la renovación de toda la vida de la Iglesia. La Iglesia no sólo actúa, sino que se expresa también en la liturgia, vive de la liturgia y saca de la liturgia las fuerzas para la vida”⁴. Con palabras del documento más reciente: “la Iglesia encuentra en la liturgia la expresión más alta de su realidad misteriosa”⁵

1. LA TRADICIÓN LITÚRGICA

O dicho de otro modo, *recibir* y custodiar para *transmitir*. Quien recibe, efectivamente, recibe para transmitir; y quien transmite, no puede transmitir más que lo que ha recibido. En este sentido leemos hoy la famosa aserción *nihil innovetur nisi quod traditum est* (no se innova si no en la senda de la tradición). Este modo de entender la tradición no puede, en absoluto, equipararse al procedimiento mecánico de la fotocopia, sino a los procesos vitales, que se transmiten adaptándo-

se y renovándose continuamente. La tradición no es, por tanto, sinónimo de fixismo o nostálgico retorno al pasado, sino de progresión humana y eclesial en el tiempo, en la historia.

1.1. *¿Comunicar o transmitir la fe?*

Leyendo muchos textos y documentos recientes, se tiene la impresión de que los teólogos y los pastores estén preocupados por mirar sólo hacia delante, a los problemas que ponen las nuevas generaciones. Y de ello brota una pregunta: ¿qué Iglesia para el mañana?, ¿cómo adecuarnos a los lenguajes y las expectativas de nuestro tiempo?, ¿cómo comunicar la fe?, ¿cómo hacer más comprensible la liturgia?

Se trata de cuestiones muy pertinentes, incluso indispensables. Pero alguien ha dicho que un buen teólogo y un buen liturgista han de ser como el camaleón, no por el mimetismo de la piel u otras capacidades de este exótico animal, sino por esa singular característica suya que consiste en poder mirar contemporáneamente en dos direcciones opuestas, por ejemplo adelante y atrás, a derecha e izquierda, con la misma atención y con idéntica intensidad visiva⁶. Dicho de otro modo, un buen teólogo de la liturgia debe dirigir simultáneamente su mirada hacia adelante y hacia atrás, o sea un ojo en la dirección que va del presente al futuro y el otro en la dirección que va del presente al pasado, si es verdad que la comunidad cultural a la que sirve “está tanto más lanzada hacia el futuro cuanto enraizada en el pasado”⁷. Si sólo se presta atención en una de las direcciones, se corre el riesgo de desarrollar sólo un ojo y provocar la atrofia del otro. Si se mira solamente hacia delante, se pierde el justo concepto de tradición, dejando que esta categoría maestra de la Iglesia sea utilizada por quienes no aman verdaderamente la tradición, sino que hacen de ella una distorsionada ideología.

Por tanto, si estamos justamente preocupados de cómo comunicar la fe de modo eficaz a las futuras generaciones, con todo lo que la fe comporta, debemos preocuparnos de conocer cómo ha sido recibida y vivida por las generaciones precedentes a nosotros, y ver si nosotros mismos la hemos recibido correctamente, de modo integral y sin distorsiones.

Tras el Concilio Vaticano II ha habido una fuerte corriente que ha interpretado el acontecimiento conciliar como el final de una época, la del catolicismo post-tridentino, y el consiguiente comienzo de una nueva fase. El juicio histórico del pasado Concilio está todavía en curso y no resulta ciertamente fácil, condicionado como está por variados presupuestos interpretativos. Nadie duda, obviamente, que el Vaticano II ha significado un viraje decisivo en la vida de la Iglesia católica; pero tampoco hay duda de que el Concilio no ha querido realizar un puro y simple desenganche de la tradición, sino innovar en continuidad con ella. Una correcta interpretación del Concilio no es la que contrapone el Vaticano II al Vaticano I y al Tridentino, como si las declaraciones de dichos concilios hubiesen caducado, sino la que sabe ver la continuidad en el desarrollo y la renovación. “En la reforma

litúrgica querida por el Concilio Vaticano II -escribe Jean Évenou- renovación y continuidad caminan juntas. La continuidad es en sí misma condición indispensable de la renovación. Si hubiera sido de otra forma, se habría dado discontinuidad, es decir ruptura con la tradición litúrgica, y hubiéramos debido hablar no de renovación sino de revolución”⁸.

El capítulo II de la Constitución dogmática *Dei Verbum* constituye el punto de llegada de un encendido debate sobre el concepto de *tradición*. Aparte de los comentarios a dicho documento, no parece que la reflexión teológica se haya detenido a desarrollar las semillas esparcidas por el Concilio referentes a este tema..

Esta reticencia de los teólogos se refiere también al fenómeno denominado *tradicionalismo*, que en su forma extrema -manifestada como rechazo del Vaticano II- ha sido desautorizada por el magisterio, pero sobre cuya naturaleza no se ha profundizado demasiado. Una pista de lectura podría ser precisamente la de la comunicación: el tradicionalismo se cimienta en el presupuesto de que el hecho cristiano se comunica solamente permaneciendo lo que era. El razonamiento se podría explicitar así: el catolicismo latino, tal como se ha venido formando a lo largo de los siglos, hasta el Vaticano I, se ha de mantener en contenidos y formas; por tanto, ha de ser conservado en sus formas tradicionales. Poco importa que muy pocos puedan comprenderlo. Si la sal pierde su sabor, no sirve más que para tirarla y que la pise la gente (cf. Mt 5, 13). Si este razonamiento es verdadero, podemos presumir en el tradicionalismo una *concepción estetizante* de la religión, en la que contenido y forma aparecen como inseparables; pero nos llevaría a admitir una especie de incomunicabilidad del hecho cristiano.

Ahora bien, si existe una idea netamente católica y tradicional, es precisamente la de la comunicabilidad de la revelación incluso en la diversidad de lenguajes y culturas, y no sólo en sus contenidos doctrinales y morales, sino también en sus expresiones litúrgicas. Primer fruto de esta comunicabilidad son las traducciones de los textos bíblicos. Segundo fruto es el desarrollo del dogma y del culto. Por ello, el primer enemigo de la tradición es el propio *fixismo*.

En el célebre discurso de apertura del Concilio Vaticano II⁹, el beato papa Juan XXIII puso en el centro de los trabajos conciliares un principio, que puede ser contestado desde el punto de vista de la teoría estética, pero refleja el sentido católico de la fe, distinguiendo entre la “sustancia” del *depositum fidei* y su “formulación”: el *depositum fidei* es traducible, comunicable, y ello es propio de la naturaleza de la revelación, que se realizó para que alcanzase a todos los hombres de todos los tiempos y de todas las culturas.

Quizá, en el período postconciliar no se haya tenido suficientemente en cuenta que la comunicación del hecho cristiano es siempre un acto hermenéutico, lo cual presupone un texto, un lenguaje, una ritualidad recibidos del *pasado* (primer horizonte) y a interpretar en el *hoy* (segundo horizonte); se trata siempre, por tanto, de activar la cadena del recibir-transmitir. Juan Pablo II nos lo ha vuelto a recordar en su última

encíclica referida a la Eucaristía: “Al dar a la Eucaristía todo el relieve que merece, y poniendo todo esmero en no infravalorar ninguna de sus dimensiones o exigencias, somos realmente conscientes de la magnitud de este don. A ello nos invita una tradición incesante que, desde los primeros siglos, ha sido testigo de una comunidad cristiana celosa en custodiar este ‘tesoro’. Impulsada por el amor, la Iglesia se preocupa de transmitir a las siguientes generaciones cristianas, sin perder ni un solo detalle, la fe y la doctrina sobre el Misterio eucarístico”¹⁰.

Sin embargo, a menudo da la impresión que son muchos los que partieron con la idea de *sustituir* el antiguo horizonte con el nuevo, más que *interpretarlo*. En última instancia, comunicar la Palabra entonces, ya no significaría interpretar la Escritura, sino volver a escribirla; comunicar la fe no sería interpretar la tradición sino ignorarla, autocondenándose así a un seguro empobrecimiento. Como escribe Cesare Giraudo: “sólo lo que ha sido transmitido en la tradición puede ser objeto de innovación, entendida obviamente en el sentido de adaptación a las exigencias del presente. Por tanto no será posible referirnos ni a nuestro presente ni a nuestro futuro, si no en la medida en que nos refiramos previamente a nuestro pasado. En otras palabras: para toda innovación auténtica, el único punto de partida válido debe ser la tradición”¹¹.

1.2. El libro litúrgico como instrumento de la tradición celebrativa

En el primer volumen del manual de liturgia de la Asociación italiana de profesores de Liturgia, Manlio Sodi define el libro litúrgico como “una colección de documentos, textos eucológicos, lecturas, ritos varios, rúbricas, que en conjunto tienen la finalidad de crear las condiciones para que una determinada celebración sea una plena actualización de la Pascua”¹².

El libro litúrgico, precisa Silvano Maggiani, no se identifica con la celebración, ni con su objeto, que es el misterio pascual revivido *per ritus et preces* por la acción del Espíritu Santo. Con todo lo que contiene -estructuras rituales, textos bíblicos, eucológicos, rúbricas, partituras musicales-, es un instrumento, un instrumento elaborado con textos de diverso valor funcional, ritual o teológico, al servicio del don del Espíritu Santo implorado por la Iglesia que ora y celebra¹³.

El libro litúrgico es un instrumento que sirve al sujeto para ir hacia el objeto; un instrumento que, nacido de la experiencia de las diversas Iglesias, permite la puesta en acto de la celebración, en cuanto establece la estructura, indica el contenido, manifiesta el misterio. En esta perspectiva, el libro posee una importancia que supera el ámbito celebrativo para incluir el antes y el después de la celebración. Es, por tanto, un instrumento que orienta, prepara, guía la interacción de los múltiples dinamismos propios de lo humano y lo divino, que en la celebración alcanzan su punto de convergencia.

En cuanto instrumento, el libro no es nunca definitivo, siempre es perfectible. Por ello, necesita ser adaptado según las épocas históricas, las comunidades y sus propias culturas, los diferentes niveles de comprensión...

Al ofrecer los elementos de la celebración, en la que convergen pasado, presente y futuro, el libro habla el lenguaje de la tradición. De hecho, lo que se celebra es la fe de la Iglesia, la fe de siempre, reformulada, expresada, de un modo siempre nuevo, especialmente en los textos eucológicos.

Globalmente, “tiene el valor de un texto, fuente de tradición, no solamente porque contiene elementos rituales y lingüísticos heredados de la tradición, sino sobre todo porque en el momento celebrativo, gracias a los sujetos celebrantes, se convierte en tradición en acto, *lex orandi*, que significa y alimenta la *lex credendi*. Por esta peculiaridad suya, se convierte en documento privilegiado, aunque ni único ni aislado, para leer la práctica eclesial litúrgico-sacramental”¹⁴. El libro litúrgico es una mediación a través de la que se manifiesta la Tradición de la Iglesia, tradición viva y actuante, porque no es obra de un autor particular, sino obra de la Iglesia, que en él expresa su fe en el Misterio celebrado¹⁵.

Tanto por su contenido como por el fin al que se destina, el libro litúrgico constituye, de hecho, el centro de atención de los responsables de la celebración, y simultáneamente, la clave de verificación para seguir realizando en la vida de cada uno, mediante la pastoral y la catequesis, lo que celebramos en el misterio.

“Sólo un adecuado conocimiento del libro permitirá a quienquiera que desempeñe un ministerio en la celebración, ser verdaderamente mediador entre el libro y la asamblea, entre la norma universalmente válida y las exigencias propias de cada comunidad”¹⁶.

Si todo esto es válido para cualquier libro litúrgico, lo es de modo particular para el libro que sirve para la celebración eucarística, “centro de toda la vida cristiana para la Iglesia, universal y local, y para todos los fieles individualmente”¹⁷.

2. LA TERCERA EDICIÓN DEL MISSALE ROMANUM

2.1. El *Missale Romanum*

El *Missale Romanum*, en su tercera edición típica, representa un don ofrecido por la Santa Sede, y muy particularmente por el Santo padre, a las Iglesias particulares de Rito Romano, con la garantía de autenticidad, en sustancial fidelidad a la *traditio* heredada de quien nos ha precedido y transmitida a la sucesiva generación.

El Misal actual es el sucesor de los antiguos Sacramentarios, libros litúrgicos que contenían las fórmulas que habían de ser recitadas por el presidente de la celebración, fuese Obispo o presbítero. En la evolución histórica de los libros litúrgicos, se introdujeron también en el Misal las lecturas bíblicas, convirtiéndolo en un libro plenario, signo de una mentalidad que hacía confluir en la persona del sacerdote todas las funciones a desempeñar en el ámbito de la celebración, razón por la que el Misal Plenario es testigo de la consideración del sacerdote como quien es la expresión de la síntesis de los ministerios y no como el que desempeña el ministerio de la síntesis.

Con el Concilio Vaticano II tuvo lugar una profunda revisión tanto de los libros litúrgicos como de los ritos que contienen. A causa de la variedad de lecturas ofrecidas a los fieles se produce la separación entre el Misal y el Leccionario, con la consiguiente revalorización de los diferentes servicios prestados por los diversos ministros presentes en la celebración: diáconos, acólitos, lectores,...

No puede sorprender el hecho que, a lo largo de la historia, sucesivos Pontífices hayan prestado particular atención en la publicación de diversas ediciones del *Missale Romanum*, también con la preocupación de tutelar la fidelidad, la corrección y la nobleza del lenguaje litúrgico que en ellos se usa, signo evidente de la especial importancia que posee la Eucaristía en la vida de la Iglesia¹⁸.

A lo largo de los siglos se han sucedido gran variedad de ediciones oficiales del *Missale Romanum*, que ha conocido cambios, integraciones e inserciones que enriquecieron cualitativamente la celebración del misterio eucarístico, según las exigencias específicas de los tiempos en que se efectuaron. En el transcurso de toda esta trayectoria histórica evolutiva del Misal se trató siempre de salvaguardar lo que se denominó la *unitas substantialis* del Rito Romano, elemento que debe permanecer inalterado como testimonio de la indefectible tradición de la Iglesia.

La parte sustancial del *Missale Romanum* está constituida por formularios eucológicos, las oraciones, aunque una correcta celebración, el *ars celebrandi*, necesita normas e indicaciones que regulen y ayuden tanto al presidente como a la misma asamblea a desarrollar ordenadamente y participar fructuosamente, de acuerdo con la función propia de cada uno, en la celebración de los misterios de la salvación. Todo ello se contiene en la primera parte del Misal, la llamada *Institutio Generalis*, que no es una simple colección de rúbricas, sino un verdadero directorio sobre la celebración eucarística, con indicaciones de carácter teológico, litúrgico, pastoral y espiritual. Su finalidad es asegurar un digno desarrollo de la celebración y también una razonable uniformidad entre las celebraciones, sin excluir tampoco las legítimas variaciones y adaptaciones que la misma normativa autoriza de cara a la participación activa y el bien espiritual de los fieles. El esfuerzo por un más profundo conocimiento de esta parte del Misal, por parte de pastores, así como el posibilitarlo a los mismos fieles, nunca será suficiente y redundará, sin duda, en la mejora de nuestras celebraciones y en el enriquecimiento de nuestra vida litúrgica.

2.2. La tercera edición típica

La idea general de la tercera edición no era la de componer un «nuevo» Misal, sino la de posibilitar que el Misal de la Iglesia romana fuese cada vez más capaz de favorecer en el clero y en los laicos mayor fe y sólida piedad, como fruto de la activa participación en la misa. Un Misal que, dentro del rito romano, continuase siendo expresión y guardián ejemplar de la sustancial unidad del rito, pero abierto a la vez a un enriquecimiento capaz de estimular y sostener, en una línea segura, las exigencias de adaptación y desarrollo implícitas en la progresión de la renovación

litúrgica querida por el Vaticano II. Un Misal, por tanto, digno de ser signo evidente y rico de unidad, útil a toda la Iglesia de rito romano, presentado como modelo de riqueza, y simultáneamente como ejemplo de la dignidad debida a un libro litúrgico, dotado de todos los elementos necesarios para una digna celebración en todas sus formas, incluidas aquéllas cantadas en latín mediante las partes musicalizadas introducidas en su lugar. Sin duda, el Misal actual favorece e impulsa la participación con el canto, pero sin olvidar la oportunidad de momentos de silencio, que deberán ayudar a dar a la celebración un clima intensamente orante y contemplativo.

Las diferencias con la edición anterior no son de gran relevancia, aunque son numerosas. El texto de la *Ordenación General del Misal Romano* ha sido revisado con la incorporación de un proemio, con una serie de precisiones¹⁹ y necesarios ajustamientos de rúbricas tras 30 años de experiencia, y tras la publicación del Código de Derecho Canónico en 1983; se ha añadido además un capítulo, el IX, sobre las adaptaciones que pueden hacer las Conferencias episcopales y el procedimiento a seguir, y se ha ampliado notablemente la posibilidad de la comunión bajo las dos especies²⁰.

En el cuerpo del Misal las novedades principales son:

- posibilidad de utilizar en la profesión de fe el Símbolo apostólico en lugar del Credo niceno-constantinopolitano (posibilidad ya prevista en la edición española del Misal);
- incorporación de las plegarias eucarísticas que aún no formaban parte del Misal Romano oficial: la V, con sus cuatro variantes, y las dos de la Reconciliación, de las cuales ya se dispone de versión típica latina, de la que habrán de hacerse las versiones en lenguas vernáculas;
- introducción de oraciones sobre el pueblo en todas las misas feriales del tiempo de Cuaresma, como había sido hasta 1970;
- reordenamiento de los formularios de misas comunes, por varias necesidades y difuntos;
- enriquecimiento de los formularios de las misas de la Virgen María, recurriendo a la colección de Misas de la Virgen María;
- añadido de las melodías de las plegarias eucarísticas y de los prefacios;
- incorporación de 20 formularios para fiestas y memorias de los santos introducidos en el Misal Romano a partir de 1975 (de las 63 memorias obligatorias y 94 memorias libres de 1970, hemos pasado respectivamente a 68 -69 con San Pío de Pietrelcina, canonizado en 2002- y a 108)²¹.

Muchos elementos devocionales han vuelto a entrar pesadamente en las rúbricas, en las misas votivas, en el Santoral, e incluso en el Propio del Tiempo (por ejemplo, el título dado al segundo domingo de Pascua: “o de la Divina Misericordia”). En

cuanto al Ordinario de la Misa, contiene muchas precisiones que transparentan el intento de restringir la legítima libertad reconocida antes a las asambleas y a sus presidentes. Se nota una acentuación del aspecto ceremonial y rubrical que, si por una parte quiere contrarrestar los abusos cometidos en este campo, por otro lado resta agilidad al desarrollo de la misma celebración²².

Más allá de la natural búsqueda de las novedades respecto a la edición precedente, las Comisiones litúrgicas de los episcopados de las Iglesias locales de las diversas áreas litúrgicas trabajan ahora en la revisión de los propios misales a la luz de esta tercera edición típica, y proceder a la traducción y adaptación de los textos en las distintas lenguas vernáculas.

3. MOTIVOS PARA UNA TERCERA EDICIÓN TÍPICA

Una primera razón, es la de dotar a la Iglesia de rito romano de un Misal latino decoroso que pudiera ser utilizado en las celebraciones, y por tanto actualizado y completo. Como trasfondo a esta razón está el ofrecer a ciertos sectores nostálgicos del uso del latín una manifestación evidente de que la Iglesia de rito romano no renuncia a su uso y lo alienta, aunque en los límites de su utilidad pastoral. A medida que se avanzaba en esta reflexión se dieron cuenta del valor que podría tener una edición típica latina que llevase, junto al de Pablo VI, también el nombre y la aprobación jurídica del papa Juan Pablo II. Resulta altamente positivo el hecho de que la promulgación de la tercera edición típica del *Missale Romanum*, haya permanecido al margen de la problemática relativa a ciertos privilegios concedidos sobre el uso del *Missale Romanum* de 1962.

Una segunda razón, omnipresente, era la de prevenir y regular las legítimas peticiones de adaptación del Misal. Esta razón procedía inicialmente de que estaba estudiando y elaborando un documento sobre la adaptación en materia litúrgica, y no ocultaba que a los principios generales sería útil, quizá necesario, añadir seguidamente normas referentes a la celebración eucarística. El tema se afrontó específicamente cuando se pensó en un capítulo específico que se incluiría en la *Ordenación General*, al que ya nos hemos referido.

Una tercera razón estaba en el modo de valorar la relación entre los proyectos en elaboración por parte de ciertas Comisiones litúrgicas, a lo largo de los últimos años, y la edición típica del *Missale Romanum*. De la consideración de dichos proyectos, en un primer momento, como manifestación de una legítima exigencia de enriquecimiento que habría de ser guiado autorizadamente mediante la ejemplaridad del mismo *Missale Romanum*, se pasó, al final, a una contraposición de la nueva edición y los proyectos de nuevos misales preparados por técnicos.

Una cuarta razón, nunca expresada abiertamente, pero que ha guiado gran parte del trabajo, era la de reafirmar la voluntad de la Iglesia de no dejar la propia liturgia a merced de improvisadores y de formas de creatividad incontrolada o no autorizada. De hecho, la tercera edición típica del *Missale Romanum*, como más recientemente ha reiterado el papa Juan Pablo II en la encíclica *Ecclesia de Eucharistia*²³, llama a

la disciplina en las celebraciones y en todo lo relativo a ellas. Se podrá cuestionar si las formas usadas estén en el estilo positivo usado con anterioridad, pero no se puede discutir sobre la oportunidad misma del recordarlo. Los obispos disponen ahora de un válido medio para discernir la línea en la que orientar la vida litúrgica de la que son los primeros responsables.

4. INSTRUMENTO DE COMUNIÓN

Sobre el Misal fruto del Vaticano II se ha escrito, y probablemente se deberá seguir escribiendo porque las riquezas contenidas en él no se pueden agotar en el arco de una generación. Más aún, hemos llegado al momento en el que la generación que ha vivido el Concilio cede progresivamente paso a la generación sucesiva que comienza a ver aquella realidad con la distancia de quien no ha vivido los acontecimientos, pero con suma atención para captar su profundo sentido. Más allá de las inevitables polémicas que forman parte de la dialéctica de un organismo vivo como es la comunidad eclesial, quien se acerca al Misal no puede no leerlo a la luz de las palabras conclusivas de la *Sacrosanctum Concilium*: “Todas y cada una de las cosas establecidas en esta Constitución han obtenido el beneplácito de los Padres del sacrosanto Concilio. Y Nos, con la apostólica potestad que hemos recibido de Cristo, las aprobamos, decretamos y establecemos en el Espíritu Santo juntamente con los venerables Padres, y disponemos que lo así decidido conciliarmente sea promulgado para la gloria de Dios”²⁴.

Son palabras que sancionan tanto lo afirmado en el capítulo II de la *Sacrosanctum Concilium* respecto del misterio eucarístico, como cuanto se irá realizando con la reforma en los años sucesivos, y que volvemos a encontrar en el documento con el que se abrirá el Misal del Vaticano II. En efecto, la Constitución apostólica *Missale Romanum*, con la que Pablo VI presentaba a la Iglesia el nuevo libro litúrgico en 1969, encierra en síntesis el camino recorrido por la Iglesia en relación con el libro litúrgico por excelencia, el Misal. Este documento sigue siendo válido y fundamental, tanto para los contenidos como para el modo de presentarse el libro. Volver a leer el texto hoy es recuperar las claves de lectura histórico-teológica y de profundización que permiten valorar una obra viva como es el Misal.

5. EN LA ESCUELA DEL PABLO VI PARA CONOCER EL MISAL

El desafío que se presenta ante la comunidad eclesial, a cuarenta años de la *Sacrosanctum Concilium*, es el de conocer las riquezas de los contenidos del Misal, así como las posibilidades que éste nos ofrece para hacer nuestras celebraciones menos rubricales y más vivas. De nuevo, nos salen al encuentro las palabras con las que Pablo VI intervino para poner en evidencia los valores del paso no de un misal a otro, sino de un modo de celebrar el misterio a otro más cercano a la vida de los fieles. Y no pensemos sólo en el tema de la lengua: es sólo un aspecto; se trata sobre todo de recorrer el camino de la formación de modo que la acción litúrgica no aparezca eficaz por ser fiel a una norma, sino porque participada con la acogida y la comprensión de todos sus lenguajes.

En la audiencia del 26 de Noviembre de 1969, Pablo VI afirmaba entre otras cosas: “...el diseño fundamental de la misa sigue siendo el tradicional, no sólo en su significado teológico, sino también en el espiritual; más aún, si el rito se realiza como se debe, pondrá de manifiesto su mayor riqueza, evidenciada por la mayor sencillez de las ceremonias, por la variedad y abundancia de los textos de la Escritura, por la acción combinada de varios ministros, por los silencios que ritman la celebración en momentos de variada profundidad y, sobre todo, por la exigencia de dos requisitos indispensables: la íntima participación de cada uno de los asistentes, y la efusión de los ánimos en la caridad comunitaria; requisitos que deben hacer de la misa, más que nunca, una escuela de profundidad espiritual y una tranquila, aunque comprometedor, academia de sociología cristiana. La relación del alma con Cristo y con los hermanos alcanza su nueva y vital intensidad. Cristo, víctima y sacerdote, renueva y ofrece, por el ministerio de la Iglesia, su sacrificio redentor, en el rito simbólico de la última cena, que nos deja a nosotros, bajo las apariencias de pan y vino, su Cuerpo y su Sangre”.

Pocos días antes, en la audiencia del 19 de Noviembre, afirmaba: “... si en el nuevo rito encontráis con mayor claridad la relación entre la liturgia de la Palabra y la liturgia propiamente eucarística, casi ésta respuesta realizadora de aquélla, o si observáis cuánto sea reclamada la presencia de la asamblea de los fieles en la celebración del sacrificio eucarístico, los cuales en la misa son y se sienten plenamente ‘Iglesia’, o también veis ilustradas otras maravillosas propiedades de nuestra misa, no creáis que ello pretenda alterar la esencia genuina y tradicional; sabed más bien apreciar cómo la Iglesia, mediante este nuevo y difundido lenguaje, desea dar mayor eficacia a su mensaje litúrgico, y quiere acercarlo de modo más directo y pastoral a cada uno de sus hijos y a todo el conjunto del pueblo de Dios (...) ¿Qué consecuencias producirá la innovación sobre la que reflexionamos? Las consecuencias previstas, o mejor deseadas, son las de una más inteligente, más práctica, más gozosa, más santificante participación de los fieles en el servicio litúrgico, (...) No hablemos, por tanto, de ‘nueva misa’, sino más bien de ‘nueva época’ de la vida de la Iglesia”

El Misal, como los demás libros litúrgicos, según el antiguo adagio “*lex orandi legem statuat credendi*”, expresan el *sensus fidei* de la Iglesia, no mediante formulaciones dogmáticas sino a través de la densidad clásica del estilo verbal litúrgico, alimentado no sólo de palabras sino también gracias a gestos y signos, según cuanto proviene de la misma Revelación divina.

También en esta edición del Misal se verifica la síntesis de *lex orandi* y *lex credendi*. Es un instrumento en las manos de los Pastores y de los fieles. En palabras de Mons. Tamburrino, “se podría comparar a un acueducto: podemos analizar los recorridos por montes y valles, la calidad de las conducciones, pero lo importante es que el agua llegue abundantemente”²⁵. Hoy podemos alegrarnos, porque la liturgia, regulada ya por esta tercera edición del *Missale Romanum* puede saciar la sed del pueblo de Dios peregrino en el desierto y está

en grado de hacer sentir a los creyentes, reunidos para el convite sacrificial, que el Resucitado está en medio de los suyos y sigue ofreciendo la plenitud «de gracia y bendición».

(Publicado en COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA, Ordenación General del Misal Romano (2002). Comentario, Madrid 2005, pp. 21-36)

CELEBRAR LA EUCARISTIA CON EL «*ORDO MISSAE*» DE LA TERCERA EDICION TIPICA DEL MISAL ROMANO

1. Mirada de conjunto al Ordo Missae con el que debemos celebrar

La IGMR, es un documento al servicio de la celebración de la Eucaristía según el *Ordo Missae* del Misal promulgado después del Concilio Vaticano II. En este sentido el rito de la Misa promulgado por Pablo VI y ofrecido de nuevo a la Iglesia por Juan Pablo II en la tercera edición del Misal, es una espléndida síntesis entre la tradición genuina del Memorial del Señor, y la renovación que exigía también la fidelidad de la Iglesia:

*«La celebración de la Eucaristía, comenzando por el cenáculo y por el Jueves Santo, tiene una larga historia propia, larga cuanto la historia de la Iglesia. En el curso de esta historia, los elementos secundarios han sufrido ciertos cambios; no obstante, ha permanecido inmutable la esencia del **mysterium**, instituido por el redentor del mundo durante la última cena. También el Concilio Vaticano II ha aportado algunas modificaciones, en virtud de las cuales la liturgia actual de la misa se diferencia en cierto sentido de la conocida antes del concilio»* ²⁶.

Esta afirmación corrobora e interpreta autorizadamente la decisión del Concilio Vaticano II cuando, en la Constitución sobre la sagrada liturgia, determinó someter a revisión el *Ordo Missae*:

«Para que el sacrificio de la Misa, aun por la forma de los ritos, alcance plena eficacia pastoral, el Sacrosanto Concilio, teniendo en cuenta las misas que se celebran con asistencia del pueblo, especialmente los domingos y fiestas de precepto, decreta lo siguiente: Revísese el Ordinario de la Misa, de modo que se manifieste con mayor claridad el sentido propio de cada una de las partes y su mutua conexión, y se haga más fácil la piadosa y activa participación de los fieles. En consecuencia, simplifíquense los ritos, conservando con cuidado la substancia; suprimáanse aquellas cosas menos útiles que con el correr del tiempo se han duplicado o añadido; restablézcanse, en cambio, de acuerdo con la primitiva norma de los Santos Padres, algunas cosas que han desaparecido a causa del tiempo, según se estime conveniente o necesario» (SC 49-50).

Esta decisión conciliar, tomada en unas circunstancias muy diferentes de aquéllas en las que tuvo que desarrollarse el Concilio de Trento, cuatro siglos antes

(cf. IGMR 11-12), había estado precedida, sobre todo desde los comienzos del siglo XX, de un paciente estudio de las fuentes de la liturgia, de una insistente catequesis popular de la Misa por medio de los misales de los fieles, y de una constante llamada a la participación sacramental en la Eucaristía como cumbre de la santificación del día del Señor.

Sobre este surco abierto por el Movimiento litúrgico, bajo la dirección de los Papas, especialmente San Pío X, Pío XI y Pío XII, el Concilio Vaticano II, sin entrar en los detalles concretos de la revisión, estableció los principios y la finalidad pastoral de la reforma del *Ordo Missae*. El objetivo era la participación de los fieles en la misa dominical, considerada como la celebración *típica* de la comunidad cristiana (cf. SC 41-42; 106). El procedimiento propuesto debía guardar el equilibrio entre la simplificación y supresión de lo que fuera necesario, *conservando con cuidado la substancia* de los ritos, y el restablecimiento, *de acuerdo con la primitiva norma de los Santos Padres*, algunas cosas desaparecidas. Estos criterios eran aplicación de los formulados, de manera general, en SC 23, 34, 37, 38 y 40.

Sobre el *Ordo Missae* versaban también otras disposiciones conciliares más concretas, acerca de una mayor riqueza bíblica en el Misal (cf. SC 51; 24; 35), sobre la homilía (cf. SC 52), la oración universal de los fieles (cf. SC 53), el uso de las lenguas modernas (cf. SC 54), la comunión bajo dos especies (cf. SC 55) y la concelebración (cf. SC 57—58).

La revisión del Ordinario de la Misa fue confiada al *coetus* o grupo de trabajo n. 10 *Consilium* creado por Pablo VI en 1964 para llevar a cabo la reforma litúrgica²⁷. Finalmente, el 3 de abril de 1969, Jueves Santo, el Papa Pablo VI firmaba la Constitución Apostólica *Missale Romanum* por la que promulgaba el *Misal Romano reformado según los decretos del Concilio Vaticano II* y, por consiguiente, el nuevo *Ordo Missae*. Esta Constitución Apostólica sigue encabezando las ediciones posteriores del Misal. En 1969 se publicaba también, como ya se ha indicado, la primera edición de la *Institutio generalis Missalis Romani*, incorporada definitivamente al Misal en 1970.

Cuando se estaba trabajando ya en la revisión del *Ordo Missae*, tuvo lugar en 1967 la publicación de la Instrucción «*Eucharisticum Mysterium*», de 25-V-1967, un documento al que no se ha dado toda la importancia que merece, y que sigue siendo válido hoy para la catequesis y la comprensión global de todo el Misterio eucarístico, es decir, en la celebración eucarística como en el culto que se debe al Santísimo Sacramento²⁸. Aquel documento pedía que se tuvieran en cuenta, a la vez, todos los aspectos de la doctrina sobre la Eucaristía de manera armónica y coherente (cf. nn. 2-3). Al mismo tiempo reflejaba el propósito de que la estructura y los elementos de la acción eucarística respondiesen fielmente a la tradición recibida del Señor, que es preciso transmitir logrando también una mayor expresividad ritual dentro de la sobriedad de la liturgia romana, en orden a la participación plena de todos los fieles²⁹.

Finalmente, el *Ordo Missae* fue promulgado en abril de 1969. En la *editio typica tertia* del Misal, el *Ordo Missae* aparece con algunos retoques ³⁰. Es el rito que tenemos presente en este trabajo:

A) *Algunas carencias que tenía el rito del Misal anterior a 1970*

Para apreciar en su justo valor lo que significó en su momento la revisión del *Ordo Missae*, se pueden recordar algunas carencias del antiguo rito del Misal de 1570:

- No se distinguían suficientemente la liturgia de la Palabra de la Liturgia del Sacrificio, al menos en la llamada *Misa rezada* o leída. Ambas se hacían en el altar, aun cuando había cambios en la posición del celebrante: lado de la Epístola, lado del Evangelio, centro. La *Misa rezada* era, en realidad, la «lectura» sucesiva y completa de todos los textos por el sacerdote, independientemente de que fuesen lecturas, oraciones o cantos, y de que su ejecución correspondiese a ministros diversos y o a los cantores. Todavía hay ministros que hacen «todo» en el altar.
- No había propiamente procesión de entrada ni presentación de las ofrendas por los fieles, salvo en algunos lugares, en que, por costumbre en algunas celebraciones festivas o de difuntos los fieles iban a «ofrecer».
- Tampoco existía homilía propiamente dicha -otra cosa era el sermón, predicado a veces por otro sacerdote mientras el que oficiaba, realizaba su cometido-. Como tampoco Oración universal de los fieles.
- Las preces al pie del altar, entre el sacerdote y los ministros, tenían carácter devocional y privado, como las numerosísimas *apologías* u oraciones que debía recitar el celebrante en voz baja.
- La preparación de los dones iba acompañada de plegarias que correspondían realmente a los dones ya consagrados.
- Había numerosos doblajes, sobre todo en la misa cantada, siendo excesivo el número de signos de la cruz, genuflexiones y besos del altar.
- La plegaria eucarística y otras oraciones presidenciales eran recitadas en voz baja -por este motivo la oración sobre las ofrendas recibió el nombre de *secreta*-.
- El canon romano era la única plegaria existente, con muy pocos prefacios -unos 18 en total- y algunas variantes en las intercesiones para las solemnidades más importantes.
- Las rúbricas de la Misa no tenían en cuenta más que la acción de los ministros y del celebrante principal, como si los fieles no estuviesen presentes ³¹.
- A todos estos inconvenientes se añadía el de la lengua latina, dificultad paliada mediante los misales de los fieles. No obstante se había realizado también un notable esfuerzo de introducción del canto gregoriano en el pueblo, en los seminarios, etc. ³². Sin embargo, ya desde 1958 se había permitido la introducción de algunos cantos en la lengua del pueblo, pero sólo en las misas rezadas.
- El antiguo *Ordo Missae* no contemplaba la concelebración ni la comunión bajo las dos especies, y no distinguía entre *celebración con el pueblo* o sin el pueblo.

Algunas de estas carencias fueron advertidas ya por el Concilio Vaticano II, al disponer la revisión del rito de la Misa (cf. SC 49 ss.). Pero sería injusto no reconocer que el antiguo *Ordo Missae* tenía también algunas ventajas que no debían haberse difuminado: el sentido del misterio, la actitud de adoración, la dignidad del ministerio sacerdotal, la prestancia con que debían realizarse los gestos y recitarse o cantarse los textos, el silencio del ambiente, la fidelidad en el ceremonial, aun a riesgo de que pareciese tan sólo formal, etc.

B) Valores del «Ordo Missae»

Cabe señalar ahora algunos de los valores que tiene el rito de la Misa descrito en la IGMR:

1. La actual estructura de la celebración eucarística y la ordenación progresiva de sus elementos y partes, **al servicio de la centralidad de la Eucaristía** en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia (cf. IGMR 16; SC 10; LG 11 y 26; PO 5; etc.), permite captar mejor la centralidad del misterio pascual de Jesucristo y los diversos grados o modos de la presencia de Cristo en la liturgia. Ésta es siempre obra de Cristo, que asocia a su esposa la Iglesia (cf. IGMR 2 y 3; SC 7; 47; 61). En efecto, la Eucaristía es *«acción de Cristo y del pueblo de Dios ordenado jerárquicamente, centro de toda la vida cristiana para la Iglesia, universal y local, y para todos los fieles individualmente»* (IGMR 16).

En efecto, la actual celebración de la Eucaristía hace posible la inclusión en ella de algunos sacramentos y sacramentales (cf. SC 71; 78; 80; etc.), incluso el unir a ella alguna hora del Oficio Divino. Pero esta estructura no tiene una finalidad meramente funcional o práctica, sino pastoral, en orden a favorecer *«la consciente, activa y plena participación de los fieles, es decir, esa participación de cuerpo y alma, ferviente de fe, esperanza y caridad, que es la que la Iglesia desea»* (IGMR 18).

2. La Eucaristía aparece también como **un solo acto de culto** (cf. SC 56), con las partes fundamentales, liturgia de la Palabra y liturgia de la Eucaristía, perfectamente diferenciadas (cf. IGMR 28) y con los ritos de apertura y de conclusión (cf. IGMR 28), que se desarrollan en lugares distintos: sede, ambón y altar (cf. IGMR 310; 309; 296 ss.).

El significado de las partes de la celebración se describe en la IGMR atendiendo a una triple referencia: su naturaleza, fijada por la tradición litúrgica, que sitúa cada parte o cada elemento en relación con el Misterio eucarístico; su función en el interior del conjunto de la acción ritual, lo cual configura el dinamismo de toda la celebración; y las modalidades de su realización práctica, muchas veces según la oportunidad (cf. IGMR 46 ss.)³³. Por otro lado la posibilidad de formas de celebración (IGMR cap. IV) no está supeditada a la amplitud mayor o menor de las ceremonias en razón de la solemnidad externa, sino a la composición de la asamblea y a su participación, como se verá después.

3. El rito actual de la Misa permite percibir más claramente la **distinción de los ministerios y funciones en la acción de la asamblea litúrgica** (cf. IGMR cap. III). Esta es manifestación de la Iglesia (*ekklesía*), jerárquicamente constituida y verdadero sujeto integral de la celebración (cf. SC 2, 26; 41). Así mismo permite apreciar también la **actuación específica del ministerio sacerdotal** en relación con el sacerdocio común de todos los fieles (cf. IGMR 4-5; 7; etc.), y las funciones de los otros ministerios, unos dependientes del orden sagrado y otros simplemente laicales, sean o no instituidos ³⁴.

Por eso, los fieles no son meros *asistentes* sino *participantes*, y los distintos ministerios están no sólo al servicio de la Palabra de Dios y del altar, sino también al servicio de la totalidad de la asamblea. Los signos de la presidencia litúrgica, como la sede y los vestidos litúrgicos, tienen la finalidad de mostrar el carácter jerárquico y ministerial de la asamblea que es presidida por quien hace las veces de Cristo cabeza y actúa *in sua persona* (cf. IGMR 93; 910; 336; etc.; LG 28; PO 2; 5; 12; 13).

4. **La modalidad celebrativa básica de la Misa**, la que responde plenamente al principio eclesiológico-litúrgico de la participación comunitaria y que, a su vez, es norma y modelo para cualquier otra forma de celebración, es la denominada *Misa celebrada con participación del pueblo* (cf. IGMR 115). Es decir, la «*Misa que se celebra con participación de los fieles... sobre todo los domingos*», presidida por un sacerdote, normalmente el presbítero, y contando con un lector, con otros ministros y con un grupo de cantores (IGMR 115; cf. 116) ³⁵.

El rito es descrito tanto en el apartado **A** del capítulo IV, que lleva ahora el título de *Misa sin diácono* -que antes se denominaba *forma típica* (cf. IGMR 120-170) ³⁶ -, como en el apartado **B**, ahora llamada *Misa con diácono* (cf. IGMR 171-186). Este apartado sigue refiriéndose a las *funciones del diácono*, lo mismo que el apartado **C** recoge las *funciones del acólito* (cf. IGMR 187-193) y el **D** las *funciones del lector* (cf. IGMR 194-198).

Las otras dos modalidades de la celebración eucarística son la *Misa concelebrada* (cf. IGMR 199-251), y la *Misa con la participación de un solo ministro* (cf. IGMR 252-272), denominada en las ediciones anteriores *celebración sin el pueblo* ³⁷.

5. No obstante, la IGMR recuerda expresamente que «*en una Iglesia local corresponde el primer puesto, por su significado, a la Misa presidida por el Obispo, rodeado de su presbiterio y ministros, y en la que el pueblo santo de Dios participa plena y activamente*» (IGMR 112; cf. 22; SC 41; LG 26). En esta caso se trata de la *Misa estacional* (cf. *Ceremonial de los Obispos* 119). Junto a ella ocupa un puesto singular también la *Misa conventual* o de una comunidad (cf. IGMR 114).

6. En el *Ordo Missae* y en la IGMR, se exponen también algunas acomodaciones y adaptaciones para que la celebración de la Eucaristía responda más plenamente a las prescripciones y al espíritu de la liturgia, la cual tiene muy en cuenta el bien común y las necesidades de los fieles (cf. IGMR 23; 111; 352 ss.). «*Tales adaptaciones consisten, por lo general, en la elección de algunos ritos y textos, es decir, cantos, lecturas, oraciones, moniciones y gestos que mejor respondan a las necesidades, preparación e idiosincrasia de los participantes y cuya aplicación corresponde al sacerdote celebrante. Recuerde, sin embargo, que él se halla al servicio de la sagrada liturgia y no le es lícito añadir, quitar, ni cambiar nada según su propio gusto en la celebración de la Misa*» (IGMR 24; cf. SC 22).

Otras adaptaciones competen al Obispo o a las Conferencias Episcopales (cf. IGMR 25-26). Entre estas adaptaciones, se encuentran las de mayor calado, en línea de inculturación, a las que se alude en el cap. IX de la IGMR.

2. Examen de los elementos de la celebración eucarística

Además de estos valores de tipo general, que se aprecian en el conjunto de la celebración eucarística, el *Ordo Missae* descrito en la IGMR ha puesto de relieve aspectos concretos de las distintas partes y elementos de la Eucaristía. Se trata ahora de pasar revista a estos aspectos, pero sin entrar en ningún tipo de análisis histórico, teológico y litúrgico ³⁸:

A) En **los ritos de introducción** se ha revalorizado ante todo el rito procesional de entrada, que ha permitido pasar de una modalidad privada (las preces al pie del altar) a una participación comunitaria en la que el gesto de caminar y el canto de toda la asamblea crean una situación festiva común (cf. IGMR 46-47). A pesar de las dificultades de ajuste de los demás elementos de introducción, el conjunto subraya también la presencia del Señor en la asamblea reunida en su nombre (cf. IGMR 50)³⁹. La oración colecta, como culminación de toda esta parte, recapitula los sentimientos de la asamblea a modo de obertura o enunciado del misterio que se celebra (cf. IGMR 54)⁴⁰. En la última edición de la IGMR aparecen algunas indicaciones nuevas, de tipo práctico, que contienen algunas precisiones:

- La antífona de entrada la puede adaptar el sacerdote a modo de monición inicial (cf. IGMR 48; 31).
- Al llegar al presbiterio, el sacerdote y los ministros saludan al altar con inclinación profunda; después el sacerdote y el diácono lo besan; el sacerdote puede incensar, por este orden, la cruz y el altar (cf. IGMR 49)⁴¹. En efecto, en las rúbricas del *Ordo Missae* se recogen las indicaciones al respecto.
- Las fórmulas alternativas del saludo litúrgico e introductoria del acto penitencial figuran ahora, no en apéndice, sino en el *Ordo Missae*.
- La absolución en el acto penitencial no tiene eficacia sacramental (cf. IGMR 51). Los domingos, sobre todo de Pascua, puede hacerse la aspersion con el agua (ib.). Así lo señalan también las rúbricas del *Ordo Missae*.

- Cuando se cantan las invocaciones como parte del acto penitencial, se les antepone un «tropo» (cf. IGMR 52).
- El texto del Gloria no puede cambiarse (cf. IGMR 53).
- Una importante novedad del *Ordo Missae* es haber introducido en el propio lugar de los ritos iniciales, además de en el apéndice I del Misal, los textos musicalizados de las invocaciones, varios modos para entonar el *Gloria*, y los tonos para cantar las oraciones presidenciales.

B) La **liturgia de la Palabra** se inscribe plenamente en el diálogo de revelación y de amor entre Dios y su pueblo (cf. SC 33; DV 2). Más aún, contribuye decisivamente a poner de manifiesto la conexión íntima entre la Palabra y el sacramento, entre el Evangelio y la Eucaristía. Cristo, Pan de vida (cf. Jn 6), se da en alimento en la doble mesa de su Palabra y de su Cuerpo (cf. IGMR 28; 29; 55; DV 21; PO 18; etc.; *Orden de lecturas de la Misa*, nn. 10 y 11-31).

La estructura y el ritmo de las lecturas y de los cantos interleccionales, entre los que sobresale el salmo responsorial, muestran la secuencia de los acontecimientos de la historia de la salvación que culmina en Cristo. Por eso el vértice lo constituye la proclamación del Evangelio, entre los honores litúrgicos hacia el libro-signo de la presencia del Señor en su palabra (cf. SC 7; IGMR 60). En cuanto al canto de las lecturas y del Evangelio, las melodías se encuentran en el apéndice I del Misal.

Factor fundamental para que aparezca todo esto, es la homilía mistagógica, *parte de la misma liturgia* (SC 52), que ayuda a penetrar en el misterio de la Palabra y a vivir el acontecimiento celebrado favoreciendo una verdadera comunicación de la fe (cf. IGMR 41-42). La liturgia de la Palabra culmina con la profesión de fe, verdadera respuesta a la Palabra de Dios (cf. IGMR 67-68), y con la oración de los fieles, uno de los elementos recuperados por expreso deseo del Concilio Vaticano II (cf. IGMR 69-71; SC 53). Tanto el Símbolo de la fe como la oración de los fieles tienen un marcado acento comunitario y eclesial, con referencia al sacerdocio bautismal de todos los fieles.

Como indicaciones nuevas de la última IGMR:

- La recomendación de cómo ha de hacerse la liturgia de la Palabra: con sosiego, silencio, etc. (cf. IGMR 56; 45)⁴².
- La advertencia de que no es lícito sustituir las lecturas bíblicas y el salmo responsorial por otros textos no bíblicos (cf. IGMR 57).
- Las lecturas se hacen desde el ambón y, salvo el Evangelio, por los lectores, no por el ministro (cf. IGMR 58-59).
- El modo de cantar el salmo responsorial y el Aleluya (cf. IGMR 61-62).
- El ministro de la homilía (cf. IGMR 66).
- El modo de dirigir y de hacer la oración de los fieles y lugar de ésta (cf. IGMR 71).

- El *Ordo Missae* señala también, en las rúbricas, diversas precisiones sobre el acto de *proclamar* las lecturas, sobre los gestos del diácono, y sobre la utilización del Símbolo, al haber incorporado, como ya se ah dicho, el Símbolo Apostólico, al que denomina *Símbolo bautismal de la Iglesia Romana*.

C) La **liturgia eucarística** remite a los gestos y palabras de Jesús en la última Cena, en tres momentos: la preparación de los dones -«*los elementos que Cristo tomó en sus manos*»-, la plegaria eucarística -«*dando gracias*»-, y los ritos de la comunión -fracción del pan y distribución- (cf. IGMR 48).

La **preparación de los dones** ha recuperado la procesión de ofrendas, gesto que corresponde a los fieles, además de la disposición de la mesa eucarística que pertenece a los ministros. El rito comprende también la incensación del altar, la purificación del que preside y la oración sobre las ofrendas que cierra esta parte (cf. IGMR 73-77)⁴³. Merece la pena volver a leer estos números, para que la presentación de las ofrendas no se desorbite, ni en cuanto al contenido, que ha de ser, en primer lugar, el pan y el vino para la Eucaristía y, como un complemento, otras *donaciones para los pobres o para la iglesia*, ni en cuanto a las explicaciones.

La IGMR 74 señala, a propósito, que «*al rito para el ofertorio siempre se le puede unir el canto*». Esta frase es un nuevo añadido al texto, como es nueva también la indicación de que el *lavabo* se hace en el extremo del altar (cf. IGMR 76).

Por su parte, el *Ordo Missae* precisa y amplía las indicaciones rubricales relativas a la preparación del altar.

La **plegaria eucarística**, «*centro y culmen de toda la celebración, es una oración de acción de gracias y de santificación*» (IGMR 78). La recuperación de su importancia como fórmula eucológica había sido acompañada, en su momento, de nuevos textos que enriquecen el significado del conjunto y aun de cada parte (cf. IGMR 79). La posibilidad de elección no responde solamente a la existencia o no de prefacio propio del día, sino también a la conveniencia de que aparezcan los distintos aspectos del misterio de salvación, y a las circunstancias de la celebración o de la asamblea (cf. IGMR 364-365).

El *Ordo Missae* mantiene las cuatro plegarias eucarísticas oficiales desde 1968 en su lugar propio, con el canto de las aclamaciones y de la doxología. Pero ofrece, además, la música de las cuatro plegarias a continuación del *Ordo Missae*. En un apéndice se añade también el texto de las dos plegarias eucarísticas de la reconciliación, y el de las cuatro variantes de la *Plegaria eucarística para las misas por diversas necesidades*, conocida anteriormente como *Plegaria eucarística V*, que había sido adoptada por numerosos países en sus misales. Al final del Misal, en el V apéndice, se ofrecen las tres plegaria eucarísticas para las misas con niños. Además ha añadido un nuevo prefacio para las celebraciones de los mártires, como ya se ha indicado.

Acerca de la plegaria eucarística, es preciso confesar que la simplificación de gestos, la posibilidad del canto y la ampliación de la participación del pueblo en la

plegaria eucarística, sugeridas ya por el *Ordo Missae* y la IGMR desde 1969, no han estado acompañadas siempre de una expresividad mayor por parte de los ministros que presiden la eucaristía (cf. IGMR 30; 32; 148; 218; etc.), subsistiendo también un notable déficit catequético acerca del sentido de la gran oración eucarística y de sus elementos ⁴⁴.

La secuencia de los **ritos de la comunión**, articulados en torno al Padrenuestro, el gesto de la paz y la fracción, es coherente con la finalidad no sólo de estos ritos sino incluso de toda la celebración eucarística, que es la participación sacramental: «*A esto tienden la fracción y los otros ritos preparatorios, con los que se va llevando a los fieles hasta el momento de la comunión*» (IGMR 80) ⁴⁵.

La IGMR ha introducido varias precisiones, además de dar numeración a cada párrafo del artículo que se ocupaba de estos ritos en las ediciones anteriores -el n. 56-: el padrenuestro (cf. IGMR 81); la paz, que debe darse sobriamente y tan sólo a quien se tiene al lado (cf. IGMR 82) ⁴⁶; la fracción del Pan, sin alargarla de modo innecesario y mientras se canta el Cordero de Dios (cf. IGMR 83); la comunión, que debe ser acompañada por el canto (cf. IGMR 86-87) ⁴⁷; el silencio cuando ha terminado la comunión y el posible canto de acción de gracias (cf. IGMR 88); la oración poscomunión que completa la plegaria del pueblo de Dios y concluye todo el rito (cf. IGMR 89). La IGMR autoriza también una mayor apertura en la comunión bajo las dos especies: cf. n. 283, al mismo tiempo que simplifica el modo de distribuirla (cf. nn. 284-287) ⁴⁸.

Muy importantes son también el canto durante la distribución de la comunión mientras los fieles se acercan a recibirla, y el diálogo de la fe entre el ministro y el que comulga (cf. IGMR 86-87; 161) ⁴⁹. La comunión bajo las dos especies, aun dentro de las normas establecidas, debería aparecer como un gesto normal. Por otra parte, la posibilidad de recibir la comunión «*de nuevo en el mismo día*» (cf. CDC c. 917), no es mencionada en la IGMR. Un elemento de integración de la dimensión personal en la comunitaria es el silencio, ya aludido, que debe seguir a la comunión (cf. IGMR 88).

D) Los **ritos de conclusión** comprenden el saludo y la bendición final, la despedida y el beso del altar por el sacerdote y el diácono, después de una inclinación profunda de ellos y de todos los ministros (cf. IGMR 90). Si hay que dar algunos avisos, se hace antes del saludo y la bendición. El *Ordo Missae* recuperó las formas más solemnes de bendición del pueblo. La última edición del Misal propone nuevos textos para la *oración sobre el pueblo*, sobre todo para el tiempo de Cuaresma.

Importante es la introducción, en esta parte del *Ordo Missae*, de las rúbricas y el texto de la bendición episcopal en conformidad con lo prescrito en el *Ceremonial de los Obispos* (n. 1121).

El *Ordo Missae cuius unus tantum minister participat* (cf. IGMR 252-272), denominado antes *Ordo Missae sine populo*, contiene cambios no sólo en el título, como se ha señalado anteriormente, sino también en las rúbricas tendentes

a subrayar el papel del ministro y a uniformar este rito, en cierto modo «atípico», con el rito *cum populo congregato*⁵⁰. En la liturgia de la Palabra, el ministro puede proclamar las lecturas y el salmo, y las intenciones de la oración de los fieles; y en la liturgia eucarística responder a las bendiciones en la presentación del pan y del vino, recitar el *Cordero de Dios* y la antífona de comunión. En la circunstancia de no contar con ministro o por lo menos con algún fiel que responda, celebración que no debe hacerse sin causa justa y razonable (cf. IGMR 254; CDC c. 906), se omiten los saludos, las moniciones y la bendición final de la Misa.

3. La responsabilidad del ministro de la Eucaristía

Hasta aquí el examen del rito de la Misa teniendo en cuenta los acentos y las variaciones que propone la tercera edición típica del Misal Romano. Parece importante también, en contraste con lo señalado antes sobre la situación de la recepción de la reforma litúrgica (punto 3 del presente trabajo), el incluir una referencia a responsabilidad y a las actitudes que debe tener el ministro que preside la Eucaristía. Para esta reflexión se tienen en cuenta también la IGMR y otros documentos⁵¹.

En efecto, «*la naturaleza del sacerdocio ministerial, propia del obispo y del presbítero, que in persona Christi, ofrecen el sacrificio y presiden la asamblea del pueblo santo, queda esclarecida en la disposición del mismo rito por la preeminencia del lugar reservado al sacerdote y por la función que desempeña*» (IGMR 4). No obstante, el sacerdocio ministerial está íntimamente relacionado con el sacerdocio común de los fieles, de manera que ambos, que tienen su origen en Cristo, se ordenan el uno al otro (cf. LG 10; PO 2; 5), y la Eucaristía aparece así como acción de toda la Iglesia, representada por la comunidad que está reunida (cf. IGMR 5; 16; 19; 35; etc.). En este sentido «*la celebración eucarística es acción de Cristo y de la Iglesia, es decir, un pueblo santo congregado y ordenado bajo la dirección del Obispo. Por eso, pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia, influye en él y lo manifiesta; pero afecta a cada uno de sus miembros según la diversidad de órdenes, funciones y actual participación* (cf. SC 26)» (IGMR 91).

Siendo así las cosas, se comprende que el ministro que preside la Eucaristía ha de ser muy consciente de la responsabilidad que le incumbe al cumplir una función en la que se pone de manifiesto, del modo más evidente, su identidad sacerdotal al servicio de la Eucaristía como acción de Cristo y de la Iglesia. A la vez, debe ser consciente de la íntima relación entre la primacía y centralidad de la Eucaristía, no sólo en la vida de la Iglesia sino también en su propia existencia sacerdotal, que encuentra en ella la unidad de vida y las señas que identifican la espiritualidad sacerdotal⁵².

En razón de todo esto, para mejorar la calidad evangelizadora, religiosa e incluso formal y estética de las celebraciones litúrgicas, de acuerdo con las orientaciones del

Ordo Missae y de la renovada IGMR, parecen necesarias hoy las siguientes actitudes en el ministro que preside la Eucaristía:

1. El sacerdote ha de procurar que *«en la acción litúrgica no sólo se observen las leyes relativas a la celebración válida y lícita, sino también que los fieles participen en ella consciente, activa y fructuosamente»* (SC 11 cf. IGMR 17; 18; 20; etc.).

2. Al presidir, debe recordar que es depositario y servidor de un ministerio que ha recibido del Señor y de unos bienes que pertenecen a toda la Iglesia (cf. SC 26; IGMR 91). El hecho de que el ministro ordenado no sea nunca un delegado de la comunidad ni que actúe en virtud de un mandato o encargo de ésta, le lleva a aceptar que ha de distinguirse de ella usando unos vestidos litúrgicos y una cátedra o sede que hace patente a los ojos de los fieles su condición de sacramento personal de Cristo resucitado, cabeza de la Iglesia (cf. IGMR 22; 92; 93; etc.). Olvidar esta función ministerial de la presidencia significaría olvidar la concepción católica del ministerio ordenado ⁵³.

3. El amor a la Iglesia y el amor a la Eucaristía, de la que vive la comunidad cristiana, se ponen de manifiesto tanto en la fidelidad a los aspectos normativos de la liturgia eucarística como en la puesta en práctica de las adaptaciones que la misma liturgia no sólo permite sino que, en algunos casos, recomienda para el bien de los fieles (cf. IGMR 9; 23-24; 31; etc.): *«La fidelidad se basa en la convicción profunda de que la liturgia está establecida por la Iglesia y que el clero y los fieles no son sus propietarios, sino sus servidores. Esta fidelidad prevé también la apertura y la disponibilidad a las adaptaciones que la Iglesia misma permite y estimula, cuando están en armonía con los principios fundamentales de la liturgia y los requeridos por la ‘cultura’ propia de cada pueblo... No se puede olvidar jamás que la verdadera creatividad nace del interior de la Iglesia en la docilidad al Creator Spiritus, al que es preciso abrir, en la celebración, el corazón y la mente»* ⁵⁴.

4. Este espíritu que conjuga fidelidad y adaptación, es particularmente necesario hoy en el ámbito del canto y de la música ⁵⁵. Esto mismo cabe decir respecto de los gestos y actitudes corporales (cf. IGMR 24; 42-44; 96), de algunos ritos (cf. IGMR 22; 73; 76; 82; etc.) y del necesario silencio en algunos momentos y como actitud contemplativa y orante en toda la celebración (cf. IGMR 32; 43; 45; etc.) ⁵⁶. En efecto, la expresividad comunicativa, la estética y la funcionalidad de todos ellos forman parte de la condición inmanente y antropológica que sustenta todo el entramado sacramental de la liturgia al servicio del misterio de la salvación (cf. DV 2; CCE 1145 ss.; 1153 ss.). Los gestos y las acciones rituales tienen siempre un significado preciso en la liturgia. La catequesis *mistagógica* es una verdadera asignatura pendiente ⁵⁷.

4. A modo de conclusión

Al celebrar la Eucaristía es necesario atender a todos los aspectos de la liturgia, procurando que todo transcurra no sólo con el necesario sosiego y evitando la prisa,

la superficialidad y el desorden, sino también con un adecuado clima espiritual y gozoso ⁵⁸. Celebrar mal no solamente es un síntoma de pobreza interior, sino también el resultado de una dejación en la función educativa de los responsables de la liturgia. Por eso es fundamental cuidar también de que, en la Eucaristía, todo transcurra con la necesaria dignidad y compostura, antes y después de la celebración.

De la misma manera, para asegurar una buena participación en la celebración eucarística es necesario que tanto los ministros como los fieles *«se acerquen a la liturgia con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz, y colaboren con la gracia divina, para no recibirla en vano»* (SC 11). De ahí la conveniencia de la preparación personal, especialmente del sacerdote. Ésta ha de ser consciente de que hace las veces de Cristo presidiendo la asamblea congregada, dirigiendo su oración, anunciando el Evangelio, asociando al pueblo al sacrificio de Cristo que él ha de consagrar, y repartiendo el Pan de la vida a sus hermanos. Como figura pública, debe actuar con sencillez y normalidad, y sin rigidez ni automatismo. También por estas razones es fundamental la ejemplaridad del ministro. *«Aunque no sea ésta la intención del sacerdote, es importante que los fieles le vean recogido cuando se prepara para celebrar el Santo Sacrificio, que sean testigos del amor y la devoción que pone en la celebración, y que puedan aprender de él a quedarse algún tiempo para dar gracias después de la comunión»* ⁵⁹.

Para facilitar la preparación de la comunidad y de los ministros es conveniente crear un clima religioso y fraterno por medio de la ambientación del lugar, el silencio y la acogida de los fieles; y procurar que todas las personas que han de intervenir, designadas con tiempo suficiente, conozcan el desarrollo del rito y las diversas intervenciones como las lecturas y las intenciones de la oración universal. Es muy oportuno un breve ensayo de los cantos antes de comenzar. *«Nada se deje a la improvisación, ya que la armónica sucesión y ejecución de los ritos contribuye muchísimo a disponer el espíritu de los fieles a la participación eucarística»* (IGMR 352).

Una vez más es preciso apelar a una adecuada *formación litúrgica*. Lo acaba de recordar el Papa Juan Pablo II al cumplirse 40 años de la promulgación de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*: *«sigue siendo más necesario que nunca incrementar la vida litúrgica en nuestras comunidades, a través de una adecuada formación de los ministros y de todos los fieles, con vistas a la participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que recomendó el Concilio (cf. SC 14; Carta ‘Vicesimus quintus annus’, 15)»* ⁶⁰.

(Extracto del trabajo del mismo título realizado por Mons. Julián López Martín, y publicado en COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA, *Ordenación General del Misal Romano* (2002). *Comentario*, Madrid 2005, pp. 37-64)

NOTAS

1. El título completo es *MISSALE ROMANUM, ex decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum Ioannis Pauli II cura recognitum*, Typis Vaticanis, A.D. MMII.
2. En el año 2000 se publicó la *Institutio generalis, ex editione typica tertia cura et studio Congregationis de cultu divino et disciplina sacramentorum excerpta*.
3. Cf. JUAN PABLO II, Carta apostólica *Vicesimus Quintus Annus* (1988).
4. JUAN PABLO II, Carta *Dominicae Cenae*, 13.
5. JUAN PABLO II, Carta apostólica *Spiritus et Sponsa* en el XL aniversario de la Constitución Sacrosanctum Concilium sobre la sagrada liturgia, 16.
6. Cf. C. GIRAUDO, *Pregchiere eucaristiche per la Chiesa di oggi. Riflessioni in margine al commento del canone svizzero-romano*, Gregorian University Press (Roma) & Morcelliana (Brescia) 1993, 165.
7. C. GIRAUDO, *Pregchiere eucaristiche per la Chiesa di oggi*, 165.
8. J. ÉVENOU, "Un cammino significativo", en R. FISICHELLA (ed.). *Il Concilio Vaticano II. Recezione e attualità alla luce del Giubileo*, San Paolo, Cinisello Balsamo 2000, 209.
9. *L'Osservatore Romano*, 12 Ottobre 1962.
10. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Ecclesia de Eucharistia* sobre la Eucaristía en su relación con la Iglesia, 61.
11. C. GIRAUDO, *Pregchiere eucaristiche per la Chiesa di oggi*, 168.
12. M. SODI, "I libri litúrgici romani", en ASOCIAZIONE PROFESSORI DI LITURGIA (ed.), *Celebrare il mistero di Cristo*, I, CLV-Edizioni Liturgiche (=Bibliotheca "Ephemerides Liturgicae" – "Subsidia" 73), Roma 1993, 407.
13. S. MAGGIANI, "Come leggere gli elementi costitutivi del libro litúrgico", en ASOCIAZIONE PROFESSORI DI LITURGIA (ed.), *Celebrare il mistero di Cristo*, I, 131.
14. S. MAGGIANI, "La prassi ecclesiale dei sacramenti", en A. GRILLO – M. PERRONI – P.R. TRAGAN (eds.), *Corso di teologia sacramentaria*, I, Queriniana, Brescia 2000, 51s.
15. Cf. G. RAMIS, "El libro litúrgico. Su valor documental, litúrgico y teológico", Phase n. 247 (2002) 41-50.
16. M. SODI, "I libri litúrgici romani", 450.
17. *Institutio Generalis Missalis Romani* (2002), 16.
18. Cf. *Sacrosanctum Concilium*, 47 ss.
19. La *Ordenación General* se presenta con un considerable aumento de tamaño respecto a la anterior edición; incorporando el Proemio, pasa de ocho a nueve capítulos, con un total de 399 números, frente a los 341 de la edición anterior, 356 si sumamos los números del Proemio.
20. Cf. M. LESSI, "La nueva 'Institutio generalis' del Misal Romano", *Pastoral Litúrgica*, n. 261 (2001), 19-44. El artículo, ponencia en el Encuentro de Delegados diocesanos de Liturgia, contiene tanto una detallada cronología del proceso de elaboración de la Institutio como una descripción de sus contenidos.
21. "Con estas añadiduras hagiográficas al calendario Romano se opera, en cierta medida, un regreso a la situación anterior a la reforma cuando las memorias ocupaban una parte importante de las ferias del año litúrgico. No es fácil hacer compatible esta proliferación de memorias con lo establecido en SC 11: 'Para que las fiestas de los Santos no prevalezcan sobre los misterios de la salvación, déjese la celebración de muchas de ellas a las Iglesias particulares, nacionales o familias religiosas, extendiendo a toda la Iglesia sólo aquellas que recuerdan a santos de importancia realmente universal'", F. AROCENA, "La tercera edición típica del Missale Romanum", *Phase* n 255 (2003) 280.
22. Cf. M. AUGÉ, "La obra litúrgica de Juan Pablo II (1978-)", en *Cien años de renovación litúrgica. De San Pío X a Juan Pablo II*, Edice, Madrid 2004.
23. Cf. JUAN PABLO II, *Ecclesia de Eucharistia*, cap. V: Decoro de la celebración eucarística, especialmente n. 52.
24. Constitución sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, Apéndice: Declaración del sacrosanto Concilio Euménico Vaticano II sobre la revisión del calendario.
25. "Missale Romanum. Presentazione dell'Ecc.mo Arcivescovo Segretario", *Notitiae* 38 (2002) 463.
26. S.S. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Dominicae Cenae*, de 24-II-1980, n. 8.
27. Para la historia de los trabajos consúltese, ante todo: A. Bugnini, *La reforma litúrgica (1948— 1975)*, cit., 297-343; y A. Franquesa, *La labor del «Consilium» en la reforma del «Ordo Missae»* en «Phase» 155 (1986) 375-401. Más amplio y exhaustivo, aunque limitado a los ritos de entrada, ofertorio y comunión: M. Barba, *La riforma conciliare dell'«Ordo Missae». Il percorso storico-redazionale dei riti d'ingresso, di ofertorio e di comunione*, Roma 2002 (Bibl.).
28. Sobre este documento existen traducciones: «Phase» 40 (1967) 295-341, con comentario; en «Ecclesia» 27 (1967) 829-845) y estudios, por ejemplo: «Quaderni di Rivista Liturgica» 7, Torino-Leumann 1967. Véase también A. Bugnini, *La riforma litúrgica (1948-1975)*, cit., 743-751.
29. En efecto, en los ritos y en los textos del *Ordo Missae* se encuentra la «liturgia primaria y constitutiva con la que Cristo, comprometiéndose a dar la vida por nosotros, celebró sacramentalmente, Él mismo, el misterio de su pasión y resurrección, corazón de toda misa»: S.S. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Dominicae Cenae*, n. 8.
30. Cf. F. Magnani, *La revisione dell'«Ordo Missae»*, en «Rivista Liturgica» 90/4 (2003) 612-626, con bibliografía sobre esta parte del Misal.

31. En efecto, el Vaticano II dispuso expresamente que los libros litúrgicos tuviesen en cuenta la participación de los fieles (cf. SC 31). Se trataba, en definitiva, de que los fieles no asistiesen como «*extraños y mudos espectadores*» (cf. SC 48).
32. Recientemente se ha celebrado el centenario del documento pontificio que estimuló esta medida: cf. S.S. Juan Pablo II, *Quirógrafo con ocasión del centenario del Motu proprio «Tra le sollecitudini»*, de 22-XI-2003, en «Ecclesia» 3153 (2003) 1912-1916; Comisión Episcopal de Liturgia, *Declaración «Fuente primera e indispensable»*, de 22-XI-2003, ib., 198-199.
33. Por ejemplo IGMR 46: los ritos de apertura «*tienen el carácter de exordio, introducción y preparación*» (dato que emerge de la tradición); «*la finalidad de estos ritos es hacer que los fieles constituyan una comunidad y se dispongan a oír como conviene la Palabra de Dios y a celebrar dignamente la Eucaristía*» (funcionalidad); IGMR 48 ss. (modos de realización).
34. Sobre cada uno de los ministerios el Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia prepara una nueva edición, que incluirá las referencias a la actual IGMR, de los directorios litúrgico-pastorales dedicados al *presidente de la celebración eucarística*, al *lector*, al *acólito*, al *salmista*, etc.
35. Sobre la importancia de la *Misa dominical*, véase lo que dice de ella la Carta Apostólica de S.S. Juan Pablo II, *Dies Domini*, de 31-V-1998, nn. 32-34; 36; y 39-44. La IGMR invita a que sea tenida en gran estima, sobre todo en la parroquia (cf. IGMR 113; SC 42; etc.).
36. La denominación *forma típica*, procedía de la terminología postconciliar y, en concreto, de la llamada *Missa normativa*: cf. M. Barba, *La riforma conciliare dell'«Ordo Missae»*, cit., 97-116.
37. El cambio de denominación se ajusta mejor a los principios eclesiológico-litúrgicos del Vaticano II y a la legislación postconciliar, recogiendo también la recomendación de que el sacerdote celebre la Eucaristía diariamente, aunque no sea posible la participación del pueblo: cf. CDC c. 904 y 906 (cf. IGMR 19; 252; 254).
38. Para ello remito a algunas obras, por ejemplo: R. Cabié, *La Misa, sencillamente*, CPL, Barcelona 1994; J.A. Jungmann, *El sacrificio de la Misa*, BAC 68, Madrid 1963; M. Expósito, *Conocer y celebrar la Eucaristía*, CPL, Barcelona 2001; J. Hermans, *La celebrazione della Eucaristía. Per una comprensione teologico-pastorale della Messa secondo il Messale Romano*, Torino-Leumann 1985; V. Raffa, *Liturgia eucarística. Mistagogia della Messa: dalla storia e dalla teologia alla pastorale pratica*, Roma 1998; B. Velado Graña, *Vivamos la santa Misa*, BAC pop. 75, Madrid 1986; etc.
39. El **acto penitencial** (cf. IGMR 51) ha sido un factor de debate permanente. Sin embargo no se le debe dar más importancia de la que evidencia su posibilidad de sustitución cuando la Misa va precedida de una acción litúrgica: hora del Oficio, bendición y procesión de las candelas y de los ramos, rito de la luz en la Vigilia pascual y en la Misa exequial, etc.
40. Sobre las oraciones presidenciales y otras partes que corresponden al sacerdote, modo de recitarlas, de cantarlas, etc. cf. IGMR 30-33; 38; 40.
41. Esta indicación, que podría puramente rubricística, quiere llamar la atención sobre la relación estrecha entre la cruz y el altar, en razón de la referencia del altar al sacrificio de Cristo (cf. IGMR 296). Cuando la cruz está colocada en las inmediaciones del altar, no crea problema alguno comenzar incensando la cruz.
42. No obstante, no se ha recogido en la IGMR una sugerencia relativa al silencio antes de que se inicien las lecturas y después de la primera y de la segunda, que se encuentra en las *orientaciones previas* del *Ordo lectionum Missae* (1981), n. 28.
43. Los fieles están sentados durante estos ritos, pero se ponen de pie desde la invitación *Orad hermanos* (cf. IGMR 43).
44. En cuanto a los gestos de los fieles, que han de ser uniformes (cf. IGMR 42), los fieles estarán de rodillas durante la consagración, a no ser que lo impida la enfermedad o la estrechez del lugar u otra causa razonable. Quienes no se arrodillen deben hacer una inclinación profunda mientras el sacerdote se arrodilla después de la consagración. Donde sea costumbre, pueden permanecer de rodillas desde el Santo hasta el final de la plegaria eucarística (cf. IGMR 43).
45. Cf. J. Lligadas - J. Aldazábal, *La comunión en la Misa*, CPL, Barcelona 2000.
46. El texto del Padrenuestro y de su embolismo, así como la oración del rito de la paz, aparece con canto en su lugar y en el apéndice I.
47. No obstante, se dice también que la antifona de comunión puede ser recitada antes de iniciar la distribución de ésta a los fieles (cf. IGMR 87). Se trata, en efecto, de la excepción, es decir, cuando no haya canto de comunión.
48. La posibilidad del uso de la cánula y de la cucharilla, previstas en las ediciones anteriores de la IGMR, no ha tenido aplicación. No obstante, los obispos o las conferencias episcopales podrían autorizar dicho uso, si lo estiman conveniente.
49. La comunión ha de hacerse de rodillas o de pie, y los fieles no pueden tomarla por sí mismos ni pasarse el Pan o el Cáliz de mano en mano. Si comulgan de pie, han de hacer una reverencia antes: cf. IGMR 160.
50. Uno de estos cambios afecta a la antifona de entrada, que ahora se recita por el sacerdote o el ministro, antes de hacer la invocación trinitaria, después de la veneración del altar.
51. Sobre este tema cf. J. Aldazábal (ed.), *Vademecum. Actitudes espirituales para la celebración*, CPL, Barcelona 2001.
52. Cf. PO 5; 13; S.S. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Pastores dabo vobis*, de 25-III-1992, n. 26; además de las cartas del Jueves Santo y otras intervenciones que pueden verse reunidas en «Notitiae» 364/365 (1996) 779-1030; Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, Libreria Ed. Vaticana 1994, nn. 48-49; Id., *El presbítero, maestro de la Palabra, ministro de los sacramentos, y guía de la comunidad ante el tercer milenio cristiano*, de 19-III-1999, cap. III; etc.

53. Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Sacerdotium ministeriale*, de 6-VIII-1983, en «Ecclesia» 43 (1983) 1165-1167.
54. S.S. Juan Pablo II, *Discurso en la conmemoración de los XX años de la 'Sacrosanctum Concilium*, de 27-X-1984, en «Notitiae» 220 (1984) 757-758. El Papa ha escrito recientemente: «*La renovación litúrgica llevada a cabo en estas décadas ha demostrado que es posible conjugar unas normas que aseguren a la liturgia su identidad y su decoro, con espacios de creatividad y adaptación, que la hagan cercana a las exigencias expresivas de las diversas regiones, situaciones y culturas. Si no se respetan las normas litúrgicas, a veces se cae en abusos incluso graves, que oscurecen la verdad del misterio y crean desconcierto y tensiones en el pueblo de Dios (cf. 'Ecclesia de Eucharistia', 52; 'Vicesimus quintus annus', 13)*»: Carta Apostólica *Spiritus et Sponsa*, cit., n. 15.
55. S.S. Juan Pablo II, *Quirógrafo con ocasión del centenario del Motu proprio 'Tra le sollecitudini'*, cit., n. 13; Comisión Episcopal de Liturgia, *Declaración 'Fuente primera e indispensable'*, cit., n. 5.
56. Cf. S.S. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Spiritus et Sponsa*, cit., n. 13.
57. Cf. S.S. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Vicesimus quintus annus*, cit., n. 21; Carta Apostólica *Spiritus et Sponsa*, cit., n. 12.
58. «*Un ritual auténticamente religioso y sobre todo auténticamente cristiano debe manifestar un último equilibrio. La acción ritual abre al sujeto al sosiego, al gozo, que es un elemento integrante del clima de la celebración y de la fiesta. Un rito debe estar bañado en ese clima tan difícilmente describable que llamamos solemnidad. Lo cual no significa que deba de constar de elementos ricos, de muchos celebrantes y de ceremonias complicadas. Por el contrario, la solemnidad supone un clima de sencillez, de recogimiento abierto y transparente, de gratuidad, de gozo, de paz y 'un algo más', 'un no sé qué' que es el signo de la manifestación de lo invisible, de la presencia del Misterio. Ese clima es el que permitirá que, si alguien entra en una asamblea que celebra de esta forma caiga rostro en tierra y confiese: 'Dios está verdaderamente en medio de ellos' (1 Cor 14,24-25)*»: J. Martín Velasco, *Lo ritual en las religiones*, Madrid 1986, p. 80.
59. Congregación para el Clero, *El presbítero, maestro de la Palabra...*, cit., III, n. 2; cf. CDC c. 909.
60. Carta Apostólica *Spiritus et Sponsa*, cit., n. 7.

IGLESIA EN ESPAÑA

Conferencia Episcopal Española

Nota del Comité Ejecutivo

ANTE LA LICENCIA LEGAL PARA CLONAR SERES HUMANOS Y LA NEGACIÓN DE PROTECCIÓN A LA VIDA HUMANA INCIPIENTE

Madrid, 9 de febrero de 2006

El Congreso de los Diputados votará próximamente la llamada Ley de técnicas de reproducción humana asistida, que suscita una honda preocupación.

El Evangelio es una fuerza divina a favor de la vida humana; muy en particular, de la vida de los débiles y de aquéllos que no pueden defender por sí mismos su derecho fundamental a vivir. El Evangelio de la vida, que proclama que todo ser humano, con independencia de su edad, de su salud o de cualquier otra circunstancia temporal, está dotado de una dignidad inviolable, nos obliga a llamar la atención sobre una Ley que niega la protección jurídica que un ordenamiento justo ha de dar a la vida humana incipiente.

Las técnicas que suplantán la relación personal de los padres en la procreación no son conformes con la dignidad de la persona y arrastran consigo serios males para las personas, incluidos graves atentados contra las vidas humanas incipientes, es decir, contra los hijos. Lo explicaba sucintamente el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal en su Nota del 25 de mayo de 2004, titulada Por una ciencia al servicio de la vida humana, en la que se expresaba también la postura de la Iglesia en favor de la ciencia que sirve realmente para curar sin dañar ni destruir la vida de ningún ser humano.

Enumeramos algunos de los aspectos más problemáticos de la Ley en cuestión.

1. Si no es modificada todavía en las Cortes, esta Ley pasará a la historia como una de las primeras del mundo que da licencia para clonar seres humanos, autorizando la llamada “clonación terapéutica”. Los adjetivos benévolos no deben inducir a engaño. Se trata de producir seres humanos clónicos a los que, además, no se les dejará nacer, sino que se les quitará la vida utilizándolos como material de ensayo científico a la búsqueda de posibles terapias futuras. La Ley permite estas gravísimas injusticias y, además, quiéralo o no, abre también la puerta a la futura producción de niños clónicos, es decir, a la llamada “clonación reproductiva”.

2. Se permite producir embriones humanos no ya para la reproducción, sino como mero material de investigación. Y se posibilita la comercialización, tráfico y uso industrial de los embriones humanos llamados “sobrantes” de las prácticas de reproducción, ya que no se establece restricción alguna para investigar con ellos, ni se pone límite alguno eficaz a la cantidad que de tales embriones se pueda generar.

3. Se posibilita asimismo la selección eugenésica en nuevos campos, como el de la producción de los llamados “bebés-medicamento”, es decir, niños que nacerán con determinados fines terapéuticos, después de que otros hermanos suyos, inapropiados para esos fines, hayan sido seleccionados para la muerte en los primeros días de su existencia.

4. La Ley en trámite de aprobación legaliza igualmente la fecundación de ovocitos animales con espermatozoides humanos, una práctica de consecuencias imprevisibles reprobada en diversos convenios internacionales.

Los intereses económicos y políticos en juego no están permitiendo un debate sereno de asuntos de tanta trascendencia como éstos. Somos conscientes de que nuestra firme denuncia de esta Ley y de las prácticas a las que se refiere, puede ser presentada falsamente como un prejuicio religioso de un grupo social contrario al avance de la ciencia. Estamos, sin embargo, seguros de que alzando nuestra voz contra la legalización de tan graves atentados contra el ser humano, cumplimos con el deber que tenemos de anunciar el Evangelio de la vida y prestamos un verdadero servicio a nuestra sociedad. Animamos a los católicos a prestar este mismo servicio en los ámbitos de sus respectivas responsabilidades, ya sean éstas políticas, científicas, educativas o de ciudadanos responsables. No será posible a los diputados católicos apoyar esta ley con su voto. Tenemos que decir “no”, porque no podemos omitir el “sí” consecuente a la dignidad humana y a la justicia.

NOTA DE PRENSA**MONS. ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA, NUEVO CARDENAL DE LA IGLESIA CATÓLICA**

El Papa Benedicto XVI anuncia para el próximo 24 de marzo la celebración de su primer Consistorio Ordinario Público Formarán parte del Colegio Cardenalicio nueve cardenales españoles, seis de ellos electores

Madrid, 22 de febrero de 2006

El Papa Benedicto XVI ha anunciado la celebración de su primer Consistorio Ordinario Público para el próximo 24 de marzo, en el que creará nuevos cardenales. Entre ellos será creado cardenal el Arzobispo de Toledo y Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Mons. Antonio Cañizares Llovera.

ARZOBISPO DE TOLEDO DESDE 2002

Mons. Antonio Cañizares Llovera nació en la localidad valenciana de Utiel el 15 de octubre de 1945. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario diocesano de Valencia y en la Universidad Pontificia de Salamanca, en la que obtuvo el doctorado en Teología, con especialidad en Catequesis. Fue ordenado sacerdote el 21 de junio de 1970.

Los primeros años de su ministerio sacerdotal los desarrolló en Valencia. Después se trasladó a Madrid donde se dedicó especialmente a la docencia. Fue profesor de Teología de la Palabra en la Universidad Pontificia de Salamanca, entre 1972 y 1992; profesor de Teología Fundamental en el Seminario Conciliar de Madrid, entre 1974 y 1992; y profesor, desde 1975, del Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequesis, del que también fue director, entre 1978 y 1986. Ese año, el Instituto pasó a denominarse «San Dámaso» y Mons. Cañizares continuó siendo su máximo responsable, hasta 1992. Además, fue coadjutor de la parroquia de «San Gerardo», de Madrid, entre 1973 y 1992. Entre 1985 y 1992 fue director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española.

Fue nombrado Obispo de Ávila el 6 de marzo de 1992. Recibió la ordenación episcopal el 25 de abril de ese mismo año. El 1 de febrero de 1997 tomó posesión de la diócesis de Granada. Entre enero y octubre de 1998 fue Administrador Apostólico de la diócesis de Cartagena. El 24 de octubre de 2002 fue nombrado Arzobispo de Toledo, sede de la que tomó posesión el 15 de diciembre de ese mismo año.

En la CEE ha sido Presidente de la Subcomisión Episcopal de Universidades (1996-1999) y de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (1999-2005).

Es el Vicepresidente de la CEE desde marzo de 2005. El Papa Juan Pablo II lo nombró miembro de la Congregación para la Doctrina de la Fe el 10 de noviembre de 1995.

Mons. Cañizares ha sido fundador y primer presidente de la Asociación Española de Catequetas, miembro del Equipo Europeo de Catequesis y director de la revista Teología y Catequesis. Es autor de varios libros como Santo Tomás de Villanueva, testigo de la predicación española del siglo XVI y La evangelización hoy.

NOTA DE PRENSA FINAL DE LA CCI REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Madrid, 23 de febrero de 2006

Los obispos miembros de la Comisión Permanente han celebrado en Madrid los días 21 y 22 de febrero su CCI reunión. El encuentro comenzó con el rezo de la Hora Intermedia, a las 11 de la mañana del martes día 21, y concluyó a última hora de la tarde de ayer, miércoles 22 de febrero.

INFORMACIONES VARIAS

El Presidente y el Secretario General de la Conferencia Episcopal Española (CEE) han informado sobre distintos temas de actualidad que afectan a la vida de la Conferencia Episcopal y de la Iglesia Católica en España, así como del cumplimiento de los acuerdos tomados en la última reunión de la Comisión Permanente. Algunos obispos Presidentes de Comisiones Episcopales han informado también sobre las distintas actividades de las Comisiones y, en particular, sobre lo relativo al cumplimiento del Plan Pastoral. Asimismo, el Vicesecretario de Asuntos Económicos, Fernando Giménez Barriocanal, ha informado a la Comisión Permanente de diversos temas de seguimiento que son de su competencia.

TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA Y PROTECCIÓN DE LA VIDA HUMANA INCIPIENTE

Los obispos han dialogado ampliamente sobre la nueva Ley de las llamadas técnicas de reproducción asistida. El Comité Ejecutivo de la CEE se ha pronunciado sobre ella en su Nota *Ante la licencia legal para clonar seres humanos y la negación de protección a la vida humana incipiente*, del día 9 de febrero de 2006. La Comisión Permanente juzga suficiente, por el momento, esa Nota; sin embargo, ante las características de esta nueva regulación, cuya gravedad moral difícilmente admite parangón en el derecho comparado, se ha decidido remitir el asunto a la próxima Asamblea Plenaria que se ocupará, de nuevo, en profundidad del tema.

TEMAS PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA PLENARIA

Además de este asunto, la Comisión Permanente ha aprobado el orden del día de la LXXXVI Asamblea Plenaria que tendrá lugar del 27 al 31 de marzo de 2006. Además, en esta reunión de la Comisión Permanente los obispos han aprobado varios textos que han sido remitidos a la Plenaria para su posible aprobación.

Uno de estos documentos es el Mensaje que la Conferencia Episcopal hará público con motivo del Encuentro Mundial de las Familias que se celebrará en Valencia del 1 al 9 de julio y en el que se contará, previsiblemente, con la presencia del Papa Benedicto XVI. La Comisión Permanente ha estudiado y aprobado el borrador que

ha elaborado la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida por encargo del Comité Ejecutivo.

Los obispos miembros de la Comisión Permanente también han estudiado el documento base del nuevo Plan Pastoral de la CEE, que ya se presentó en la anterior Asamblea Plenaria. El documento recoge las sugerencias y enmiendas que se han realizado y pasará de nuevo a la Plenaria del próximo mes de marzo.

Como estaba previsto en el orden del día, el Presidente de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales y Obispo de Almería, Mons. Adolfo González Montes, ha llevado a la reunión un documento titulado Servicios pastorales a orientales no católicos. Orientaciones. Este documento se remitirá también, para su aprobación, a la Asamblea Plenaria.

Por su parte, Mons. José Manuel Estepa, miembro de la Subcomisión Episcopal de Catequesis y arzobispo emérito castrense, ha presentado, para su estudio, un borrador del Catecismo *Jesús es el Señor. Primer Catecismo de Infancia*. Este es otro de los textos que será presentado en la Asamblea Plenaria del mes de marzo.

Los obispos han estudiado una fórmula para responder a la consulta de la Santa Sede acerca del tema para la futura Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos. La próxima Asamblea Plenaria incluirá en su orden del día la propuesta de los temas específicos.

NOMBRAMIENTOS

Rvdo. D. Agustín Hevia Ballina, sacerdote de la Archidiócesis de Oviedo, como Presidente de la “Asociación de Archiveros de la Iglesia en España”.

D^a Susana Fernández Guisasola, laica de la Archidiócesis de Oviedo, reelegida como Presidenta Nacional de la “Adoración Nocturna Femenina” (ANFE)

Rvdo. D. Santiago Daniel Aparicio Felipe, sacerdote de la Archidiócesis de Zaragoza, como Consiliario General del Movimiento de Acción Católica “Juventud Estudiante Católica” (JEC)

D. Carlos Cremades Carceller y D^a Helena Bravo Muñoz, laicos pertenecientes a la Archidiócesis de Madrid, para su elección como Presidentes de “Unión Familiar Española” (UFE).

P. Josep Enric Parellada Bentz Mohamed, OSB, monje del Monasterio de Montserrat, como Director del Departamento de Pastoral de Turismo, Santuarios y Peregrinaciones.

D. Joaquín Mantecón Sancho, laico residente en Santander y miembro de la Prelatura del Opus Dei, como Miembro de la Comisión Asesora de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos.

Rvdo. D. Juan José Alarcía López, sacerdote del Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME) como asesor eclesiástico de la “Obra Apostólica Seglar Hispanoamericana” (OCASHA)

Rvdo. D. Juan Ignacio Rodríguez Trillo ha sido renovado en el cargo de Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

SANTA SEDE**SANTO PADRE****ÁNGELUS***Domingo 29 de enero de 2006**Queridos hermanos y hermanas:*

En la encíclica publicada el miércoles pasado, refiriéndome a la primacía de la caridad en la vida del cristiano y de la Iglesia, quise recordar que los testigos privilegiados de esta primacía son los santos, que han hecho de su existencia un himno a Dios Amor, con mil tonalidades diversas. La liturgia nos invita a celebrarlos cada día del año. Pienso, por ejemplo, en los que hemos conmemorado estos días: el apóstol san Pablo, con sus discípulos Timoteo y Tito, santa Ángela de Mérici, santo Tomás de Aquino y san Juan Bosco. Son santos muy diferentes entre sí: los primeros pertenecen a los comienzos de la Iglesia, y son misioneros de la primera evangelización; en la Edad Media, santo Tomás de Aquino es el modelo del teólogo católico, que encuentra en Cristo la suprema síntesis de la verdad y del amor; en el Renacimiento, santa Ángela de Mérici propone un camino de santidad también para quien vive en un ámbito laico; en la época moderna, don Bosco, inflamado por la caridad de Jesús buen Pastor, se preocupa de los niños más necesitados, y se convierte en su padre y maestro.

En realidad, toda la historia de la Iglesia es historia de santidad, animada por el único amor que tiene su fuente en Dios. En efecto, sólo la caridad sobrenatural, como la que brota siempre nueva del corazón de Cristo, puede explicar el prodigioso florecimiento, a lo largo de los siglos, de órdenes, institutos religiosos masculinos y femeninos y de otras formas de vida consagrada. En la encíclica cité, entre los santos más conocidos por su caridad, a Juan de Dios, Camilo de Lellis, Vicente de Paúl, Luisa de Marillac, José Cottolengo, Luis Orione y Teresa de Calcuta (cf. n. 40). Esta muchedumbre de hombres y mujeres, que el Espíritu Santo ha forjado, transformándolos en modelos de entrega evangélica, nos lleva a considerar la importancia de la vida consagrada como expresión y escuela de caridad. El concilio Vaticano II puso de relieve que la imitación de Cristo en la castidad, en la pobreza y en la obediencia está totalmente orientada a alcanzar la caridad perfecta (cf. *Perfectae caritatis*, 1).

Precisamente para destacar la importancia y el valor de la vida consagrada, la Iglesia celebra el próximo 2 de febrero, fiesta de la Presentación del Señor en el templo, la Jornada de la vida consagrada. Por la tarde, como solía hacer Juan Pablo II, presidiré en la basílica vaticana la santa misa, a la que están invitados de modo especial los consagrados y las consagradas que viven en Roma. Juntos daremos

gracias a Dios por el don de la vida consagrada, y oraremos para que siga siendo en el mundo signo elocuente de su amor misericordioso.

Nos dirigimos ahora a María santísima, espejo de caridad. Que con su ayuda materna los cristianos, y en especial los consagrados, caminen con decisión y gozo por la senda de la santidad.

ÁNGELUS

Domingo 5 de febrero de 2006

Queridos hermanos y hermanas:

Se celebra hoy en Italia la Jornada por la vida, que constituye una magnífica ocasión para orar y reflexionar sobre los temas de la defensa y la promoción de la vida humana, especialmente cuando se encuentra en condiciones difíciles. Están presentes en la plaza de San Pedro numerosos fieles laicos que trabajan en este campo, algunos comprometidos en el Movimiento por la vida. Los saludo cordialmente, de modo especial al cardenal Camillo Ruini, que los acompaña, y les renuevo la expresión de mi aprecio por la labor que realizan para lograr que la vida sea acogida siempre como don y acompañada con amor.

A la vez que invito a meditar en el mensaje de los obispos italianos, que tiene como tema "Respetar la vida", pienso en el amado Papa Juan Pablo II, que a estos problemas dedicó una atención constante. En particular, quisiera recordar la encíclica *Evangelium vitae*, que publicó en 1995 y que representa una auténtica piedra miliar en el magisterio de la Iglesia sobre una cuestión tan actual y decisiva. Insertando los aspectos morales en un amplio marco espiritual y cultural, mi venerado predecesor reafirmó muchas veces que la vida humana es un valor primario, que es preciso reconocer, y el Evangelio invita a respetarla siempre. A la luz de mi reciente carta encíclica sobre el amor cristiano, quisiera subrayar también la importancia del *servicio de la caridad* para el apoyo y la promoción de la vida humana. Al respecto, antes que las iniciativas operativas, es fundamental promover una correcta *actitud con respecto a los demás*: en efecto, la cultura de la vida se basa en la atención a los demás, sin exclusiones o discriminaciones. *Toda* vida humana, en cuanto tal, merece y exige que se la defienda y promueva siempre. Sabemos bien que a menudo esta verdad corre el riesgo de ser rechazada por el hedonismo difundido en las llamadas "sociedades del bienestar": la vida se exalta mientras es placentera, pero se tiende a dejar de respetarla cuando está enferma o disminuida. En cambio, partiendo del amor profundo a toda persona, es posible realizar formas eficaces de servicio a la

vida: tanto a la que nace como a la que está marcada por la marginación o el sufrimiento, especialmente en su fase terminal.

La Virgen María acogió con amor perfecto al Verbo de la vida, Jesucristo, que vino al mundo para que los hombres "tengan vida en abundancia" (*Jn 10, 10*). A ella le encomendamos a las mujeres embarazadas, a las familias, a los agentes sanitarios y a los voluntarios comprometidos de muchos modos al servicio de la vida. Oremos, en particular, por las personas que se encuentran en situaciones de mayor dificultad.

ÁNGELUS

Domingo 12 de febrero de 2006

Queridos hermanos y hermanas:

Ayer, 11 de febrero, memoria litúrgica de la bienaventurada Virgen de Lourdes, celebramos la Jornada mundial del enfermo, cuyas manifestaciones más importantes se han celebrado este año en Adelaida (Australia), incluido un congreso internacional sobre el tema siempre urgente de la salud mental. La enfermedad es un rasgo típico de la condición humana, hasta el punto de que puede convertirse en una metáfora realista de ella, como expresa bien san Agustín en una oración suya: "¡Señor, ten compasión de mí! ¡Ay de mí! Mira aquí mis llagas; no las escondo; tú eres médico, yo enfermo; tú eres misericordioso, yo miserable" (*Confesiones*, X, 39).

Cristo es el verdadero "médico" de la humanidad, a quien el Padre celestial envió al mundo para curar al hombre, marcado en el cuerpo y en el espíritu por el pecado y por sus consecuencias. Precisamente en estos domingos, el evangelio de san Marcos nos presenta a Jesús que, al inicio de su ministerio público, se dedica completamente a la predicación y a la curación de los enfermos en las aldeas de Galilea. Los innumerables signos prodigiosos que realiza en los enfermos confirman la "buena nueva" del reino de Dios.

Hoy el pasaje evangélico narra la curación de un leproso y expresa con fuerza la intensidad de la relación entre Dios y el hombre, resumida en un estupendo diálogo: "Si quieres, puedes limpiarme", dice el leproso. "Quiero: queda limpio", le responde Jesús, tocándolo con la mano y curándolo de la lepra (*Mc 1, 40-42*). Vemos aquí, en cierto modo, concentrada toda la historia de la salvación: ese gesto de Jesús, que extiende la mano y toca el cuerpo llagado de la persona que lo invoca, manifiesta perfectamente la voluntad de Dios de sanar a su criatura caída, devolviéndole la vida "en abundancia" (*Jn 10, 10*), la vida eterna, plena, feliz.

Cristo es "la mano" de Dios tendida a la humanidad, para que pueda salir de las arenas movedizas de la enfermedad y de la muerte, apoyándose en la roca firme del amor divino (cf. *Sal* 39, 2-3).

Hoy quisiera encomendar a María, *Salus infirmorum*, a todos los enfermos, especialmente a los que, en todas las partes del mundo, además de la falta de salud, sufren también la soledad, la miseria y la marginación. Asimismo, dirijo un saludo en particular a quienes en los hospitales y en los demás centros de asistencia atienden a los enfermos y trabajan por su curación. Que la Virgen santísima ayude a cada uno a encontrar alivio en el cuerpo y en el espíritu gracias a una adecuada asistencia sanitaria y a la caridad fraterna, que se traduce en atención concreta y solidaria.

ÁNGELUS

Domingo 19 de febrero de 2006

Queridos hermanos y hermanas:

En estos domingos la liturgia presenta en el Evangelio el relato de varias curaciones realizadas por Cristo. El domingo pasado, el leproso; hoy un paralítico, al que cuatro personas llevan en una camilla a la presencia de Jesús, que, al ver su fe, dice al paralítico: "Hijo, tus pecados quedan perdonados" (*Mc* 2, 5). Al obrar así, muestra que quiere sanar, ante todo, el espíritu. El paralítico es imagen de todo ser humano al que el pecado impide moverse libremente, caminar por la senda del bien, dar lo mejor de sí.

En efecto, el mal, anidando en el alma, ata al hombre con los lazos de la mentira, la ira, la envidia y los demás pecados, y poco a poco lo paraliza. Por eso Jesús, suscitando el escándalo de los escribas presentes, dice primero: "Tus pecados quedan perdonados", y sólo después, para demostrar la autoridad que le confirió Dios de perdonar los pecados, añade: "Levántate, toma tu camilla y vete a tu casa" (*Mc* 2, 11), y lo sana completamente. El mensaje es claro: el hombre, paralizado por el pecado, necesita la misericordia de Dios, que Cristo vino a darle, para que, sanado en el corazón, toda su existencia pueda renovarse.

También hoy la humanidad lleva en sí los signos del pecado, que le impide progresar con agilidad en los valores de fraternidad, justicia y paz, a pesar de sus propósitos hechos en solemnes declaraciones. ¿Por qué? ¿Qué es lo que entorpece su

camino? ¿Qué es lo que paraliza este desarrollo integral? Sabemos bien que, en el plano histórico, las causas son múltiples y el problema es complejo. Pero la palabra de Dios nos invita a tener una mirada de fe y a confiar, como las personas que llevaron al paralítico, a quien sólo Jesús puede curar verdaderamente.

La opción de fondo de mis predecesores, especialmente del amado Juan Pablo II, fue guiar a los hombres de nuestro tiempo hacia Cristo Redentor para que, por intercesión de María Inmaculada, volviera a sanarlos. También yo he escogido proseguir por este camino. De modo particular, con mi primera encíclica, *Deus caritas est*, he querido indicar a los creyentes y al mundo entero a Dios como fuente de auténtico amor. Sólo el amor de Dios puede renovar el corazón del hombre, y la humanidad paralizada sólo puede levantarse y caminar si sana en el corazón. El amor de Dios es la verdadera fuerza que renueva al mundo.

Invoquemos juntos la intercesión de la Virgen María para que todos los hombres se abran al amor misericordioso de Dios, y así la familia humana pueda sanar en profundidad de los males que la afligen.

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 1 de febrero de 2006

HIMNO A LA GRANDEZA Y BONDAD DE DIOS

Queridos hermanos y hermanas:

1. Acabamos de orar con la plegaria del salmo 144, una gozosa alabanza al Señor que es ensalzado como soberano amoroso y tierno, preocupado por todas sus criaturas. La liturgia nos propone este himno en dos momentos distintos, que corresponden también a los dos movimientos poéticos y espirituales del mismo salmo. Ahora reflexionaremos en la primera parte, que corresponde a los versículos 1-13.

Este salmo es un canto elevado al Señor, al que se invoca y describe como "rey" (cf. *Sal* 144, 1), una representación divina que aparece con frecuencia en otros salmos (cf. *Sal* 46; 92; 95; y 98). Más aún, el centro espiritual de nuestro canto está constituido precisamente por una celebración intensa y apasionada de la realeza divina. En ella se repite cuatro veces —como para indicar los cuatro puntos cardinales del ser y de la historia— la palabra hebrea *malkut*, "reino" (cf. *Sal* 144, 11-13).

Sabemos que este simbolismo regio, que será central también en la predicación de Cristo, es la expresión del proyecto salvífico de Dios, el cual no es indiferente ante la historia humana; al contrario, con respecto a ella tiene el deseo de realizar con nosotros y por nosotros un proyecto de armonía y paz. Para llevar a cabo este plan se convoca también a la humanidad entera, a fin de que cumpla la voluntad salvífica divina, una voluntad que se extiende a todos los "hombres", a "todas las generaciones" y a "todos los siglos". Una acción universal, que arranca el mal del mundo y establece en él la "gloria" del Señor, es decir, su presencia personal eficaz y trascendente.

2. Hacia este corazón del Salmo, situado precisamente en el centro de la composición, se dirige la alabanza orante del salmista, que se hace portavoz de todos los fieles y quisiera ser hoy el portavoz de todos nosotros. En efecto, la oración bíblica más elevada es la celebración de las obras de salvación que revelan el amor del Señor con respecto a sus criaturas. En este salmo se sigue exaltando "el nombre" divino, es decir, su persona (cf. vv. 1-2), que se manifiesta en su actuación histórica: en concreto se habla de "obras", "hazañas", "maravillas", "fuerza", "grandeza", "justicia", "paciencia", "misericordia", "gracia", "bondad" y "ternura".

Es una especie de oración, en forma de letanía, que proclama la intervención de Dios en la historia humana para llevar a toda la realidad creada a una plenitud

salvífica. Nosotros no estamos a merced de fuerzas oscuras, ni vivimos de forma solitaria nuestra libertad, sino que dependemos de la acción del Señor, poderoso y amoroso, que tiene para nosotros un plan, un "reino" por instaurar (cf. v. 11).

3. Este "reino" no consiste en poder y dominio, triunfo y opresión, como por desgracia sucede a menudo en los reinos terrenos, sino que es la sede de una manifestación de piedad, de ternura, de bondad, de gracia, de justicia, como se reafirma en repetidas ocasiones a lo largo de los versículos que contienen la alabanza.

La síntesis de este retrato divino se halla en el versículo 8: el Señor es "lento a la cólera y rico en piedad". Estas palabras evocan la presentación que hizo Dios de sí mismo en el Sinaí, cuando dijo: "El Señor, el Señor, Dios misericordioso y clemente, tardo a la cólera y rico en amor y fidelidad" (*Ex* 34, 6). Aquí tenemos una preparación de la profesión de fe en Dios que hace el apóstol san Juan, cuando nos dice sencillamente que es Amor: "Deus caritas est" (*1 Jn* 4, 8. 16).

4. Además de reflexionar en estas hermosas palabras, que nos muestran a un Dios "lento a la cólera y rico en piedad", siempre dispuesto a perdonar y ayudar, centramos también nuestra atención en el siguiente versículo, un texto hermosísimo: "el Señor es bueno con todos, es cariñoso con todas sus criaturas" (v. 9). Se trata de palabras que conviene meditar, palabras de consuelo, con las que el Señor nos da una certeza para nuestra vida.

A este propósito, san Pedro Crisólogo (380 ca. 450 ca.) en el *Segundo discurso sobre el ayuno*: "'Son grandes las obras del Señor". Pero esta grandeza que vemos en la grandeza de la creación, este poder es superado por la grandeza de la misericordia. En efecto, el profeta dijo: "Son grandes las obras de Dios"; y en otro pasaje añade: "Su misericordia es superior a todas sus obras". La misericordia, hermanos, llena el cielo y llena la tierra. (...) Precisamente por eso, la grande, generosa y única misericordia de Cristo, que reservó cualquier juicio para el último día, asignó todo el tiempo del hombre a la tregua de la penitencia. (...) Precisamente por eso, confía plenamente en la misericordia el profeta que no confiaba en su propia justicia: "Misericordia, Dios mío —dice— por tu bondad" (*Sal* 50, 3)" (42, 4-5: *Discursos* 1-62 bis, *Scrittori dell area santambrosiana*, 1, Milán-Roma 1996, pp. 299. 301).

Así decimos también nosotros al Señor: "Misericordia, Dios mío, por tu bondad".

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 8 de febrero de 2006

Tu reino es un reino eterno

1. Siguiendo la liturgia, que lo divide en dos partes, volvemos a reflexionar sobre el salmo 144, un canto admirable en honor del Señor, rey amoroso y solícito con sus criaturas. Ahora queremos meditar en la segunda sección de este salmo: son los versículos 14-21, que recogen el tema fundamental del primer movimiento del himno.

Allí se exaltaban la piedad, la ternura, la fidelidad y la bondad divina, que se extienden a la humanidad entera, implicando a todas las criaturas. Ahora el salmista centra su atención en el amor que el Señor siente, en particular, por los pobres y los débiles. La realeza divina no es lejana y altanera, como a veces puede suceder en el ejercicio del poder humano. Dios expresa su realeza mostrando su solicitud por las criaturas más frágiles e indefensas.

2. En efecto, Dios es ante todo un Padre que "sostiene a los que van a caer" y levanta a los que ya habían caído en el polvo de la humillación (cf. v. 14). En consecuencia, los seres vivos se dirigen al Señor casi como mendigos hambrientos y él, como padre solícito, les da el alimento que necesitan para vivir (cf. v. 15).

En este punto aflora a los labios del orante la profesión de fe en las dos cualidades divinas por excelencia: la justicia y la santidad. "El Señor es justo en todos sus caminos, es santo en todas sus acciones" (v. 17). En hebreo se usan dos adjetivos típicos para ilustrar la alianza establecida entre Dios y su pueblo: *saddiq* y *hasid*. Expresan la justicia que quiere salvar y librar del mal, y la fidelidad, que es signo de la grandeza amorosa del Señor.

3. El salmista se pone de parte de los beneficiados, a los que define con diversas expresiones; son términos que constituyen, en la práctica, una representación del verdadero creyente. Éste "invoca" al Señor con una oración confiada, lo "busca" en la vida "sinceramente" (cf. v. 1), "teme" a su Dios, respetando su voluntad y obedeciendo su palabra (cf. v. 19), pero sobre todo, lo "ama", con la seguridad de que será acogido bajo el manto de su protección y de su intimidad (cf. v. 20).

Así, el salmista concluye el himno de la misma forma en que lo había comenzado: invitando a alabar y bendecir al Señor y su "nombre", es decir, su persona viva y santa, que actúa y salva en el mundo y en la historia; más aún, invitando a todas las criaturas marcadas por el don de la vida a asociarse a la alabanza orante del fiel: "Todo viviente bendiga su santo nombre, por siempre jamás" (v. 21). Es una especie de canto perenne que se debe elevar desde la tierra hasta el cielo; es la celebración comunitaria del amor universal de Dios, fuente de paz, alegría y salvación.

4. Para concluir nuestra reflexión, volvamos al consolador versículo que dice: "Cerca está el Señor de los que lo invocan, de los que lo invocan sinceramente" (v. 18). Esta frase, en especial, la utilizaba con frecuencia Barsanufio de Gaza, un asceta que murió hacia mediados del siglo VI, al que buscaban los monjes, los eclesiásticos y los laicos por la sabiduría de su discernimiento.

Así, por ejemplo, a un discípulo que le expresaba el deseo "de buscar las causas de las diversas tentaciones que lo habían asaltado", Barsanufio le respondió: "Hermano Juan, no temas para nada las tentaciones que han surgido contra ti para probarte, porque el Señor no permitirá que caigas en ellas. Por eso, cuando te venga una de esas tentaciones, no te esfuerces por averiguar de qué se trata; lo que debes hacer es invocar el nombre de Jesús: "Jesús ayúdame" y él te escuchará porque "cerca está el Señor de los que lo invocan". No te desalientes; al contrario, corre con fuerza y llegarás a la meta, en nuestro Señor Jesucristo" (Barsanufio y Juan de Gaza, *Epistolario*, 39: *Colección de Textos Patrísticos*, XCIII, Roma 1991, p. 109).

Y estas palabras de ese antiguo Padre valen también para nosotros. En nuestras dificultades, problemas y tentaciones, no debemos simplemente hacer una reflexión teórica —¿de dónde vienen?—; debemos reaccionar de forma positiva: invocar al Señor, mantener el contacto vivo con el Señor. Más aún, debemos invocar el nombre de Jesús: "Jesús, ayúdame". Y estemos seguros de que él nos escucha, porque está cerca de los que lo buscan. No nos desanimemos; si corremos con fuerza, como dice este Padre, también nosotros llegaremos a la meta de nuestra vida, Jesús, nuestro Señor.

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 15 de febrero de 2006

Saludo con afecto a todos los queridos estudiantes procedentes de varias partes de Italia. En particular, saludo a los alumnos y profesores de las *Escuelas de Ostia Lido*, del instituto del *Sagrado Corazón* de Caserta y del instituto *Santa Dorotea* de Roma.

Queridos amigos, como sabéis, recientemente se publicó mi primera encíclica, titulada *Deus caritas est*, en la que recuerdo que el amor de Dios es la fuente y el motivo de nuestra verdadera alegría. Invito a cada uno a comprender y acoger cada vez más este Amor, que cambia la vida y os hace testigos creíbles del Evangelio. Así llegaréis a ser auténticos amigos de Jesús y fieles apóstoles suyos.

Sobre todo, a las personas más débiles y necesitadas debemos hacerles sentir la ternura del Corazón de Dios; no olvidéis que cada uno de nosotros, al difundir la caridad divina, contribuye a construir un mundo más justo y solidario.

Me complace saludar esta mañana a los miembros y amigos de la Congregación Saint-Jean, con ocasión de su trigésimo aniversario, acompañados por los priores generales y por el padre Marie-Dominique Philippe. Que vuestra peregrinación sea

un tiempo de renovación, esforzándoos por analizar lo que habéis vivido, a fin de sacar las enseñanzas y realizar un discernimiento cada vez más profundo de las vocaciones que se presentan y de las misiones que debéis realizar, colaborando confiadamente con los pastores de las Iglesias locales. Que el señor os haga crecer en santidad, con la ayuda de María y del discípulo amado.

"MAGNÍFICAT". CÁNTICO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

Queridos hermanos y hermanas:

1. Hemos llegado ya al final del largo itinerario que comenzó, hace exactamente cinco años, en la primavera del año 2001, mi amado predecesor el inolvidable Papa Juan Pablo II. Este gran Papa quiso recorrer en sus catequesis toda la secuencia de los salmos y los cánticos que constituyen el entramado fundamental de oración de la liturgia de las *Laudes* y las *Vísperas*.

Al terminar la peregrinación por esos textos, que ha sido como un viaje al jardín florido de la alabanza, la invocación, la oración y la contemplación, hoy reflexionaremos sobre el *Cántico* con el que se concluye idealmente toda celebración de las *Vísperas*: el *Magnificat* (cf. *Lc* 1, 46-55). Es un canto que revela con acierto la espiritualidad de los *anawim* bíblicos, es decir, de los fieles que se reconocían "pobres" no sólo por su alejamiento de cualquier tipo de idolatría de la riqueza y del poder, sino también por la profunda humildad de su corazón, rechazando la tentación del orgullo, abierto a la irrupción de la gracia divina salvadora. En efecto, todo el *Magnificat*, que acabamos de escuchar cantado por el coro de la Capilla Sixtina, está marcado por esta "humildad", en griego *tapeinosis*, que indica una situación de humildad y pobreza concreta.

2. El primer movimiento del cántico mariano (cf. *Lc* 1, 46-50) es una especie de voz solista que se eleva hacia el cielo para llegar hasta el Señor. Escuchamos precisamente la voz de la Virgen que habla así de su Salvador, que ha hecho obras grandes en su alma y en su cuerpo. En efecto, conviene notar que el cántico está compuesto en primera persona: "Mi alma... Mi espíritu... Mi Salvador... Me felicitarán... Ha hecho obras grandes por mí...". Así pues, el alma de la oración es la celebración de la gracia divina, que ha irrumpido en el corazón y en la existencia de María, convirtiéndola en la Madre del Señor.

La estructura íntima de su canto orante es, por consiguiente, la alabanza, la acción de gracias, la alegría, fruto de la gratitud. Pero este testimonio personal no es solitario e intimista, puramente individualista, porque la Virgen Madre es consciente de que tiene una misión que desempeñar en favor de la humanidad y de que su historia personal se inserta en la historia de la salvación. Así puede decir: "Su misericordia llega a sus fieles de generación en generación" (v. 50). Con esta alabanza al Señor, la Virgen se hace portavoz de todas las criaturas redimidas, que, en su "fiat" y así en la figura de Jesús nacido de la Virgen, encuentran la misericordia de Dios.

3. En este punto se desarrolla el segundo movimiento poético y espiritual del *Magnificat* (cf. vv. 51-55). Tiene una índole más coral, como si a la voz de María se uniera la de la comunidad de los fieles que celebran las sorprendentes elecciones de Dios. En el original griego, el evangelio de san Lucas tiene siete verbos en aoristo, que indican otras tantas acciones que el Señor realiza de modo permanente en la

historia: "Hace proezas...; dispersa a los soberbios...; derriba del trono a los poderosos...; enaltece a los humildes...; a los hambrientos los colma de bienes...; a los ricos los despide vacíos...; auxilia a Israel".

En estas siete acciones divinas es evidente el "estilo" en el que el Señor de la historia inspira su comportamiento: se pone de parte de los últimos. Su proyecto a menudo está oculto bajo el terreno opaco de las vicisitudes humanas, en las que triunfan "los soberbios, los poderosos y los ricos". Con todo, está previsto que su fuerza secreta se revele al final, para mostrar quiénes son los verdaderos predilectos de Dios: "Los que le temen", fieles a su palabra, "los humildes, los que tienen hambre, Israel su siervo", es decir, la comunidad del pueblo de Dios que, como María, está formada por los que son "pobres", puros y sencillos de corazón. Se trata del "pequeño rebaño", invitado a no temer, porque al Padre le ha complacido darle su reino (cf. *Lc* 12, 32). Así, este cántico nos invita a unirnos a este pequeño rebaño, a ser realmente miembros del pueblo de Dios con pureza y sencillez de corazón, con amor a Dios.

4. Acojamos ahora la invitación que nos dirige san Ambrosio en su comentario al texto del *Magnificat*. Dice este gran doctor de la Iglesia: "Cada uno debe tener el alma de María para proclamar la grandeza del Señor, cada uno debe tener el espíritu de María para alegrarse en Dios. Aunque, según la carne, sólo hay una madre de Cristo, según la fe todas las almas engendran a Cristo, pues cada una acoge en sí al Verbo de Dios... El alma de María proclama la grandeza del Señor, y su espíritu se alegra en Dios, porque, consagrada con el alma y el espíritu al Padre y al Hijo, adora con devoto afecto a un solo Dios, del que todo proviene, y a un solo Señor, en virtud del cual existen todas las cosas" (*Esposizione del Vangelo secondo Luca*, 2, 26-27: *SAEMO*, XI, Milán-Roma 1978, p. 169).

En este estupendo comentario de san Ambrosio sobre el *Magnificat* siempre me impresionan de modo especial las sorprendentes palabras: "Aunque, según la carne, sólo hay una madre de Cristo, según la fe todas las almas engendran a Cristo, pues cada una acoge en sí al Verbo de Dios". Así el santo doctor, interpretando las palabras de la Virgen misma, nos invita a hacer que el Señor encuentre una morada en nuestra alma y en nuestra vida. No sólo debemos llevarlo en nuestro corazón; también debemos llevarlo al mundo, de forma que también nosotros podamos engendrar a Cristo para nuestros tiempos. Pidamos al Señor que nos ayude a alabarlo con el espíritu y el alma de María, y a llevar de nuevo a Cristo a nuestro mundo.

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 22 de febrero de 2006

(En la Basílica de San Pedro)

Queridos amigos, deseo dar una cordial bienvenida a todos los presentes en esta basílica, cuyo ábside hoy está adornado e iluminado con ocasión de la fiesta de la Cátedra del apóstol Pedro. En particular, os saludo a vosotros, queridos estudiantes y profesores del colegio San Francisco de Lodi, que conmemoráis el cuarto centenario de vuestra escuela, fundada por los padres barnabitas; así como a vosotros, queridos alumnos y profesores del instituto María Inmaculada de Roma.

La fiesta de hoy, que nos invita a mirar a la Cátedra de san Pedro, nos estimula a alimentar la vida personal y comunitaria con la fe fundada en el testimonio de san Pedro y de los demás Apóstoles. Si imitáis su ejemplo, también vosotros, queridos amigos, podréis ser testigos de Cristo en la Iglesia y en el mundo.

(En la sala Pablo VI)

LA CÁTEDRA DE SAN PEDRO DON DE CRISTO A SU IGLESIA

Queridos hermanos y hermanas:

La liturgia latina celebra hoy la fiesta de la Cátedra de San Pedro. Se trata de una tradición muy antigua, atestiguada en Roma desde el siglo IV, con la que se da gracias a Dios por la misión encomendada al apóstol san Pedro y a sus sucesores. La "cátedra", literalmente, es la sede fija del obispo, puesta en la iglesia madre de una diócesis, que por eso se llama "catedral", y es el símbolo de la autoridad del obispo, y en particular de su "magisterio", es decir, de la enseñanza evangélica que, en cuanto sucesor de los Apóstoles, está llamado a conservar y transmitir a la comunidad cristiana. Cuando el obispo toma posesión de la Iglesia particular que le ha sido encomendada, llevando la mitra y el báculo pastoral, se sienta en la cátedra. Desde esa sede guiará, como maestro y pastor, el camino de los fieles en la fe, en la esperanza y en la caridad.

¿Cuál fue, por tanto, la "cátedra" de san Pedro? Elegido por Cristo como "roca" sobre la cual edificar la Iglesia (cf. *Mt* 16, 18), comenzó su ministerio en Jerusalén, después de la Ascensión del Señor y de Pentecostés. La primera "sede" de la Iglesia fue el Cenáculo, y es probable que en esa sala, donde también María, la Madre de

Jesús, oró juntamente con los discípulos, a Simón Pedro le tuvieran reservado un puesto especial.

Sucesivamente, la sede de Pedro fue Antioquía, ciudad situada a orillas del río Oronte, en Siria (hoy en Turquía), en aquellos tiempos tercera metrópoli del imperio romano, después de Roma y Alejandría en Egipto. De esa ciudad, evangelizada por san Bernabé y san Pablo, donde "por primera vez, los discípulos recibieron el nombre de cristianos" (*Hch* 11, 26), por tanto, donde nació el nombre de cristianos para nosotros, san Pedro fue el primer obispo, hasta el punto de que el Martirologio romano, antes de la reforma del calendario, preveía también una celebración específica de la Cátedra de San Pedro en Antioquía.

Desde allí la Providencia llevó a Pedro a Roma. Por tanto, tenemos el camino desde Jerusalén, Iglesia naciente, hasta Antioquía, primer centro de la Iglesia procedente de los paganos, y todavía unida con la Iglesia proveniente de los judíos. Luego Pedro se dirigió a Roma, centro del Imperio, símbolo del "Orbis" —la "Urbs" que expresa el "Orbis", la tierra—, donde concluyó con el martirio su vida al servicio del Evangelio. Por eso, la sede de Roma, que había recibido el mayor honor, recogió también el oficio encomendado por Cristo a Pedro de estar al servicio de todas las Iglesias particulares para la edificación y la unidad de todo el pueblo de Dios.

Así, la sede de Roma, después de estas emigraciones de san Pedro, fue reconocida como la del sucesor de Pedro, y la "cátedra" de su obispo representó la del Apóstol encargado por Cristo de apacentar a todo su rebaño. Lo atestiguan los más antiguos Padres de la Iglesia, como por ejemplo san Ireneo, obispo de Lyon, pero que venía de Asia menor, el cual, en su tratado *Contra las herejías*, describe la Iglesia de Roma como "la más grande, más antigua y más conocida por todos, que la fundaron y establecieron los más gloriosos apóstoles Pedro y Pablo"; y añade: "Con esta Iglesia, a causa de su origen más excelente, debe necesariamente estar de acuerdo toda la Iglesia, es decir, los fieles de todas partes" (III, 3, 2-3). A su vez, un poco más tarde, Tertuliano afirma: "¡Cuán feliz es esta Iglesia de Roma! Fueron los Apóstoles mismos quienes derramaron en ella, juntamente con su sangre, toda la doctrina" (*La prescripción de los herejes*, 36). Por tanto, la cátedra del Obispo de Roma representa no sólo su servicio a la comunidad romana, sino también su misión de guía de todo el pueblo de Dios.

Celebrar la "Cátedra" de san Pedro, como hacemos nosotros, significa, por consiguiente, atribuirle un fuerte significado espiritual y reconocer que es un signo privilegiado del amor de Dios, Pastor bueno y eterno, que quiere congregar a toda su Iglesia y guiarla por el camino de la salvación.

Entre los numerosos testimonios de los santos Padres, me complace recordar el de san Jerónimo, tomado de una de sus cartas, escrita al Obispo de Roma, particularmente interesante porque hace referencia explícita precisamente a la "cátedra" de Pedro, presentándola como fuente segura de verdad y de paz. Escribe así san Jerónimo: "He decidido consultar la cátedra de Pedro, donde se encuentra la fe que la boca de un Apóstol exaltó; vengo ahora a pedir un alimento para mi alma donde un tiempo fui revestido de Cristo. Yo no sigo un primado diferente del de Cristo; por eso, me pongo

en comunión con tu beatitud, es decir, con la cátedra de Pedro. Sé que sobre esta piedra está edificada la Iglesia" (*Cartas I*, 15, 1-2).

Queridos hermanos y hermanas, en el ábside de la basílica de San Pedro, como sabéis, se encuentra el monumento a la Cátedra del Apóstol, obra madura de Bernini, realizada en forma de gran trono de bronce, sostenido por las estatuas de cuatro doctores de la Iglesia, dos de Occidente, san Agustín y san Ambrosio, y dos de Oriente, san Juan Crisóstomo y san Atanasio. Os invito a deteneros ante esta obra tan sugestiva, que hoy se puede admirar decorada con muchas velas, para orar en particular por el ministerio que Dios me ha encomendado.

Elevando la mirada hacia la vidriera de alabastro que se encuentra exactamente sobre la Cátedra, invocad al Espíritu Santo para que sostenga siempre con su luz y su fuerza mi servicio diario a toda la Iglesia. Por esto, como por vuestra devota atención, os doy las gracias de corazón.

ANUNCIO DE UN CONSISTORIO PARA LA CREACIÓN DE QUINCE NUEVOS CARDENALES

La fiesta de la Cátedra de San Pedro es un día particularmente apropiado para anunciar que el próximo 24 de marzo celebraré un consistorio, en el que nombraré nuevos miembros del Colegio cardenalicio. Este anuncio se sitúa oportunamente en la fiesta de la Cátedra, porque los cardenales tienen la misión de sostener y ayudar al Sucesor de Pedro en el cumplimiento del oficio apostólico que le ha sido encomendado al servicio de la Iglesia. No por casualidad, en los antiguos documentos eclesiásticos, los Papas definían al Colegio cardenalicio como "*pars corporis nostri*" (cf. F.X. Wernz, *Ius Decretalium*, II, n. 459). En efecto, los cardenales constituyen en torno al Papa una especie de Senado, del que se sirve para el desempeño de las tareas vinculadas con su ministerio de "principio y fundamento perpetuo y visible de la unidad de la fe y de la comunión" (cf. *Lumen gentium*, 18).

Así pues, con la creación de los nuevos purpurados, quiero completar el número de 120 miembros electores del Colegio cardenalicio, fijado por el Papa Pablo VI, de venerada memoria (cf. AAS 65 [1973] 163). He aquí los nombres de los nuevos cardenales:

1. Mons. **William Joseph Levada**, prefecto de la Congregación para la doctrina de la fe.
2. Mons. **Franc Rodé, c.m.**, prefecto de la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica.
3. Mons. **Agostino Vallini**, prefecto del Tribunal supremo de la Signatura apostólica.
4. Mons. **Jorge Liberato Urosa Savino**, arzobispo de Caracas.
5. Mons. **Gaudencio B. Rosales**, arzobispo de Manila.
6. Mons. **Jean-Pierre Ricard**, arzobispo de Burdeos (Francia).
7. Mons. **Antonio Cañizares Llovera**, arzobispo de Toledo (España).
8. Mons. **Nicolas Cheong-Jin-Suk**, arzobispo de Seúl.
9. Mons. **Sean Patrick O'Malley, o.f.m.cap.**, arzobispo de Boston (Estados Unidos).
10. Mons. **Stanislaw Dziwisz**, arzobispo de Cracovia (Polonia).
11. Mons. **Carlo Caffarra**, arzobispo de Bolonia (Italia).
12. Mons. **Joseph Zen Ze-Kiu, s.d.b.**, obispo de Hong Kong (China).

Además, he decidido elevar a la dignidad cardenalicia a tres eclesiásticos de edad superior a ochenta años, teniendo en cuenta los servicios que han prestado a la Iglesia con ejemplar fidelidad y admirable entrega. Son:

1. Mons. **Andrea Cordero Lanza di Montezemolo**, arcipreste de la basílica de San Pablo extramuros.
2. Mons. **Peter Poreku Dery**, arzobispo emérito de Tamale (Ghana).
3. P. **Albert Vanhoye, s.j.**, que fue benemérito rector del Pontificio Instituto Bíblico y secretario de la Pontificia Comisión Bíblica, un gran exegeta.

En el grupo de los nuevos purpurados se refleja muy bien la universalidad de la Iglesia, pues provienen de varias partes del mundo y desempeñan funciones diversas al servicio del pueblo de Dios. Os invito a elevar a Dios una oración especial por ellos, a fin de que les conceda las gracias necesarias para cumplir con generosidad su misión.

Como dije al inicio, el próximo día 24 de marzo celebraré el anunciado consistorio y al día siguiente, 25 de marzo, solemnidad de la Anunciación del Señor, tendré la alegría de presidir una solemne concelebración con los nuevos cardenales. Para esa ocasión invitaré también a todos los miembros del Colegio cardenalicio, con los que quiero tener, asimismo, una reunión de reflexión y oración el día anterior, 23 de marzo.

HOMILÍA DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, DURANTE LA MISA EN LA FIESTA DE LA PRESENTACIÓN DEL SEÑOR

Jornada de la vida consagrada

Jueves 2 de febrero de 2006

Queridos hermanos y hermanas:

La fiesta de la Presentación del Señor en el templo, cuarenta días después de su nacimiento, pone ante nuestros ojos un momento particular de la vida de la Sagrada Familia: según la ley mosaica, María y José llevan al niño Jesús al templo de Jerusalén para ofrecerlo al Señor (cf. *Lc 2, 22*). Simeón y Ana, inspirados por Dios, reconocen en aquel Niño al Mesías tan esperado y profetizan sobre él. Estamos ante un misterio, sencillo y a la vez solemne, en el que la santa Iglesia celebra a Cristo, el Consagrado del Padre, primogénito de la nueva humanidad.

La sugestiva procesión con los cirios al inicio de nuestra celebración nos ha hecho revivir la majestuosa entrada, cantada en el salmo responsorial, de Aquel que es "el rey de la gloria", "el Señor, fuerte en la guerra" (*Sal 23, 7. 8*). Pero, ¿quién es ese Dios fuerte que entra en el templo? Es un niño; es el niño Jesús, en los brazos de su madre, la Virgen María. La Sagrada Familia cumple lo que prescribía la Ley: la purificación de la madre, la ofrenda del primogénito a Dios y su rescate mediante un sacrificio. En la primera lectura, la liturgia habla del oráculo del profeta Malaquías: "De pronto entrará en el santuario el Señor" (*Ml 3, 1*). Estas palabras comunican toda la intensidad del deseo que animó la espera del pueblo judío a lo largo de los siglos. Por fin entra en su casa "el mensajero de la alianza" y se somete a la Ley: va a Jerusalén para entrar, en actitud de obediencia, en la casa de Dios.

El significado de este gesto adquiere una perspectiva más amplia en el pasaje de la carta a los Hebreos, proclamado hoy como segunda lectura. Aquí se nos presenta a Cristo, el mediador que une a Dios y al hombre, superando las distancias, eliminando toda división y derribando todo muro de separación. Cristo viene como nuevo "sumo sacerdote compasivo y fiel en lo que a Dios se refiere, y a expiar así los pecados del pueblo" (*Hb 2, 17*). Así notamos que la mediación con Dios ya no se realiza en la santidad-separación del sacerdocio antiguo, sino en la solidaridad liberadora con los hombres. Siendo todavía niño, comienza a avanzar por el camino de la obediencia, que recorrerá hasta las últimas consecuencias. Lo muestra bien la carta a los Hebreos cuando dice: "Habiendo ofrecido en los días de su vida mortal ruegos y súplicas (...) al que podía salvarle de la muerte, (...) y aun siendo Hijo, con lo que padeció experimentó la obediencia; y llegado a la perfección, se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen" (*Hb 5, 7-9*).

La primera persona que se asocia a Cristo en el camino de la obediencia, de la fe probada y del dolor compartido, es su madre, María. El texto evangélico nos la muestra en el acto de ofrecer a su Hijo: una ofrenda incondicional que la implica

personalmente: María es Madre de Aquel que es "gloria de su pueblo Israel" y "luz para alumbrar a las naciones", pero también "signo de contradicción" (cf. *Lc 2, 32. 34*). Y a ella misma la espada del dolor le traspasará su alma inmaculada, mostrando así que su papel en la historia de la salvación no termina en el misterio de la Encarnación, sino que se completa con la amorosa y dolorosa participación en la muerte y resurrección de su Hijo. Al llevar a su Hijo a Jerusalén, la Virgen Madre lo ofrece a Dios como verdadero Cordero que quita el pecado del mundo; lo pone en manos de Simeón y Ana como anuncio de redención; lo presenta a todos como luz para avanzar por el camino seguro de la verdad y del amor.

Las palabras que en este encuentro afloran a los labios del anciano Simeón — "mis ojos han visto a tu Salvador" (*Lc 2, 30*)—, encuentran eco en el corazón de la profetisa Ana. Estas personas justas y piadosas, envueltas en la luz de Cristo, pueden contemplar en el niño Jesús "el consuelo de Israel" (*Lc 2, 25*). Así, su espera se transforma en luz que ilumina la historia.

Simeón es portador de una antigua esperanza, y el Espíritu del Señor habla a su corazón: por eso puede contemplar a Aquél a quien muchos profetas y reyes habían deseado ver, a Cristo, luz que alumbró a las naciones. En aquel Niño reconoce al Salvador, pero intuye en el Espíritu que en torno a él girará el destino de la humanidad, y que deberá sufrir mucho a causa de los que lo rechazarán; proclama su identidad y su misión de Mesías con las palabras que forman uno de los himnos de la Iglesia naciente, del cual brota todo el gozo comunitario y escatológico de la espera salvífica realizada. El entusiasmo es tan grande, que vivir y morir son lo mismo, y la "luz" y la "gloria" se transforman en una revelación universal. Ana es "profetisa", mujer sabia y piadosa, que interpreta el sentido profundo de los acontecimientos históricos y del mensaje de Dios encerrado en ellos. Por eso puede "alabar a Dios" y hablar "del Niño a todos los que aguardaban la liberación de Jerusalén" (*Lc 2, 38*). Su larga viudez, dedicada al culto en el templo, su fidelidad a los ayunos semanales y su participación en la espera de todos los que anhelaban el rescate de Israel concluyen en el encuentro con el niño Jesús.

Queridos hermanos y hermanas, en esta fiesta de la Presentación del Señor, la Iglesia celebra la Jornada de la vida consagrada. Se trata de una ocasión oportuna para alabar al Señor y darle gracias por el don inestimable que constituye la vida consagrada en sus diferentes formas; al mismo tiempo, es un estímulo a promover en todo el pueblo de Dios el conocimiento y la estima por quienes están totalmente consagrados a Dios.

En efecto, como la vida de Jesús, con su obediencia y su entrega al Padre, es parábola viva del "Dios con nosotros", también la entrega concreta de las personas consagradas a Dios y a los hermanos se convierte en signo elocuente de la presencia del reino de Dios para el mundo de hoy. Vuestro modo de vivir y de trabajar puede manifestar sin atenuaciones la plena pertenencia al único Señor; vuestro completo abandono en las manos de Cristo y de la Iglesia es un anuncio fuerte y claro de la presencia de Dios con un lenguaje comprensible para nuestros contemporáneos. Este es el primer servicio que

la vida consagrada presta a la Iglesia y al mundo. Dentro del pueblo de Dios, son como centinelas que descubren y anuncian la vida nueva ya presente en nuestra historia.

Me dirijo ahora de modo especial a vosotros, queridos hermanos y hermanas que habéis abrazado la vocación de especial consagración, para saludaros con afecto y daros las gracias de corazón por vuestra presencia. Dirijo un saludo especial a monseñor Franc Rodé, prefecto de la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, y a sus colaboradores, que concelebran conmigo en esta santa misa. Que el Señor renueve cada día en vosotros y en todas las personas consagradas la respuesta gozosa a su amor gratuito y fiel.

Queridos hermanos y hermanas, como cirios encendidos irradiad siempre y en todo lugar el amor de Cristo, luz del mundo. María santísima, la Mujer consagrada, os ayude a vivir plenamente vuestra especial vocación y misión en la Iglesia, para la salvación del mundo. Amén.

HOMILÍA DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, DURANTE LA MISA CELEBRADA EN LA PARROQUIA DE SANTA ANA

El Vaticano, domingo 5 de febrero de 2006

Queridos hermanos y hermanas:

El evangelio que acabamos de escuchar comienza con un episodio muy simpático, muy hermoso, pero también lleno de significado. El Señor va a casa de Simón Pedro y Andrés, y encuentra enferma con fiebre a la suegra de Pedro; la toma de la mano, la levanta y la mujer se cura y se pone a servir. En este episodio aparece simbólicamente toda la misión de Jesús. Jesús, viniendo del Padre, llega a la casa de la humanidad, a nuestra tierra, y encuentra una humanidad enferma, enferma de fiebre, de la fiebre de las ideologías, las idolatrías, el olvido de Dios. El Señor nos da su mano, nos levanta y nos cura. Y lo hace en todos los siglos; nos toma de la mano con su palabra, y así disipa la niebla de las ideologías, de las idolatrías. Nos toma de la mano en los sacramentos, nos cura de la fiebre de nuestras pasiones y de nuestros pecados mediante la absolución en el sacramento de la Reconciliación. Nos da la capacidad de levantarnos, de estar de pie delante de Dios y delante de los hombres. Y precisamente con este contenido de la liturgia dominical el Señor se encuentra con nosotros, nos toma de la mano, nos levanta y nos cura siempre de nuevo con el don de su palabra, con el don de sí mismo.

Pero también la segunda parte de este episodio es importante; esta mujer, recién curada, se pone a servirlos, dice el evangelio. Inmediatamente comienza a trabajar, a estar a disposición de los demás, y así se convierte en representación de tantas buenas mujeres, madres, abuelas, mujeres de diversas profesiones, que están disponibles, se levantan y sirven, y son el alma de la familia, el alma de la parroquia.

Como se ve en el cuadro pintado sobre el altar, no sólo prestan servicios exteriores. Santa Ana introduce a su gran hija, la Virgen, en las sagradas Escrituras, en la esperanza de Israel, en la que ella sería precisamente el lugar del cumplimiento. Las mujeres son también las primeras portadoras de la palabra de Dios del evangelio, son verdaderas evangelistas. Y me parece que este episodio del evangelio, aparentemente tan modesto, precisamente aquí, en la iglesia de Santa Ana, nos brinda la ocasión de expresar sinceramente nuestra gratitud a todas las mujeres que animan esta parroquia, a las mujeres que sirven en todas las dimensiones, que nos ayudan siempre de nuevo a conocer la palabra de Dios, no sólo con el intelecto, sino también con el corazón.

Volvamos al evangelio: Jesús duerme en casa de Pedro, pero a primeras horas de la mañana, cuando todavía reina la oscuridad, se levanta, sale, busca un lugar desierto y se pone a orar. Aquí aparece el verdadero centro del misterio de Jesús. Jesús está en coloquio con el Padre y eleva su alma humana en comunión con la persona del Hijo, de modo que la humanidad del Hijo, unida a él, habla en el diálogo trinitario con el Padre; y así hace posible también para nosotros la verdadera oración. En la liturgia, Jesús ora con nosotros, nosotros oramos con Jesús, y así entramos en contacto real con Dios, entramos en el misterio del amor eterno de la santísima Trinidad.

Jesús habla con el Padre; esta es la fuente y el centro de todas las actividades de Jesús; vemos cómo su predicación, las curaciones, los milagros y, por último, la Pasión salen de este centro, de su ser con el Padre. Y así este evangelio nos enseña el centro de la fe y de nuestra vida, es decir, la primacía de Dios. Donde no hay Dios, tampoco se respeta al hombre. Sólo si el esplendor de Dios se refleja en el rostro del hombre, el hombre, imagen de Dios, está protegido con una dignidad que luego nadie puede violar.

La primacía de Dios. Las tres primeras peticiones del "Padre nuestro" se refieren precisamente a esta primacía de Dios: pedimos que sea santificado el nombre de Dios; que el respeto del misterio divino sea vivo y anime toda nuestra vida; que "venga el reino de Dios" y "se haga su voluntad" son las dos caras diferentes de la misma medalla; donde se hace la voluntad de Dios, es ya el cielo, comienza también en la tierra algo del cielo, y donde se hace la voluntad de Dios está presente el reino de Dios; porque el reino de Dios no es una serie de cosas; el reino de Dios es la presencia de Dios, la unión del hombre con Dios. Y Dios quiere guiarnos a este objetivo.

El centro de su anuncio es el reino de Dios, o sea, Dios como fuente y centro de nuestra vida, y nos dice: sólo Dios es la redención del hombre. Y la historia del siglo pasado nos muestra cómo en los Estados donde se suprimió a Dios, no sólo se

destruyó la economía, sino que se destruyeron sobre todo las almas. Las destrucciones morales, las destrucciones de la dignidad del hombre son las destrucciones fundamentales, y la renovación sólo puede venir de la vuelta a Dios, o sea, del reconocimiento de la centralidad de Dios.

En estos días, un obispo del Congo en visita *ad limina* me dijo: los europeos nos dan generosamente muchas cosas para el desarrollo, pero no quieren ayudarnos en la pastoral; parece que consideran inútil la pastoral, creen que sólo importa el desarrollo técnico-material. Pero es verdad lo contrario —dijo—, donde no hay palabra de Dios el desarrollo no funciona, y no da resultados positivos. Sólo si hay antes palabra de Dios, sólo si el hombre se reconcilia con Dios, también las cosas materiales pueden ir bien.

El texto evangélico, con su continuación, confirma esto con fuerza. Los Apóstoles dicen a Jesús: vuelve, todos te buscan. Y él dice: no, debo ir a las otras aldeas para anunciar a Dios y expulsar los demonios, las fuerzas del mal; para eso he venido. Jesús no vino —el texto griego dice: "salí del Padre"— para traer las comodidades de la vida, sino para traer la condición fundamental de nuestra dignidad, para traernos el anuncio de Dios, la presencia de Dios, y para vencer así a las fuerzas del mal. Con gran claridad nos indica esta prioridad: no he venido para curar —aunque lo hago, pero como signo—; he venido para reconciliaros con Dios. Dios es nuestro creador, Dios nos ha dado la vida, nuestra dignidad: a él, sobre todo, debemos dirigirnos.

Y, como dijo el padre Gioele, la Iglesia celebra hoy en Italia la Jornada por la vida. Los obispos italianos han querido recordar en su mensaje el deber prioritario de "respetar la vida", al tratarse de un bien del que no se puede disponer: el hombre no es el dueño de la vida; es, más bien, su custodio y administrador. Y bajo la primacía de Dios automáticamente nace esta prioridad de administrar, de custodiar la vida del hombre, creada por Dios. Esta verdad de que el hombre es custodio y administrador de la vida constituye un punto fundamental de la ley natural, plenamente iluminado por la revelación bíblica. Se presenta hoy como "signo de contradicción" con respecto a la mentalidad dominante. En efecto, constatamos que, a pesar de que existe en general una amplia convergencia sobre el valor de la vida, cuando se llega a este punto —es decir, si se puede, o no, disponer de la vida—, dos mentalidades se oponen de manera irreconciliable.

De una forma más sencilla podríamos decir: la primera de esas dos mentalidades considera que la vida humana está en las manos del hombre; la segunda reconoce que está en las manos de Dios. La cultura moderna ha enfatizado legítimamente la autonomía del hombre y de las realidades terrenas, desarrollando así una perspectiva propia del cristianismo, la de la encarnación de Dios. Pero, como afirmó claramente el concilio Vaticano II, si esta autonomía lleva a pensar que "las cosas creadas no dependen de Dios y que el hombre puede utilizarlas sin referirlas al Creador", entonces se origina un profundo desequilibrio, porque "sin el Creador la criatura se diluye" (*Gaudium et spes*, 36). Es significativo que el documento conciliar, en el pasaje citado, afirme que esta capacidad de reconocer la voz y la manifestación de

Dios en la belleza de la creación es propia de todos los creyentes, independientemente de la religión a la que pertenezcan.

Podemos concluir que el pleno respeto de la vida está vinculado al *sentido religioso*, a la actitud interior con la que el hombre afronta la realidad, actitud de dueño o de custodio. Por lo demás, la palabra "respeto" deriva del verbo latino *respicere* (mirar), e indica un modo de mirar las cosas y las personas que lleva a reconocer su realidad, a no apropiarse de ellas, sino a tratarlas con consideración, con cuidado. En definitiva, si se quita a las criaturas su referencia a Dios, como fundamento trascendente, corren el riesgo de quedar a merced del arbitrio del hombre, que, como vemos, puede hacer un uso indebido de ellas.

Queridos hermanos y hermanas, invoquemos juntos la intercesión de santa Ana en favor de vuestra comunidad parroquial, a la que saludo con afecto. Saludo en particular al párroco, padre Gioele, y le agradezco las palabras que me ha dirigido al inicio; saludo también a los religiosos agustinos, con su prior general; saludo a monseñor Angelo Comastri, mi vicario general para la Ciudad del Vaticano, a monseñor Rizzato, mi limosnero, y a todos los presentes, de modo especial a los niños, a los jóvenes y a todos los que habitualmente frecuentan esta iglesia. Que sobre todos vele santa Ana, vuestra patrona celestial, y os obtenga a cada uno el don de ser testigos del Dios de la vida y del amor.

MENSAJE DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, CON OCASIÓN DE LA IX ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS

A mi venerado hermano Cardenal WALTER KASPER Presidente del Consejo pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos

Me complace saludaros a todos vosotros, que os habéis reunido con ocasión de la IX asamblea general del Consejo mundial de Iglesias, que se está celebrando en Porto Alegre para reflexionar en el tema: "Dios, con tu gracia, transforma el mundo". De modo especial, saludo al secretario general, doctor Samuel Kobia, al arzobispo Dadeus Grings, a los obispos de la Iglesia católica en Brasil y a todos los que han colaborado en la realización de este importante acontecimiento. A todos os expreso mis mejores deseos con las palabras de san Pablo a los romanos: "A vosotros gracia y paz de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo" (*Rm 1, 7*).

Conscientes de nuestra común fe bautismal en Dios uno y trino, la Iglesia católica y el Consejo mundial de Iglesias buscan formas de cooperar cada vez más eficazmente en la tarea de testimoniar el amor de Dios. Después de cuarenta años de fructífera colaboración, deseamos continuar este camino de esperanzas y promesas, mientras intensificamos nuestros esfuerzos para que llegue el día en que los cristianos se unan en el anuncio del mensaje evangélico de salvación a todos. Mientras recorremos juntos este camino, debemos estar abiertos a los signos de la divina Providencia y a la inspiración del Espíritu Santo, pues sabemos "que este santo propósito de reconciliar a todos los cristianos en la unidad de la una y única Iglesia de Cristo excede las fuerzas y la capacidad humanas" (*Unitatis redintegratio*, 24). Por tanto, nuestra confianza está puesta únicamente en Cristo: "Padre santo, cuida en tu nombre a los que me has dado, para que sean uno como nosotros" (*Jn 17, 11*).

Durante esta asamblea general, miles de cristianos se unen en esta misma oración por la unidad. Mientras pedimos "Dios, con tu gracia, transforma el mundo", rogamos para que bendiga nuestro diálogo ecuménico con los progresos que tan ardientemente deseamos.

Asegurándoos mi cercanía espiritual y reafirmando la intención de la Iglesia católica de continuar una sólida colaboración con el Consejo mundial de Iglesias en su importante contribución al movimiento ecuménico, invoco de Dios abundantes bendiciones de paz y alegría sobre todos vosotros.

Vaticano, 25 de enero de 2006, fiesta de la Conversión de San Pablo

CARTA DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, AL CARDENAL ORTEGA Y ALAMINO CON OCASIÓN DEL XX ANIVERSARIO DEL ENCUENTRO NACIONAL ECLESIAL CUBANO

Al Señor Cardenal Jaime Lucas Ortega y Alamino, Arzobispo de San Cristóbal de La Habana y Presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba

Con ocasión de la celebración XX aniversario del Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC), deseo enviar a los Obispos, así como a los sacerdotes, personas consagradas y fieles laicos de esa querida nación, un afectuoso saludo, haciéndoles presente también mi cercanía espiritual para impulsar sus tareas evangelizadoras.

La realidad humana está llena de acontecimientos que estamos invitados a vivir como salvíficos, pues el tiempo y la historia están poblados por la presencia divina que alienta y fortalece. Por eso, cuando ustedes en este aniversario reflexionen sobre lo vivido, tendrán que acercarse a esta realidad como camino de promesas y salvación, que han de recorrer con paso cuidadoso y compasivo, para descubrir en las experiencias los signos y las señales del Dios vivo que camina con ustedes. Sí, que camina con todos los que viven en esa tierra, creyentes y no creyentes, los cercanos y los lejanos, los que siembran y los que desparraman, porque todos están invitados a la fiesta de la vida que el Padre nos regala.

A este respecto, en esa reflexión de aniversario, sería bueno recordar especialmente aquellas palabras que mi predecesor, el Papa Juan Pablo II, pronunció en su visita a esa tierra querida: «Que Cuba se abra al mundo y el mundo se abra a Cuba», una apertura que exige examinar primero cómo abrir el corazón y el entendimiento a las cosas de Dios; cómo abrirse mutuamente quienes conviven, creyendo y confiando unos en otros, aunque haya diferencias de modos de pensar o creencias; y en fin, cómo abrirse al ámbito mundial, con los retos de sus posibilidades y sus dificultades al mismo tiempo.

Sólo haciéndolo desde la mirada de Dios, una mirada amorosa, se podrá llegar a la verdad de cada persona, de cada grupo y de cuantos viven en una misma tierra. Mucho ha de ayudar en este camino emprendido la experiencia de oración de cada cristiano, en el silencio y la humildad del trabajo cotidiano, en la fidelidad a la fe profesada, en el anuncio implícito o explícito del Evangelio. Y mucho ayudará también el amor entrañable de la mayoría de los cubanos a la Madre de la Caridad del Cobre, patrona de esa tierra desde hace tanto tiempo, que acompaña a sus moradores con ternura de madre.

A ella encomiendo esos encuentros en torno al XX aniversario del ENEC, para que su cercanía aliente la esperanza, y su intercesión ante su divino Hijo obtenga el don del afianzamiento en la fe en esa porción del Pueblo de Dios. Con estos sentimientos, imparto de corazón a todos los participantes, así como a las diversas Comunidades eclesiales de Cuba, la bendición apostólica.

Vaticano, 2 de febrero de 2006.

CARTA DEL PAPA BENEDICTO XVI AL REVERENDO SACERDOTE DON JULIÁN CARRÓN EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MONSEÑOR LUIGI GIUSSANI

Al reverendo sacerdote Don JULIÁN CARRÓN

Con ocasión del primer aniversario de la muerte del querido monseñor Luigi Giussani, padre y maestro de muchos jóvenes, a los que indicó a Cristo como el centro de su existencia, me uno espiritualmente a usted y a todo el movimiento de Comunión y Liberación para dar gracias al Señor por el don de este sacerdote tan celoso, enamorado del hombre porque estaba enamorado de Cristo.

Recuerdo con emoción la solemne celebración de su funeral en la catedral de Milán, que me permitió constatar una vez más la estima y el aprecio que supo suscitar, a lo largo de su fecunda vida, en torno a su persona, a su enseñanza y a su obra apostólica.

Como subrayé durante el funeral, impresionaba en el querido don Giussani sobre todo su firme fidelidad a Cristo y su esfuerzo incesante por comunicar las riquezas del mensaje evangélico a todas las clases sociales. A sus hijos espirituales les corresponde la tarea de continuar caminando tras sus huellas, siguiendo su enseñanza y permaneciendo siempre en comunión con los obispos y los demás componentes eclesiales. Con este fin os aseguro mi oración, pidiendo al Señor que Comunión y Liberación sirva a la causa del Evangelio con alegría, prosiguiendo la obra iniciada por su venerado fundador.

Con estos sentimientos y deseos, en este significativo aniversario, invoco abundantes efusiones de gracias y consuelos celestiales sobre usted, sucesor de don Giussani, sobre sus colaboradores y sobre toda la familia espiritual que usted tiene el encargo de guiar, a la vez que, como signo de particular afecto, imparto a todos una especial bendición apostólica, que extendiendo de buen grado a los familiares de mons. Luigi Giussani y a todos los que conservan vivo su recuerdo.

Vaticano, 2 de febrero de 2006

DISCURSO DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, A LOS PRELADOS AUDITORES, DEFENSORES DEL VÍNCULO Y ABOGADOS DE LA ROTA ROMANA

Sábado 28 de enero de 2006

Ilustres jueces, oficiales y colaboradores del Tribunal apostólico de la Rota romana:

Ha pasado casi un año desde el último encuentro de vuestro tribunal con mi amado predecesor Juan Pablo II. Fue el último de una larga serie. De la inmensa herencia que él nos dejó también en materia de derecho canónico, quisiera señalar hoy en particular la Instrucción *Dignitas connubii*, sobre el procedimiento que se ha de seguir en las causas de nulidad matrimonial. Con ella se quiso elaborar una especie de vademécum, que no sólo recoge las normas vigentes en esta materia, sino que también las enriquece con otras disposiciones, necesarias para la aplicación correcta de las primeras. La mayor contribución de esa Instrucción, que espero sea aplicada íntegramente por los agentes de los tribunales eclesiásticos, consiste en indicar en qué medida y de qué modo deben aplicarse en las causas de nulidad matrimonial las normas contenidas en los cánones relativos al juicio contencioso ordinario, cumpliendo las normas especiales dictadas para las causas sobre el estado de las personas y para las de bien público.

Como sabéis bien, la atención prestada a los procesos de nulidad matrimonial trasciende cada vez más el ámbito de los especialistas. En efecto, las sentencias eclesiásticas en esta materia influyen en que muchos fieles puedan o no recibir la Comunión eucarística. Precisamente este aspecto, tan decisivo desde el punto de vista de la vida cristiana, explica por qué, durante el reciente Sínodo sobre la Eucaristía, muchas veces se hizo referencia al tema de la nulidad matrimonial.

A primera vista, podría parecer que la preocupación pastoral que se reflejó en los trabajos del Sínodo y el espíritu de las normas jurídicas recogidas en la *Dignitas connubii* son dos cosas profundamente diferentes, incluso casi contrapuestas. Por una parte, parecería que los padres sinodales invitaban a los tribunales eclesiásticos a esforzarse para que los fieles que no están casados canónicamente puedan regularizar cuanto antes su situación matrimonial y volver a participar en el banquete eucarístico. Por otra, en cambio, la legislación canónica y la reciente Instrucción parecerían poner límites a ese impulso pastoral, como si la preocupación principal fuera cumplir las formalidades jurídicas previstas, con el peligro de olvidar la finalidad pastoral del proceso.

Detrás de este planteamiento se oculta una supuesta contraposición entre derecho y pastoral en general. No pretendo afrontar ahora a fondo esta cuestión, ya tratada por Juan Pablo II en repetidas ocasiones, sobre todo en el discurso de 1990 a la Rota romana (cf. AAS 82 [1990] 872-877). En este primer encuentro con vosotros prefiero centrarme, más bien, en lo que representa el punto de encuentro fundamental entre

derecho y pastoral: el amor a la verdad. Por lo demás, con esta afirmación me remito idealmente a lo que mi venerado predecesor os dijo precisamente en el discurso del año pasado (cf. AAS 97 [2005] 164-166).

El proceso canónico de nulidad del matrimonio constituye esencialmente un instrumento para certificar la verdad sobre el vínculo conyugal. Por consiguiente, su finalidad constitutiva no es complicar inútilmente la vida a los fieles, ni mucho menos fomentar su espíritu contencioso, sino sólo prestar un servicio a la verdad. Por lo demás, la institución del proceso en general no es, de por sí, un medio para satisfacer un interés cualquiera, sino un instrumento cualificado para cumplir el deber de justicia de dar a cada uno lo suyo.

El proceso, precisamente en su estructura esencial, es una institución de justicia y de paz. En efecto, el proceso tiene como finalidad la declaración de la verdad por parte de un tercero imparcial, después de haber ofrecido a las partes las mismas oportunidades de aducir argumentaciones y pruebas dentro de un adecuado espacio de discusión. Normalmente, este intercambio de opiniones es necesario para que el juez pueda conocer la verdad y, en consecuencia, decidir la causa según la justicia. Así pues, todo sistema procesal debe tender a garantizar la objetividad, la tempestividad y la eficacia de las decisiones de los jueces.

También en esta materia es de importancia fundamental la relación entre la razón y la fe. Si el proceso responde a la recta razón, no puede sorprender que la Iglesia haya adoptado la institución procesal para resolver cuestiones intraeclesiales de índole jurídica. Así se fue consolidando una tradición ya plurisecular, que se conserva hasta nuestros días en los tribunales eclesiásticos de todo el mundo. Además, conviene tener presente que el derecho canónico ha contribuido de modo muy notable, en la época del derecho clásico medieval, a perfeccionar la configuración de la misma institución procesal.

Su aplicación en la Iglesia atañe ante todo a los casos en los que, estando disponible la materia del pleito, las partes podrían llegar a un acuerdo que resolviera el litigio, pero por varios motivos eso no acontece. Al recurrir a un proceso para tratar de determinar lo que es justo, no se pretende acentuar los conflictos, sino hacerlos más humanos, encontrando soluciones objetivamente adecuadas a las exigencias de la justicia.

Naturalmente, esta solución por sí sola no basta, pues las personas necesitan amor, pero, cuando resulta inevitable, constituye un paso significativo en la dirección correcta. Además, los procesos pueden versar también sobre materias que exceden la capacidad de disponer de las partes, en la medida en que afectan a los derechos de toda la comunidad eclesial. Precisamente en este ámbito se sitúa el proceso para declarar la nulidad de un matrimonio: en efecto, el matrimonio, en su doble dimensión, natural y sacramental, no es un bien del que puedan disponer los cónyuges y, teniendo en cuenta su índole social y pública, tampoco es posible imaginar alguna forma de autodeclaración.

En este punto, viene espontáneamente la segunda observación. En sentido estricto, ningún proceso es *contra* la otra parte, como si se tratara de infligirle un daño

injusto. Su finalidad no es quitar un bien a nadie, sino establecer y defender la pertenencia de los bienes a las personas y a las instituciones. En la hipótesis de nulidad matrimonial, a esta consideración, que vale para todo proceso, se añade otra más específica. Aquí no hay algún bien sobre el que disputen las partes y que deba atribuirse a una o a otra. En cambio, el objeto del proceso es declarar la verdad sobre la validez o invalidez de un matrimonio concreto, es decir, sobre una realidad que funda la institución de la familia y que afecta en el máximo grado a la Iglesia y a la sociedad civil.

En consecuencia, se puede afirmar que en este tipo de procesos el destinatario de la solicitud de declaración es la Iglesia misma. Teniendo en cuenta la natural presunción de validez del matrimonio formalmente contraído, mi predecesor Benedicto XIV, insigne canonista, ideó e hizo obligatoria la participación del defensor del vínculo en dichos procesos (cf. const. ap. *Dei miseratione*, 3 de noviembre de 1741). De ese modo se garantiza más la dialéctica procesal, orientada a certificar la verdad.

El criterio de la búsqueda de la verdad, del mismo modo que nos guía a comprender la dialéctica del proceso, puede servirnos también para captar el otro aspecto de la cuestión: su valor pastoral, que no puede separarse del amor a la verdad. En efecto, puede suceder que la caridad pastoral a veces esté contaminada por actitudes de complacencia con respecto a las personas. Estas actitudes pueden parecer pastorales, pero en realidad no responden al bien de las personas y de la misma comunidad eclesial. Evitando la confrontación con la verdad que salva, pueden incluso resultar contraproducentes en relación con el encuentro salvífico de cada uno con Cristo. El principio de la indisolubilidad del matrimonio, reafirmado por Juan Pablo II con fuerza en esta sede (cf. los discursos del 21 de enero de 2000, en AAS 92 [2000] 350-355, y del 28 de enero de 2002, en AAS 94 [2002] 340-346), pertenece a la integridad del misterio cristiano.

Hoy constatamos, por desgracia, que esta verdad se ve a veces oscurecida en la conciencia de los cristianos y de las personas de buena voluntad. Precisamente por este motivo es engañoso el servicio que se puede prestar a los fieles y a los cónyuges no cristianos en dificultad fortaleciendo en ellos, tal vez sólo implícitamente, la tendencia a olvidar la indisolubilidad de su unión. De ese modo, la posible intervención de la institución eclesial en las causas de nulidad corre el peligro de presentarse como mera constatación de un fracaso.

Con todo, la verdad buscada en los procesos de nulidad matrimonial no es una verdad abstracta, separada del bien de las personas. Es una verdad que se integra en el itinerario humano y cristiano de todo fiel. Por tanto, es muy importante que su declaración se produzca en tiempos razonables. Ciertamente, la divina Providencia sabe sacar bien del mal, incluso cuando las instituciones eclesiales descuidaran su deber o cometieran errores. Pero es una obligación grave hacer que la actuación institucional de la Iglesia en los tribunales sea cada vez más cercana a los fieles.

Además, la sensibilidad pastoral debe llevar a esforzarse por prevenir las nulidades matrimoniales cuando se admite a los novios al matrimonio y a procurar que los

cónyuges resuelvan sus posibles problemas y encuentren el camino de la reconciliación. Sin embargo, la misma sensibilidad pastoral ante las situaciones reales de las personas debe llevar a salvaguardar la verdad y a aplicar las normas previstas para protegerla en el proceso.

Deseo que estas reflexiones ayuden a hacer comprender mejor que el amor a la verdad une la institución del proceso canónico de nulidad matrimonial y el auténtico sentido pastoral que debe animar esos procesos. En esta clave de lectura, la Instrucción *Dignitas connubii* y las preocupaciones que emergieron en el último Sínodo resultan totalmente convergentes. Amadísimos hermanos, realizar esta armonía es la tarea ardua y fascinante por cuyo discreto cumplimiento la comunidad eclesial os está muy agradecida. Con el cordial deseo de que vuestra actividad judicial contribuya al bien de todos los que se dirigen a vosotros y los favorezca en el encuentro personal con la Verdad, que es Cristo, os bendigo con gratitud y afecto.

DISCURSO DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, A LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Viernes 10 de febrero de 2006

Señores cardenales; venerados hermanos en el episcopado y en el presbiterado; queridos hermanos y hermanas:

Me alegra reunirme, al final de su sesión plenaria, con la Congregación para la doctrina de la fe, Congregación que tuve la alegría de presidir durante más de veinte años, por mandato de mi predecesor, el venerado Papa Juan Pablo II. Vuestros rostros me traen a la memoria también los de todos aquéllos que durante estos años han colaborado con el dicasterio: pienso en todos con gratitud y afecto. No puedo menos de recordar, con cierta emoción, ese período tan intenso y fecundo que pasé en la Congregación, que tiene la misión de promover y defender la doctrina sobre la fe y las costumbres en toda la Iglesia católica (cf. *Pastor bonus*, 48).

En la vida de la Iglesia la fe tiene una importancia fundamental, porque es fundamental el don que Dios hace de sí mismo en la Revelación, y esta autodonación de Dios se acoge en la fe. Aparece aquí la relevancia de vuestra Congregación que, en su servicio a toda la Iglesia, y en particular a los obispos, como maestros de la fe y pastores, está llamada, con espíritu de colegialidad, a favorecer y recordar precisamente la centralidad de la fe católica, en su expresión auténtica. Cuando se debilita la percepción de esta centralidad, también el entramado de la vida eclesial pierde su vivacidad original y se gasta, cayendo en un activismo estéril o reduciéndose a astucia política de sabor mundano. En cambio, si la verdad de la fe se sitúa con sencillez y determinación en el centro de la existencia cristiana, la vida del hombre se renueva y reanima, gracias a un amor que no conoce pausas ni confines, como recordé también en mi reciente carta encíclica *Deus caritas est*.

La caridad, desde el corazón de Dios, a través del corazón de Jesucristo, se derrama mediante su Espíritu en el mundo, como amor que lo renueva todo. Este amor nace del encuentro con Cristo en la fe: "No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva" (*Deus caritas est*, 1). Jesucristo es la Verdad hecha Persona, que atrae hacia sí al mundo. La luz irradiada por Jesús es resplandor de verdad. Cualquier otra verdad es un fragmento de la Verdad que es él y a él remite. Jesús es la estrella polar de la libertad humana: sin él pierde su orientación, puesto que sin el conocimiento de la verdad, la libertad se desnaturaliza, se aísla y se reduce a arbitrio estéril. Con él, la libertad se reencuentra, se reconoce creada para el bien y se expresa mediante acciones y comportamientos de caridad.

Por eso Jesús dona al hombre la plena familiaridad con la verdad y lo invita continuamente a vivir en ella. Es una verdad ofrecida como realidad que conforta al hombre y, al mismo tiempo, lo supera y rebasa; como Misterio que acoge y excede al mismo tiempo el impulso de su inteligencia. Y nada mejor que el amor a la verdad logra impulsar la inteligencia humana hacia horizontes inexplorados. Jesucristo, que es la plenitud de la verdad, atrae hacia sí el corazón de todo hombre, lo dilata y lo colma de alegría. En efecto, sólo la verdad es capaz de invadir la mente y hacerla gozar en plenitud.

Esta alegría ensancha las dimensiones del alma humana, librándola de las estrecheces del egoísmo y capacitándola para un amor auténtico. La experiencia de esta alegría conmueve, atrae al hombre a una adoración libre, no a un postrarse servil, sino a inclinar su corazón ante la Verdad que ha encontrado.

Por eso el servicio a la fe, que es testimonio de Aquél que es la Verdad total, es también un servicio a la alegría, y ésta es la alegría que Cristo quiere difundir en el mundo: es la alegría de la fe en él, de la verdad que se comunica por medio de él, de la salvación que viene de él. Ésta es la alegría que experimenta el corazón cuando nos arrodillamos para adorar a Jesús en la fe. Este amor a la verdad inspira y orienta también el acercamiento cristiano al mundo contemporáneo y el compromiso evangelizador de la Iglesia, temas que habéis estudiado durante los trabajos de la plenaria. La Iglesia acoge con alegría las auténticas conquistas del conocimiento humano y reconoce que la evangelización exige también afrontar realmente los horizontes y los desafíos que plantea el saber moderno. En realidad, los grandes progresos del saber científico realizados en el siglo pasado han ayudado a comprender mejor el misterio de la creación, marcando profundamente la conciencia de todos los pueblos. Sin embargo, los progresos de la ciencia han sido, a veces, tan rápidos que ha sido bastante complejo descubrir si eran compatibles con las verdades reveladas por Dios sobre el hombre y sobre el mundo. A veces, algunas afirmaciones del saber científico se han contrapuesto incluso a estas verdades. Esto ha podido provocar cierta confusión en los fieles y también ha constituido una dificultad para el anuncio y la recepción del Evangelio. Por eso, es de vital importancia todo estudio que se proponga profundizar el conocimiento de las verdades descubiertas por la razón, con la certeza de que no existe "competitividad alguna entre la razón y la fe" (*Fides et ratio*, 17).

No debemos tener ningún temor de afrontar este desafío: en efecto, Jesucristo es el Señor de toda la creación y de toda la historia. El creyente sabe bien que "todo fue creado por él y para él, (...) y todo tiene en él su consistencia" (*Col* 1, 16. 17). Profundizando continuamente el conocimiento de Cristo, centro del cosmos y de la historia, podemos mostrar a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo que la fe en él tiene relevancia para el destino de la humanidad: más aún, es la realización de todo lo que es auténticamente humano. Sólo desde esta perspectiva podremos dar respuestas convincentes al hombre que busca. Este compromiso es de importancia decisiva para el anuncio y la transmisión de la fe en el mundo contemporáneo. En

realidad, ese compromiso constituye una prioridad urgente en la misión de evangelizar. El diálogo entre la fe y la razón, entre la religión y la ciencia, no sólo ofrece la posibilidad de mostrar al hombre de hoy, de modo más eficaz y convincente, la racionalidad de la fe en Dios, sino también la de mostrar que en Jesucristo reside la realización definitiva de toda auténtica aspiración humana. En este sentido, un serio esfuerzo evangelizador no puede ignorar los interrogantes que plantean también los descubrimientos científicos y las cuestiones filosóficas actuales.

El deseo de verdad pertenece a la naturaleza misma del hombre, y toda la creación es una inmensa invitación a buscar las respuestas que abren la razón humana a la gran respuesta que desde siempre busca y espera: "La verdad de la revelación cristiana, que se manifiesta en Jesús de Nazaret, permite a todos acoger el "misterio" de la propia vida. Como verdad suprema, a la vez que respeta la autonomía de la criatura y su libertad, la obliga a abrirse a la trascendencia. Aquí la relación entre libertad y verdad llega al máximo y se comprende en su totalidad la palabra del Señor: "Conoceréis la verdad y la verdad os hará libres" (*Jn 8, 32*)" (*Fides et ratio*, 15).

La Congregación encuentra aquí el motivo de su compromiso y el horizonte de su servicio. Vuestro servicio a la plenitud de la fe es un servicio a la verdad y, por eso, a la alegría, una alegría que proviene de lo más íntimo del corazón y brota de los abismos de amor que Cristo ha abierto de par en par con su corazón traspasado en la cruz y que su Espíritu difunde con inagotable generosidad en el mundo. Desde este punto de vista, vuestro ministerio doctrinal puede definirse, de modo apropiado, "pastoral". En efecto, vuestro servicio es un servicio a la plena difusión de la luz de Dios en el mundo. Que la luz de la fe, expresada en su plenitud e integridad, ilumine siempre vuestro trabajo y sea la "estrella" que os guíe y os ayude a dirigir el corazón de los hombres a Cristo. Éste es el difícil y fascinante compromiso que compete a la misión del Sucesor de Pedro, en la cual estáis llamados a colaborar. Gracias por vuestro trabajo y por vuestro servicio. Con estos sentimientos, os imparto a todos mi bendición.

DISCURSO DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, A LOS ENFERMOS Y AGENTES SANITARIOS

*Basílica de San Pedro Sábado 11 de febrero,
memoria de Nuestra Señora de Lourdes*

Queridos hermanos y hermanas:

Con gran alegría he venido a vosotros, y os agradezco vuestra afectuosa acogida. Os dirijo mi saludo de modo especial a vosotros, queridos enfermos, que estáis reunidos aquí, en la basílica de San Pedro, y quisiera extenderlo a todos los enfermos que nos están siguiendo mediante la radio y la televisión, y a los que no tienen esta posibilidad, pero se encuentran unidos a nosotros con los vínculos más profundos del espíritu, en la fe y en la oración. Saludo al cardenal Camillo Ruini, que ha presidido la Eucaristía, y al cardenal Francesco Marchisano, arcipreste de esta basílica vaticana. Saludo a los demás obispos y sacerdotes presentes. Doy las gracias a la UNITALSI y a la Obra romana de peregrinaciones, que han preparado y organizado este encuentro, con la participación de numerosos voluntarios. Mi pensamiento se dirige también a la otra parte del planeta, a Australia, donde, en la ciudad de Adelaida, tuvo lugar hace algunas horas la celebración conclusiva de la Jornada mundial del enfermo, presidida por mi enviado, el cardenal Javier Lozano Barragán, presidente del Consejo pontificio para la pastoral de la salud.

Desde hace catorce años, el 11 de febrero, memoria litúrgica de Nuestra Señora de Lourdes, se celebra también la Jornada mundial del enfermo. Todos sabemos que, en la gruta de Massabielle, la Virgen manifestó la ternura de Dios hacia los que sufren. Esta ternura, este amor solícito se hace sentir de modo particularmente vivo en el mundo precisamente el día de Nuestra Señora de Lourdes, actualizando en la liturgia, y especialmente en la Eucaristía, el misterio de Cristo Redentor del hombre, cuya primicia es la Virgen Inmaculada.

Al aparecerse a Bernardita como la Inmaculada Concepción, María santísima vino para recordar al mundo moderno la primacía de la gracia divina, más fuerte que el pecado y la muerte, pues corría el riesgo de olvidarla. Y el lugar de su aparición, la gruta de Massabielle, en Lourdes, se ha convertido en un punto de atracción para todo el pueblo de Dios, especialmente para todos los que se sienten oprimidos y sufren en el cuerpo y en el espíritu. "Venid a mí todos los que estáis cansados y fatigados, y yo os aliviaré" (*Mt* 11, 28), dijo Jesús. En Lourdes sigue repitiendo esta invitación, con la mediación materna de María, a todos los que acuden allí con confianza.

Queridos hermanos, este año, junto con mis colaboradores del Consejo pontificio para la pastoral de la salud, hemos querido poner en el centro de la atención a las personas afectadas por enfermedades mentales. "Salud mental y dignidad humana"

fue el tema del congreso que se celebró en Adelaida, profundizando al mismo tiempo aspectos científicos, éticos y pastorales. Todos sabemos que Jesús consideraba al hombre en su totalidad para curarlo completamente, en el cuerpo, en la psiqué y en el espíritu. En efecto, la persona humana es una, y sus diversas dimensiones pueden y deben distinguirse, pero no separarse. Así también la Iglesia se propone siempre considerar a las personas como tales, y esta concepción distingue a las instituciones sanitarias católicas, así como el estilo de los agentes sanitarios que trabajan en ellas.

En este momento, pienso de modo particular en las familias que tienen un enfermo mental y afrontan la carga y los diversos problemas que esto plantea. Nos sentimos cercanos a todas estas situaciones, con la oración y con las innumerables iniciativas que la comunidad eclesial realiza en todo el mundo, especialmente donde no existe una legislación al respecto, donde las instituciones públicas son insuficientes, y donde calamidades naturales o, por desgracia, guerras y conflictos armados producen graves traumas psíquicos a las personas. Son formas de pobreza que atraen la caridad de Cristo, buen samaritano, y de la Iglesia, indisolublemente unida a él al servicio de la humanidad que sufre.

A todos los médicos, los enfermeros y demás agentes sanitarios, a todos los voluntarios comprometidos en este campo quisiera entregarles hoy simbólicamente la encíclica *Deus caritas est*, con el deseo de que el amor de Dios esté siempre vivo en su corazón, para que anime su trabajo diario, sus proyectos, sus iniciativas y, sobre todo, sus relaciones con las personas enfermas. Actuando en nombre de la caridad y con el estilo de la caridad, vosotros, queridos amigos, también contribuís eficazmente a la evangelización, porque el anuncio del Evangelio necesita signos coherentes que lo confirmen. Y estos signos hablan el lenguaje del amor universal, un lenguaje comprensible a todos.

Dentro de poco, creando el clima espiritual de Lourdes, se apagarán las luces de la basílica y encenderemos nuestras velas, símbolo de fe y de ardiente invocación a Dios. El canto del *Ave María* de Lourdes nos invitará a ir espiritualmente a la gruta de Massabielle, a los pies de la Virgen Inmaculada. A ella, con profunda fe, queremos presentarle nuestra condición humana, nuestras enfermedades, signo de la necesidad que todos tenemos, mientras estamos en camino en esta peregrinación terrena, de que su Hijo Jesucristo nos salve.

Que María mantenga viva nuestra esperanza, para que, fieles a la enseñanza de Cristo, renovemos el compromiso de aliviar a los hermanos en sus enfermedades.

Que el Señor haga que nadie se sienta solo y abandonado en los momentos de necesidad, sino que, al contrario, afronte, incluso la enfermedad, con dignidad humana. Con estos sentimientos, os imparto de corazón la bendición apostólica a todos vosotros, enfermos, agentes sanitarios y voluntarios.

DISCURSO DE SU SANTIDAD, BENEDICTO XVI, AL COLEGIO DE ESCRITORES DE LA REVISTA ITALIANA "LA CIVILTÀ CATTOLICA"

Viernes 17 de febrero de 2006

Queridos escritores del Colegio de La Civiltà Cattolica:

Me alegra acogeros junto con todos los que, de diversas formas, colaboran con vosotros. Conozco y aprecio la obra que la Revista realiza al servicio de la Iglesia desde 1850, cuando mi predecesor, de venerada memoria, el beato Pío IX la instituyó "de modo perpetuo", dotándola de un Estatuto particular, en el que se establece un vínculo especial con la Santa Sede. Es la expresión de una particular confianza en la Revista por parte de los Pontífices que me han precedido, pero también una exhortación a vuestra fidelidad con respecto a las directrices de la Santa Sede. A pesar del tumultuoso cambio de las contingencias históricas, este vínculo no se ha debilitado jamás, como lo demuestran los testimonios de benevolencia que los Pontífices romanos han dado a la Revista en sus 155 años de vida. En efecto, dichos documentos manifiestan el interés con que han seguido y siguen el trabajo de *La Civiltà Cattolica*, reconociendo su utilidad para el bien de la Iglesia y apreciando su constante fidelidad a las directrices del Magisterio.

Sin embargo, en nuestro tiempo, en el que el Señor Jesús llama a su Iglesia a anunciar con nuevo impulso el Evangelio de salvación, no se puede dejar de buscar nuevos modos de analizar la situación histórica en la que viven hoy los hombres y mujeres, para presentarles de forma eficaz el anuncio de la buena nueva. Por tanto, *La Civiltà Cattolica*, para ser fiel a su naturaleza y a su tarea, debe renovarse sin cesar, leyendo correctamente los "signos de los tiempos". En realidad, hoy se está consolidando cada vez más una cultura caracterizada por el relativismo individualista y el cientificismo positivista; por consiguiente, una cultura que tiende a cerrarse a Dios y a su ley moral, aunque no siempre es por prejuicio contraria al cristianismo. Por eso, los católicos están llamados a realizar un gran esfuerzo para desarrollar el diálogo con la cultura actual y abrirla a los valores perennes de la trascendencia.

Es un esfuerzo en el que el creyente se vale de los instrumentos que le ofrecen la fe y la razón: instrumentos a primera vista poco adecuados, pero cuya eficacia deriva de la fuerza de Dios, que sigue caminos alejados del poder y del éxito. Por otra parte, no hay que olvidar que hoy en el mundo existen también numerosos signos de esperanza, fruto de la acción del Espíritu en la historia. Estos signos son, por ejemplo, la nueva sensibilidad a los valores religiosos por parte de gran número de hombres y mujeres, la atención renovada a la sagrada Escritura, el respeto a los derechos humanos en medida mucho mayor de lo que sucedía incluso en el pasado reciente, y

la voluntad de diálogo con las demás religiones. En particular, la fe en Jesús puede ayudar a muchos a captar el sentido de la vida y de la aventura humana, ofreciéndoles los puntos de referencia que a menudo faltan en un mundo tan frenético y desorientado.

Por consiguiente, es aquí donde se sitúa la misión de una revista de cultura como *La Civiltà Cattolica*: participar en el debate cultural contemporáneo, tanto para proponer, de modo serio y al mismo tiempo divulgativo, las verdades de la fe cristiana con claridad y a la vez con fidelidad al magisterio de la Iglesia, como para defender sin espíritu polémico la verdad, a veces deformada incluso con acusaciones carentes de fundamento contra la comunidad eclesial.

Como faro en el camino que *La Civiltà Cattolica* está llamada a recorrer, quisiera indicar el concilio Vaticano II. Las riquezas doctrinales y pastorales que contiene, y sobre todo la inspiración de fondo, aún no han sido asimiladas plenamente por la comunidad cristiana, aunque hayan pasado 40 años desde su conclusión. Indudablemente, el Concilio dio a la Iglesia un impulso capaz de renovarla y prepararla para responder de modo adecuado a los problemas nuevos que la cultura contemporánea plantea a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo.

Por otra parte, el Vaticano II ha sido complementado por numerosos documentos doctrinales y pastorales, que la Santa Sede y las Conferencias episcopales de muchas naciones han publicado sobre problemas surgidos recientemente. Constituyen una fuente siempre viva a la que *La Civiltà Cattolica* puede recurrir en su trabajo. Se trata de divulgar y sostener la acción de la Iglesia en todos los campos de su misión. La Revista debe poner particular empeño en la difusión de la doctrina social de la Iglesia, uno de los temas que durante sus 155 años de vida ha tratado más ampliamente.

Deseo concluir nuestro encuentro confirmando la confianza de la Santa Sede en vuestra Revista, con la certeza de que todos sus redactores y colaboradores, siguiendo el ejemplo de quienes los han precedido, corresponderán a esta confianza con gozosa fidelidad y espíritu de servicio. A la vez que encomiendo a María, Sede de la Sabiduría, la obra de *La Civiltà Cattolica*, os imparto a todos vosotros, redactores y colaboradores de la Revista, así como a todos sus queridos lectores, una especial bendición apostólica.

DISCURSO DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, A LOS DIÁCONOS PERMANENTES DE LA DIÓCESIS DE ROMA

Sábado 18 de febrero de 2006

Queridos diáconos romanos:

Me alegra particularmente este encuentro, que tiene lugar en el 25° aniversario del restablecimiento del diaconado permanente en la diócesis de Roma. Saludo con afecto al cardenal vicario, al que agradezco las palabras que me ha dirigido en nombre de todos. Saludo asimismo al obispo monseñor Vincenzo Apicella, hasta ahora encargado del Centro diocesano para el diaconado permanente, y a monseñor Francesco Peracchi, delegado del cardenal vicario, que desde hace varios años sigue vuestra formación. Doy mi más cordial bienvenida a cada uno de vosotros y a vuestras familias.

El apóstol san Pablo, en un famoso pasaje de la carta a los Filipenses, afirma que Cristo "se despojó de sí mismo, tomando la condición de siervo" (*Flp* 2, 7). Cristo es el ejemplo que debemos contemplar. En el evangelio dijo a sus discípulos que no había venido "a ser servido, sino a servir" (cf. *Mt* 20, 28). En particular, durante la última Cena, después de explicar nuevamente a los Apóstoles que estaba en medio de ellos "como el que sirve" (*Lc* 22, 27), realizó el gesto humilde, reservado a los esclavos, de lavar los pies a los Doce, dando así ejemplo para que sus discípulos lo imitaran en el servicio y en el amor recíproco. La unión con Cristo, que es preciso cultivar a través de la oración, la vida sacramental y, en particular, la adoración eucarística, es de suma importancia para vuestro ministerio, a fin de que pueda testimoniar realmente el amor de Dios. En efecto, como escribí en la encíclica *Deus caritas est*, «el amor puede ser "mandado"» por Dios «porque antes es dado» (n. 14).

Queridos diáconos, acoged con alegría y gratitud el amor que el Señor siente por vosotros y derrama en vuestra vida, y dad con generosidad a los hombres lo que gratuitamente habéis recibido. La Iglesia de Roma tiene una larga tradición de servicio a los pobres de la ciudad. Durante estos años han aparecido nuevas formas de pobreza: en efecto, muchas personas han perdido el sentido de la vida y no poseen una verdad sobre la cual construir su existencia; numerosos jóvenes piden encontrar hombres que sepan escucharlos y aconsejarlos en las dificultades de la vida. Junto a la pobreza material, encontramos también una pobreza espiritual y cultural. Nuestra diócesis, consciente de que el encuentro con Cristo "da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva" (*ib.*, 1), está dedicando particular atención al tema de la transmisión de la fe.

Queridos diáconos, os agradezco los servicios que con gran generosidad prestáis en numerosas comunidades parroquiales de Roma, dedicándoos en especial a la pastoral bautismal y familiar. Al enseñar el Evangelio de Cristo, que os entregó el obispo el día de vuestra ordenación, ayudáis a los padres que piden el bautismo para

sus hijos a profundizar el misterio de la vida divina que se nos ha dado y el de la Iglesia, la gran familia de Dios, mientras a los novios que desean celebrar el sacramento del matrimonio les anunciáis la verdad sobre el amor humano, explicando así que "el matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa" (*ib.*, 11).

Muchos de vosotros trabajáis en oficinas, hospitales y escuelas: en estos ambientes estáis llamados a ser servidores de la Verdad. Al anunciar el Evangelio, podréis presentar la Palabra capaz de iluminar y dar sentido al trabajo del hombre, al sufrimiento de los enfermos, y ayudaréis a las nuevas generaciones a descubrir la belleza de la fe cristiana. De este modo, seréis diáconos de la Verdad que hace libres, y guiaréis a los habitantes de esta ciudad hacia el encuentro con Jesucristo. Acoger al Redentor en su vida es para el hombre fuente de profunda alegría, una alegría que puede infundir paz también en los momentos de prueba. Por consiguiente, sed servidores de la Verdad, para ser portadores de la alegría que Dios quiere dar a cada hombre.

Pero no basta anunciar la fe sólo con palabras, porque, como recuerda el apóstol Santiago, la fe "si no tiene obras, está realmente muerta" (*St* 2, 17). Por tanto, es necesario que el anuncio del Evangelio vaya acompañado con el testimonio concreto de la caridad, que "para la Iglesia (...) no es una especie de actividad de asistencia social (...), sino que pertenece a su naturaleza y es manifestación irrenunciable de su propia esencia" (*Deus caritas est*, 25). El ejercicio de la caridad pertenece desde el inicio al ministerio diaconal: los Siete, de los que hablan los Hechos de los Apóstoles, fueron elegidos para servir a las mesas. Vosotros, que pertenecéis a la Iglesia de Roma, sois los herederos de una larga tradición, en la que el diácono Lorenzo constituye una figura singularmente hermosa y luminosa.

Son muchos los pobres; a menudo provienen de países muy lejanos de Italia; llaman a la puerta de las comunidades parroquiales para pedir una ayuda necesaria a fin de superar momentos de grave dificultad. Acoged a estos hermanos con gran cordialidad y disponibilidad, y en la medida de vuestras posibilidades tratad de ayudarles en sus necesidades, recordando siempre las palabras del Señor: "Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis" (*Mt* 25, 40). Expreso mi gratitud a los que estáis comprometidos en este silencioso y diario testimonio de la caridad. En efecto, a través de vuestro servicio también los pobres perciben que forman parte de la gran familia de los hijos de Dios, que es la Iglesia.

Queridos diáconos romanos, ojalá que, viviendo y testimoniando la infinita caridad de Dios, vuestro ministerio esté siempre al servicio de la edificación de la Iglesia como comunión. En vuestro trabajo os sostiene el afecto y la oración de vuestras familias. Vuestra vocación es una gracia particular para vuestra vida familiar, que de este modo está llamada a abrirse cada vez más a la aceptación de la voluntad del Señor y a las necesidades de la Iglesia. El Señor recompense la disponibilidad con la que vuestras esposas y vuestros hijos os acompañan en vuestro servicio a toda la comunidad eclesial.

María, la humilde sierva del Señor, que dio al mundo al Salvador, y el diácono Lorenzo, que amó al Señor hasta dar la vida por él, os acompañen siempre con su

intercesión. Con estos sentimientos, os imparto a cada uno la bendición apostólica, que de buen grado extiendo a todos vuestros seres queridos y a todas las personas con quienes os encontréis en vuestro ministerio.

MENSAJE DEL SANTO PADRE, BENEDICTO XVI, PARA LA CUARESMA 2006

«Al ver Jesús a las gentes se compadecía de ellas» (Mt 9,36)

Amadísimos hermanos y hermanas:

La Cuaresma es el tiempo privilegiado de la peregrinación interior hacia Aquél que es la fuente de la misericordia. Es una peregrinación en la que Él mismo nos acompaña a través del desierto de nuestra pobreza, sosteniéndonos en el camino hacia la alegría intensa de la Pascua. Incluso en el «valle oscuro» del que habla el salmista (*Sal 23,4*), mientras el tentador nos mueve a desesperarnos o a confiar de manera ilusoria en nuestras propias fuerzas, Dios nos guarda y nos sostiene. Efectivamente, hoy el Señor escucha también el grito de las multitudes hambrientas de alegría, de paz y de amor. Como en todas las épocas, se sienten abandonadas. Sin embargo, en la desolación de la miseria, de la soledad, de la violencia y del hambre, que afectan sin distinción a ancianos, adultos y niños, Dios no permite que predomine la oscuridad del horror. En efecto, como escribió mi amado predecesor Juan Pablo II, hay un «límite impuesto al mal por el bien divino», y es la misericordia (*Memoria e identidad*, 29 ss.). En este sentido he querido poner al inicio de este Mensaje la cita evangélica según la cual «Al ver Jesús a las gentes se compadecía de ellas» (*Mt 9,36*). A este respecto deseo reflexionar sobre una cuestión muy debatida en la actualidad: el problema del desarrollo. La «mirada» conmovida de Cristo se detiene también hoy sobre los hombres y los pueblos, puesto que por el «proyecto» divino todos están llamados a la salvación. Jesús, ante las insidias que se oponen a este proyecto, se compadece de las multitudes: las defiende de los lobos, aun a costa de su vida. Con su mirada, Jesús abraza a las multitudes y a cada uno, y los entrega al Padre, ofreciéndose a sí mismo en sacrificio de expiación.

La Iglesia, iluminada por esta verdad pascual, es consciente de que, para promover un desarrollo integral, es necesario que nuestra «mirada» sobre el hombre se asemeje a la de Cristo. En efecto, de ningún modo es posible dar respuesta a las necesidades materiales y sociales de los hombres sin colmar, sobre todo, las profundas necesidades de su corazón. Esto debe subrayarse con mayor fuerza en nuestra época de grandes transformaciones, en la que percibimos de manera cada vez más viva y

urgente nuestra responsabilidad ante los pobres del mundo. Ya mi venerado predecesor, el Papa Pablo VI, identificaba los efectos del subdesarrollo como un deterioro de humanidad. En este sentido, en la encíclica *Populorum progressio* denunciaba «las carencias materiales de los que están privados del mínimo vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo... las estructuras opresoras que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de las explotaciones de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones» (n. 21). Como antídoto contra estos males, Pablo VI no sólo sugería «el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza, la cooperación en el bien común, la voluntad de la paz», sino también «el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin» (*ib.*). En esta línea, el Papa no dudaba en proponer «especialmente, la fe, don de Dios, acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad de la caridad de Cristo» (*ib.*). Por tanto, la «mirada» de Cristo sobre la muchedumbre nos mueve a afirmar los verdaderos contenidos de ese «humanismo pleno» que, según el mismo Pablo VI, consiste en el «desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres» (*ib.*, n. 42). Por eso, la primera contribución que la Iglesia ofrece al desarrollo del hombre y de los pueblos no se basa en medios materiales ni en soluciones técnicas, sino en el anuncio de la verdad de Cristo, que forma las conciencias y muestra la auténtica dignidad de la persona y del trabajo, promoviendo la creación de una cultura que responda verdaderamente a todos los interrogantes del hombre.

Ante los terribles desafíos de la pobreza de gran parte de la humanidad, la indiferencia y el encerrarse en el propio egoísmo aparecen como un contraste intolerable frente a la «mirada» de Cristo. El ayuno y la limosna, que, junto con la oración, la Iglesia propone de modo especial en el período de Cuaresma, son una ocasión propicia para conformarnos con esa «mirada». Los ejemplos de los santos y las numerosas experiencias misioneras que caracterizan la historia de la Iglesia son indicaciones valiosas para sostener del mejor modo posible el desarrollo. Hoy, en el contexto de la interdependencia global, se puede constatar que ningún proyecto económico, social o político puede sustituir el don de uno mismo a los demás en el que se expresa la caridad. Quien actúa según esta lógica evangélica vive la fe como amistad con el Dios encarnado y, como Él, se preocupa por las necesidades materiales y espirituales del prójimo. Lo mira como un misterio inconmensurable, digno de infinito cuidado y atención. Sabe que quien no da a Dios, da demasiado poco; como decía a menudo la beata Teresa de Calcuta: «la primera pobreza de los pueblos es no conocer a Cristo». Por esto es preciso ayudar a descubrir a Dios en el rostro misericordioso de Cristo: sin esta perspectiva, no se construye una civilización sobre bases sólidas.

Gracias a hombres y mujeres obedientes al Espíritu Santo, han surgido en la Iglesia muchas obras de caridad, dedicadas a promover el desarrollo: hospitales, universidades, escuelas de formación profesional, pequeñas empresas. Son iniciativas que han demostrado, mucho antes que otras actuaciones de la sociedad civil, la sincera

preocupación hacia el hombre por parte de personas movidas por el mensaje evangélico. Estas obras indican un camino para guiar aún hoy el mundo hacia una globalización que ponga en el centro el verdadero bien del hombre y, así, lleve a la paz auténtica. Con la misma compasión de Jesús por las muchedumbres, la Iglesia siente también hoy que su tarea propia consiste en pedir a quien tiene responsabilidades políticas y ejerce el poder económico y financiero que promueva un desarrollo basado en el respeto de la dignidad de todo hombre. Una prueba importante de este esfuerzo será la efectiva libertad religiosa, entendida no sólo como posibilidad de anunciar y celebrar a Cristo, sino también de contribuir a la edificación de un mundo animado por la caridad. En este esfuerzo se inscribe también la consideración efectiva del papel central que los auténticos valores religiosos desempeñan en la vida del hombre, como respuesta a sus interrogantes más profundos y como motivación ética respecto a sus responsabilidades personales y sociales. Basándose en estos criterios, los cristianos deben aprender a valorar también con sabiduría los programas de sus gobernantes.

No podemos ocultar que muchos que profesaban ser discípulos de Jesús han cometido errores a lo largo de la historia. Con frecuencia, ante problemas graves, han pensado que primero se debía mejorar la tierra y después pensar en el cielo. La tentación ha sido considerar que, ante necesidades urgentes, en primer lugar se debía actuar cambiando las estructuras externas. Para algunos, la consecuencia de esto ha sido la transformación del cristianismo en moralismo, la sustitución del creer por el hacer. Por eso, mi predecesor de venerada memoria, Juan Pablo II, observó con razón: «La tentación actual es la de reducir el cristianismo a una sabiduría meramente humana, casi como una ciencia del vivir bien. En un mundo fuertemente secularizado, se ha dado una “gradual secularización de la salvación”, debido a lo cual se lucha ciertamente en favor del hombre, pero de un hombre a medias, reducido a la mera dimensión horizontal. En cambio, nosotros sabemos que Jesús vino a traer la salvación integral» (Enc. *Redemptoris missio*, 11).

Teniendo en cuenta la victoria de Cristo sobre todo mal que oprime al hombre, la Cuaresma nos quiere guiar precisamente a esta salvación integral. Al dirigirnos al divino Maestro, al convertirnos a Él, al experimentar su misericordia gracias al sacramento de la Reconciliación, descubriremos una «mirada» que nos escruta en lo más hondo y puede reanimar a las multitudes y a cada uno de nosotros. Devuelve la confianza a cuantos no se cierran en el escepticismo, abriendo ante ellos la perspectiva de la salvación eterna. Por tanto, aunque parezca que domine el odio, el Señor no permite que falte nunca el testimonio luminoso de su amor. A María, «fuente viva de esperanza» (Dante Alighieri, *Paraiso*, XXXIII, 12), le encomiendo nuestro camino cuaresmal, para que nos lleve a su Hijo. A ella le encomiendo, en particular, las muchedumbres que aún hoy, probadas por la pobreza, invocan su ayuda, apoyo y comprensión. Con estos sentimientos, imparto a todos de corazón una especial Bendición Apostólica.

Vaticano, 29 de septiembre de 2005.

BENEDICTUS PP. XVI

SANTA SEDE

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES

ORIENTACIONES PARA UNA PASTORAL DE LOS GITANOS

ÍNDICE

ABREVIATURAS Y SIGLAS

PRESENTACIÓN

PREÁMBULO

CAPÍTULO I.

POBLACIONES NO BIEN CONOCIDAS, A MENUDO MARGINADAS

Un largo camino

El rechazo: oposición de culturas

Una mentalidad particular

Un gran cambio

Una realidad que interpela

CAPÍTULO II.

SOLICITUD DE LA IGLESIA

Alianza de Dios e itinerancia de los hombres

Vida itinerante y perspectiva cristiana

Catolicidad de la Iglesia y pastoral de los Gitanos

CAPÍTULO III

EVANGELIZACIÓN E INCULTURACIÓN

La evangelización orientada hacia la inculturación

Purificación, elevación y plenitud en Cristo de la cultura gitana

Interacción cultural

CAPÍTULO IV.

EVANGELIZACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA

Unidad de la familia humana

Derechos humanos y civiles de los gitanos

Minoría particular entre las minorías

Condiciones para un desarrollo integral

Perspectiva cristiana de la promoción

CAPÍTULO V.

ASPECTOS PARTICULARES DE LA PASTORAL DE LOS GITANOS

Aspectos específicos de dicha pastoral
Aproximación y modos de comunicación
Pastoral sacramental
Las peregrinaciones
Los desafíos de la pastoral de los Gitanos
Paso del recelo a la confianza
De las distintas creencias a la fe
Eclesialidad, ecumenismo y diálogo interreligioso
La secularización

CAPÍTULO VI.

ESTRUCTURAS PASTORALES Y AGENTES DE PASTORAL

El Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes
Las Conferencias Episcopales y las correspondientes Estructuras
Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas
El Episcopado y la pastoral para los Gitanos
Posibles estructuras pastorales de jurisdicción personal
El Promotor episcopal
La Dirección nacional
Las Capellanías/Misiones
Los Capellanes/Misioneros
Los Agentes de pastoral al servicio de las comunidades gitanas
Las comunidades-puente
Los Agentes de pastoral gitanos
VOTOS FINALES

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AAS Acta Apostolicae Sedis
AG Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia Ad Gentes
CCEO Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium
CD Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos Christus Dominus
CIC Codex Iuris Canonici
IM Juan Pablo II, Bula de Convocación del Gran Jubileo del Año 2000 Incarnationis Mysterium
LG Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia Lumen Gentium

PG Juan Pablo II, Exhortación Apostólica post-sinodal sobre el Obispo servidor
Pastores gregis

PL *Patrologia Latina*, Migne

RM Juan Pablo II, Carta Encíclica sobre la permanente validez del mandato misionero *Redemptoris Missio*

UR Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el ecumenismo, *Unitatis redintegratio*

PRESENTACIÓN

Con la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*^[1], Juan Pablo II confió al Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes la tarea de empeñarse para que «en las Iglesias locales se ofrezca una eficaz y apropiada asistencia espiritual, si es necesario, incluso mediante oportunas estructuras pastorales, tanto a los prófugos y a los exiliados, como a los emigrantes, a los nómadas y a la gente del circo». La Iglesia, por consiguiente, estima que los *Gitanos* necesitan una pastoral específica para su evangelización y promoción humana.

Si tenemos en cuenta —por lo que se refiere al cumplimiento de esta tarea— sólo el reciente pasado, recordamos por su importancia el V Congreso Mundial de Pastoral de los Gitanos^[2], realizado en Budapest en 2003 y organizado por nuestro Dicasterio. Dicho Congreso dio la oportunidad de ampliar y profundizar los aspectos teológicos y eclesiológicos de ese ministerio. Desde entonces, los *Lineamenta* del presente documento han pasado por las manos de expertos, incluso algunos Gitanos, Agentes de pastoral, Obispos y, naturalmente, de nuestros Miembros y Consultores. En fin, varios Dicasterios de la Curia Romana han examinado el texto y presentado sus observaciones, con el objeto de situar esta pastoral específica en el marco más amplio de la misión universal de la Iglesia.

La necesidad de unas *Orientaciones* era evidente desde el principio de la obra de renovada evangelización, pero sólo ahora está maduro el tiempo para esta publicación. El Documento se dirige, en todo caso, no sólo a los que están interesados directamente —Gitanos y Payos— en este campo pastoral específico, sino también a toda la Iglesia (cf. *Orientaciones* 4).

Aunque se refiere a los *Gitanos* (Rom, Sinti, Manouches, Calé, Gitanos, Yéniches, etc.), el Documento es igualmente válido, *mutatis mutandis*, también para otros grupos de nómadas que comparten condiciones semejantes de vida. En todo caso, el nomadismo no es la única característica de los Gitanos, porque muchos de ellos ahora son sedentarios, de modo permanente o semi-permanente. Hay que considerar, en efecto, su diversidad étnica, su cultura y sus antiguas tradiciones. Por eso los Pastores de las Iglesias locales de las naciones donde viven

los Gitanos podrán encontrar una inspiración pastoral en estas *Orientaciones*, pero tendrán que adaptarlas a las circunstancias, a las necesidades y a las exigencias de cada grupo (*ib.* 5).

Quisiéramos, además, recordar desde ahora que son muchos los signos de una evolución positiva en la manera tradicional de vivir y pensar de los Gitanos, como el deseo creciente de instruirse y lograr una formación profesional, la mayor conciencia social y política, que se expresa en la formación de asociaciones e incluso de partidos políticos, la participación en las administraciones locales y nacionales de algunos países, la creciente presencia de la mujer en la vida social y civil, el mayor número de vocaciones al diaconado permanente, al presbiterado y a la vida religiosa, etc. Desde esta perspectiva, es consoladora la aportación, en las décadas pasadas, de la promoción social y de la pastoral específica, por parte de la Iglesia Católica, en particular gracias al estímulo de Pablo VI y Juan Pablo II. Con un orgullo colectivo, desde luego, los Gitanos asistieron, el 4 de mayo, 1997, a la beatificación del mártir español Ceferino Jiménez Malla^[3], el primer Gitano que, en la historia de la Iglesia, ha sido elevado a la gloria de los altares (*ib.* 21).

«Del nacimiento a la muerte, la condición de cada uno es la de *homo viator*»^[4], afirmó el Siervo de Dios Juan Pablo II; y esto lo expresa, como un icono —lo reconocemos—, el tipo de vida de los Gitanos. Sin embargo, hay indiferencia u oposición hacia ellos: de los prejuicios habituales, se pasa a signos de rechazo que, con frecuencia, no suscitan reacciones o protestas por parte de los que son testigos. Esto ha causado indecibles sufrimientos y ha dado pábulo a persecuciones de las que ellos han sido víctimas, especialmente durante el siglo pasado. Esa situación debería, pues, sacudir las conciencias y despertar la solidaridad hacia estas poblaciones, mientras la Iglesia reconoce su derecho a tener una identidad propia, y hace lo posible por lograr una mayor justicia para ellas, respetando la cultura y las sanas tradiciones. Los derechos y los deberes, sin embargo, están vinculados estrechamente y, por tanto, también los Gitanos tienen deberes respecto a las otras poblaciones.

Estas *Orientaciones* son, por consiguiente, un signo de la preocupación de la Iglesia por los Gitanos, que requieren una pastoral específica, atenta a su cultura, que, desde luego, debe pasar por el misterio pascual de muerte y resurrección. Eso es necesario también para todas las culturas. La historia universal de la evangelización testimonia, en efecto, que la difusión del mensaje cristiano ha estado siempre acompañada de un proceso de purificación de las culturas, considerado como una necesaria elevación. Por tanto, una defensa indiscriminada de todos los aspectos de la cultura gitana, sin las debidas distinciones y los relativos juicios evangélicos, no es oportuna. Purificación, en todo caso, no significa vaciamiento, sino también una cierta integración con la cultura circundante: se trata de un proceso intercultural (*ib.* 39). Por consiguiente, la reconciliación y la unión entre los Gitanos y los Payos llevan a una legítima interacción de las culturas.

Además, la educación, la formación profesional, las iniciativas y la responsabilidad personal son requisitos indispensables para una calidad de vida digna para los Gitanos, elementos, todos, de promoción humana. Se debería promover, igualmente, en las comunidades gitanas, la igualdad de derechos de hombres y mujeres, eliminando toda forma de discriminación; dicha igualdad exige, además, el respeto de la dignidad de la mujer, la elevación de la cultura femenina y la promoción social, sin perjudicar el profundo sentido de familia presente en los Gitanos (*ib.* 40). En este sentido, cualquier intento de asimilación de su cultura, y una disolución en la cultura mayoritaria, ha de ser rechazado (*ib.* 53).

En este contexto, el Documento hace presente que si la introducción de proyectos de promoción humana es, en primer lugar, responsabilidad del Estado, puede ser conveniente e incluso necesario que la Iglesia participe con iniciativas concretas en tal sentido, dando espacio a los Gitanos como protagonistas. Pertenece a la misión fundamental de la Iglesia, en cambio, informar a las entidades públicas sobre las condiciones de estrechez de esas poblaciones, y al mismo tiempo hay que tener presente que «el desarrollo de un pueblo no deriva, en primer lugar, ni del dinero, ni de las ayudas materiales, ni de las estructuras técnicas, sino más bien de la formación de las conciencias, de la madurez de la mentalidad y de las costumbres. El hombre es el protagonista del desarrollo, no el dinero ni la técnica»^[5] (*ib.* 56).

Volviendo a la evangelización de los Gitanos, ella se presenta, en estas *Orientaciones*, como una misión de toda la Iglesia, porque ningún cristiano debería permanecer indiferente ante situaciones de marginación en relación con la comunidad eclesial. Por tanto, la pastoral de los Gitanos, precisamente por su carácter específico, exige una formación atenta y profunda de todos aquellos que están involucrados en ella directamente, mientras las comunidades cristianas deben mostrar una actitud de acogida (*ib.* 57). Y esta combinación de especificidad y universalidad es fundamental.

El anuncio de la Palabra de Dios será recibido más fácilmente por los Gitanos, si lo proclaman quienes han demostrado solidaridad con ellos en las situaciones de la vida diaria. Además, es importante incluir en la catequesis un diálogo que dé la posibilidad, a los Gitanos, de expresar cómo entienden y viven su propia relación con Dios. Por eso habrá que traducir textos litúrgicos, libros de oraciones y la Biblia, al idioma que utilizan los varios grupos étnicos en las distintas regiones. Asimismo, la música —tan apreciada y practicada entre los gitanos— constituye un apoyo muy válido para la pastoral, que se debe promover y desarrollar en los encuentros y en las celebraciones litúrgicas. Eso mismo se puede decir de todos los medios audiovisuales de la técnica moderna (*ib.* 60-61).

Además, en las *Orientaciones* es posible observar que las peregrinaciones tienen una importancia especial en la vida de los Gitanos, pues representan oportunidades ideales para reuniones de las familias. Con frecuencia, los "lugares sagrados", meta de la peregrinación, están vinculados a la historia familiar. Por eso un acontecimien-

to, un voto, un camino de oración, se viven como un encuentro con el "Dios de 'su' Santo", que consolida la fidelidad de un grupo. Las peregrinaciones ofrecen, además, a los que en ellas participan, una experiencia de catolicidad que llevará, del "Santo", a Cristo y a la Iglesia (*ib.* 70).

Al considerar, en fin, el peligro —desafortunadamente comprobado por hechos dolorosos— de que los Gitanos lleguen a ser víctimas de las sectas, el Documento expresa la convicción de que los nuevos Movimientos eclesiales podrían desempeñar un papel especial en esta pastoral específica. Gracias a su fuerte sentido comunitario y de apertura, la disponibilidad y la especial cordialidad de sus miembros, ellos deberían proporcionar una acogida concreta y favorecer también la evangelización. En este sentido, las Asociaciones católicas de Gitanos, tanto nacionales como internacionales, pueden desempeñar un papel destacado, permaneciendo, sin embargo, en una relación y comunión constantes con los Pastores de las Iglesias locales y con el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes (*ib.* 77-78).

Nuestro deseo es que estas *Orientaciones* respondan a las expectativas de todos los que deseaban la publicación de un Documento de pastoral de conjunto sobre el ministerio en favor de nuestros hermanos y hermanas nómadas.

Stephen Fumio Cardenal Hamao

Presidente

Agostino Marchetto

Arzobispo titular de Ecija

Secretario

PREÁMBULO

1. La misión confiada por Cristo a su Iglesia se dirige «a todos los hombres y pueblos para llevarlos, con el ejemplo de su vida, con la predicación, con los sacramentos y los demás medios de gracia, a la fe, la libertad y la paz de Cristo, de suerte que se les descubra el camino libre y seguro para participar plenamente en el misterio de Cristo» (AG 4). Esta universalidad de la misión anima a la Iglesia a llegar hasta los pueblos incluso geográficamente más lejanos, y a preocuparse por quienes, viviendo en tierras de antigua tradición cristiana, todavía no han acogido el Evangelio o lo han recibido parcialmente, o no han entrado plenamente en la comunión eclesial.

2. Entre estos, se puede contar una gran parte de la población gitana, presente desde hace siglos en tierras tradicionalmente cristianas, pero con frecuencia marginada. Marcada por el sufrimiento, la discriminación, y a menudo por la persecución, no está, sin embargo, abandonada por Dios «que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (1 Tm 2,4). La Divina Providencia, en efecto, ha sabido suscitar, sobre todo en el transcurso de las últimas décadas, una creciente atención hacia esa población, despertando el corazón y la mente de muchos Agentes de pastoral que se han dedicado con generosidad a su evangelización y han experimentado, ellos también, una cierta incompreensión.

Esta atención se ha ido extendiendo poco a poco en las regiones habitadas por los Gitanos, con una progresiva participación de los Pastores de las Iglesias particulares, organizándose luego a nivel nacional y diocesano. Se han realizado, igualmente, numerosos Encuentros internacionales para estudiar y promover la pastoral de los Gitanos, y en el ámbito civil, asimismo, se ha prestado una mayor atención hacia ellos. Ha ido surgiendo, así, una realidad pastoral, indudablemente insertada en el interior mismo del impulso misionero de la Iglesia, a la que ella, estimulada por el Espíritu de Dios, se propone dar un viraje decisivo, comprometiéndose a sostenerla, animarla y dedicarle los recursos materiales, humanos y espirituales necesarios.

3. A partir del trabajo pastoral llevado a cabo, y del intercambio de experiencias y reflexiones, se ha ido descubriendo una serie de actitudes, de objetivos por alcanzar, de dificultades por superar y de recursos por obtener, que ha culminado en un *instrumentum laboris* elaborado por el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes. Se han solicitado opiniones y aportaciones al respecto a distintos Agentes de pastoral, también Gitanos, dedicados a la evangelización de esta población, que lo han ido enriqueciendo y transformando notablemente. Después de una ulterior, larga encuesta, se ha pasado a la redacción definitiva, teniendo en cuenta también los organismos eclesiales no directamente involucrados en esta pastoral, para situarla en el marco más amplio de la misión universal de la Iglesia.

4. Con la publicación del presente Documento se pretende reafirmar, sin titubeos, el compromiso de la Iglesia en favor de esta población. Se proponen, además, nuevos caminos que se han de trazar en las sociedades nacionales y en las Iglesias particulares, para abrir las comunidades a estos hermanos. Se establecen, igualmente, algunos criterios pastorales generales para la acción y metas por alcanzar. El documento marca, por tanto, un momento importante en la historia de evangelización y promoción humana de los Gitanos, después del encuentro de Pablo VI con ellos en Pomezia[6].

Se dirige, pues, no sólo a los Pastores y a los Agentes de una pastoral específica, sino también a toda la comunidad eclesial —que no puede permanecer indiferente al respecto— y a los mismos Gitanos. Ya que el camino de plena comunión entre Gitanos y Payos acaba de comenzar, o incluso queda aún por abrir en muchos países,

se requiere, por parte de todos, una gran conversión de la mente, del corazón y de las actitudes: este es el primer motor de esa comunión, con la conciencia de que en la raíz misma de toda situación de rechazo y de injusticia está la dolorosa realidad del pecado.

5. Teniendo en cuenta que la población gitana está profundamente marcada por la diversidad, es tarea de las Iglesias locales adaptar los criterios, las indicaciones y las sugerencias, incluidos aquí, a la situación concreta del lugar y del momento. Desde el punto de vista cognoscitivo, además, es preciso tener una gran prudencia para no uniformar fácilmente una realidad que, en sí misma, es muy variada. Por eso, en este Documento, cuando se hace referencia al *pueblo* gitano, se entienden las *poblaciones* gitanas formadas por diversas etnias. Por consiguiente, sería necesario usar habitualmente el plural, cuando se habla de la lengua, de la tradición y de los demás elementos que conforman la identidad gitana. Sin embargo, eso no siempre es posible y podría incluso resultar reductivo, ya que existen, de hecho, varios elementos comunes que confluyen en un modo de ser específico (*Weltanschauung*) y configuran fundamentalmente esa identidad.

En todo caso, para indicar estas poblaciones en su globalidad y complejidad, se utiliza aquí el término "Gitanos", que debe servir para referirse a todos nuestros hermanos itinerantes o sedentarios, dentro del respeto de sus personas y de su cultura. No hay que olvidar, de todas formas, que la realidad concreta subyacente no forma un todo homogéneo y genérico, sino que engloba varios grupos o etnias: Rom, Sinti, Manouches, Calé, Gitanos, Yéniches, etc. Muchos de ellos prefieren incluso que se les reconozca y se les llame según su propia etnia. Con la palabra *g_gé* —*g_gó* al singular—, "Payos" en castellano, en cambio, los Gitanos denominan a todos los que no son Gitanos, y en este sentido se utiliza aquí la palabra, sin ningún tipo de discriminación.

6. Es preciso poner de relieve, en fin, que en algunos países viven muchos Nómadas, cuyos orígenes se remontan a grupos de pastores, pescadores o cazadores nómadas y otros ("Travellers", p.ej.), cuyas formas de vida y características antropológicas son distintas a las de las poblaciones gitanas propiamente dichas. De todos modos, las Iglesias locales de los países con una presencia de Nómadas podrán encontrar, igualmente, inspiración pastoral en estas Orientaciones, que se deberán adaptar, por supuesto, a las circunstancias, necesidades y exigencias de cada grupo.

CAPÍTULO I.

POBLACIONES NO BIEN CONOCIDAS, A MENUDO MARGINADAS

Un largo camino

7. Los Gitanos constituyen una "población en movimiento" cuya visión del mundo tiene sus propios orígenes en la civilización nómada, que, en una situación sedentaria, resulta difícil de comprender en profundidad. El mundo gitano funciona aún, en

gran parte, según la tradición oral; su cultura no es una cultura escrita y no existe memoria de su vagar. Los Gitanos no pertenecen a la categoría clásica de los emigrantes, entre los que generalmente se corre el peligro de clasificarlos. Los testimonios acerca de su origen y de sus andanzas son externos y marginales, y sólo desde hace muy poco tiempo la realidad gitana ha pasado a ser objeto de estudio. Su resistencia ancestral a los censos —que muchas veces eran el preludeo de una deportación— y el hecho más sistemático de que los Gitanos sedentarios son excluidos habitualmente de los censos en cuanto Gitanos, hace más difícil cuantificarlos y conocer su distribución geográfica.

8. No obstante, es posible decir que la población gitana aumenta continuamente gracias a las familias numerosas, si bien se nota, hoy, una cierta tendencia a la disminución del número de sus miembros.

Las comunidades se caracterizan, por lo general, porque se instalan en barrios degradados, en terrenos abandonados, en los barrios de lata, en zonas de estacionamiento poco reglamentadas o en las afueras de las ciudades y de las aldeas de los Payos. Las familias que disponen de mayores recursos económicos se establecen en terrenos que han comprado, donde levantan "una tienda" con sus caravanas. Están también los Gitanos sedentarios que tienen una mayor instrucción y un título de estudio, y pueden insertarse bien en la sociedad.

Asistimos, además, en nuestros días, a una nueva migración. La de los Gitanos que proceden de los países más pobres de Europa central y de los Balcanes y llegan a los países más industrializados, despertando, por lo general, reacciones de no aceptación entre los habitantes y creando dificultades en las administraciones públicas; por tanto, reciben una tibia acogida, cuando no rechazo, también por parte de sus hermanos occidentales. En todo caso, hoy día, existe una mayor capacidad de acogida respecto al pasado y una mayor sensibilidad social de las autoridades públicas.

El rechazo: oposición de culturas

9. La predisposición a la itinerancia es propia de todas esas poblaciones y permanece aún como mentalidad, incluso entre aquellos que son sedentarios desde hace largo tiempo y que constituyen, en realidad, la mayoría. Este modo de vivir, legítimo por su misma naturaleza, ha suscitado la oposición de la sociedad receptora, que en muchos países se traduce en una incompreensión tenaz, alimentada, al mismo tiempo, por la falta de conocimiento de las características y de la historia gitanas.

Incluso cuando gozan de la ciudadanía del país en el cual se han establecido, los Gitanos son considerados y tratados, con frecuencia, como ciudadanos de segunda clase. Los estereotipos mediante los cuales se les clasifica se aceptan como verdades evidentes, y esta persistente ignorancia y desconocimiento alimentan un rechazo latente y peligroso, falseando y poniendo trabas al necesario diálogo entre las etnias nacionales.

10. Al considerarlos muchas personas como extranjeros peligrosos y mendigos insistentes, la opinión pública ha deseado a menudo que se prohíba y se destierre el nomadismo. En el transcurso de la historia, esto provocó incluso persecuciones que se justificaron casi como si se tratara de medidas sanitarias. La historia de estas poblaciones se encuentra tristemente marcada por castigos corporales, cárceles, deportaciones, vida sedentaria forzosa, esclavitud y otras medidas para lograr finalmente su aniquilación.

11. La persecución de los Gitanos coincide en parte con la formación de los grandes Estados nacionales. En el siglo XX hubo, además, la persecución racial, de la que fueron víctimas, junto con los Judíos, y que fue perpetrada por el nazismo, pero no únicamente por éste. La deportación a los campos de concentración y la eliminación física de miles y miles de personas produjeron, en general, sólo protestas aisladas. Más cercana a nuestros días, la inestabilidad política de varios países ha contribuido también a ser un peso para los Gitanos. Un ejemplo es la guerra de los Balcanes, que demostró, en circunstancias dramáticas, que esta población sigue siendo rechazada por gran parte de los ciudadanos. En varias naciones se han registrado, en efecto, agresiones físicas contra ellos que alimentan todavía, en un trágico círculo vicioso, la incomprensión y la violencia.

Una mentalidad particular

12. La identidad gitana no se manifiesta fácilmente, sin duda alguna por ser dinámica, fluctuante y por presentarse en el contexto de unas relaciones alteradas entre Gitanos y Payos. No es posible ni siquiera remitirse con seguridad a un territorio ancestral donde ellos tendrían sus raíces. Es difícil también identificar una unidad étnica total y relativamente uniforme para remontarse a los orígenes de esta población. Sin embargo, se puede hablar con toda propiedad de una serie de elementos que, considerados en conjunto, configuran un cierto modo característico de ser, quizás no reglamentado, ni con perfiles muy precisos, y que se entiende más bien como mentalidad y actitud existencial.

Es posible afirmar, pues, que está marcada esencialmente por una tendencia al viaje y a la vida nómada errante, que el Payo, incluso como emigrante, no posee. Este último se desplaza temporalmente para instalarse en otro lugar que cree mejor y, por lo general, no tiende a repetir esta experiencia de desarraigo y emigración. El Gitano, en cambio, está naturalmente dispuesto a la itinerancia, al movimiento.

13. Todo esto es cierto, aun cuando gran parte de los Gitanos, como ya se ha señalado, son, hoy, sedentarios o semi-sedentarios. Estas nuevas formas de vida no afectan en los Gitanos la percepción de su diversidad respecto a los Payos. Su temor de verse absorbidos, de perder la propia identidad, fortalece en ellos la resistencia a la asimilación, pero también, en cierto sentido, a la integración.

La larga historia de aislamiento y de contrastes con la cultura que los rodea, las persecuciones padecidas, la incomprensión por parte de los Payos, han dejado, en la identidad gitana, una huella que se traduce en una actitud de desconfianza hacia

los demás, con tendencia a encerrarse en sí mismos, seguros de poder contar sólo con sus propias fuerzas para sobrevivir en medio de una sociedad hostil.

14. La familia es el centro de la vida de la población gitana. Ser Gitano quiere decir estar arraigado esencialmente en la familia, donde la conciencia y la memoria colectiva plasman a cada persona y educan al joven, incluso en el mundo de los Payos que lo arrolla y, al mismo tiempo, lo tiene alejado. Los ancianos de la familia son muy respetados y venerados porque poseen la sabiduría de la vida. Los difuntos permanecen por largo tiempo en la memoria y, en cierto sentido, su presencia se mantiene siempre viva. Entre los Gitanos, además, se tiene gran respeto por la "familia ampliada", constituida por una red de muchas familias emparentadas, lo que lleva a una actitud de gran solidaridad y de hospitalidad, en especial con los miembros de la propia etnia.

El deseo de ser y permanecer libres, de disponer del espacio y del tiempo para realizarse en la propia familia y en la propia etnia está, pues, profundamente arraigado en la mentalidad gitana. El anhelo de libertad y el aprecio por ella como condición fundamental de la existencia podrían considerarse como un eje central de su *Weltanschauung*.

15. La religiosidad ocupa, asimismo, un lugar de gran importancia en la identidad de esta población. La relación con Dios es un hecho dado por descontado y se traduce en una relación afectiva e inmediata con el Omnipotente, que cuida y protege la vida familiar, especialmente en las situaciones dolorosas y preocupantes de la existencia. Esa religiosidad se asimila generalmente a la religión o a la confesión mayoritaria del país donde se encuentran los Gitanos, ya sea luterana reformada, católica, ortodoxa, musulmana u otra, a menudo sin plantearse demasiados interrogantes sobre sus diferencias.

Un gran cambio

16. Durante el siglo XX fue aumentando la tendencia a la vida sedentaria. En muchas regiones esto facilitó la escolarización de los niños y el consiguiente incremento de la población gitana alfabetizada. Un mayor contacto con el mundo payo, que ha surgido de lo anterior, ha contribuido a un progresivo dominio de los nuevos medios técnicos de la sociedad contemporánea, por ejemplo, el transporte motorizado, la TV, la comunicación telemática, la informática, etc.

En consecuencia, la transición del carro tradicional a la roulotte remolcada por un automóvil ha incrementado, paradójicamente, el fenómeno semi-sedentario. El automóvil permite recorrer libremente largas distancias en un mismo día, sin que la esposa y los hijos tengan que acompañar necesariamente al jefe de familia o a los hombres que ejercen una actividad profesional propia. Una parada prolongada permite, además, que los hijos frecuenten con regularidad la escuela, en las familias en las que los padres han comprendido la marcha del mundo y han padecido una situación de inferioridad por su analfabetismo.

En algunos países se asiste ahora también a una incorporación bastante generalizada de los Gitanos al trabajo hasta ahora exclusivo de los Payos, en especial en el campo artístico. Se han vuelto más frecuentes los matrimonios entre Gitanos y Payos. También en el ámbito de la promoción de la mujer se registra un cambio significativo, si bien queda todavía mucho por hacer para lograr la igual dignidad respecto al hombre.

17. A pesar de las tensiones, presentes a veces entre los distintos grupos, y de la falta de costumbre de movilizar y unir las fuerzas para lograr un objetivo, los Gitanos han creado Asociaciones, con vistas a negociaciones colectivas en su propio beneficio. No es raro ver Payos amigos que ponen las propias capacidades a la disposición de los Gitanos para que ellos hagan escuchar su voz y tomen en sus manos las riendas del futuro. Estas asociaciones reaccionan siempre con mayor eficacia ante las legislaciones que limitan la libertad de movimiento o que ignoran su identidad, reduciendo sus legítimos derechos. Desde luego, el asociacionismo no se está desarrollando en todas partes con la misma intensidad, pero existe, está creciendo y exige apoyo.

18. Sin embargo, esta evolución es reciente y varía mucho de un país a otro. Es decir, la situación general de la población gitana, marcada por un aislamiento secular, es todavía muy atrasada, por lo general, con relación a los grandes cambios que han caracterizado a la sociedad de los Payos durante el último siglo. Esto tiene graves consecuencias también en el campo económico-laboral. En efecto, el anterior contexto de una sociedad prevalentemente rural había permitido una cierta simbiosis de los Gitanos con la sociedad de los Payos, gracias a su trabajo vinculado a la cría de caballos, el labrado de metales, las artesanías, la música y el espectáculo ambulante. Hoy, en cambio, la transformación técnico-industrial de la sociedad receptora les deja poco espacio económico y los obliga a abandonar sus oficios tradicionales, hoy obsoletos, y a buscar medios de subsistencia en actividades con pocas ganancias, muchas veces al límite de la legalidad o fuera de ella.

19. No hay que subvalorar tampoco la influencia de la secularización que, de la sociedad paya, llega progresivamente también a la sociedad gitana. La religiosidad tradicional se encuentra, pues, bajo la presión apremiante de una cultura que vuelve la espalda a Dios o lo niega, y, cuando no encuentra acogida en una comunidad cristiana, la población gitana cae fácilmente en las manos de las sectas o de los denominados "nuevos movimientos religiosos". Esto constituye un ulterior y urgente llamamiento a abrir los brazos a una población siempre deseosa del encuentro con Dios, a pesar de todo.

Además, la actual idolatría del bienestar, que predomina entre los Payos, no constituye ciertamente un estímulo para abandonar las propias comodidades, ni para salir al encuentro de estos hermanos nuestros, necesitados de salir de la pobreza y del aislamiento para encontrar el lugar que les corresponde en la sociedad contemporánea.

Una realidad que interpela

20. Todo lo anterior hace particularmente dolorosa la indiferencia y la oposición hacia estas poblaciones nómadas. Sólo gradualmente, y muy lentamente, algunas comunidades se han abierto a la acogida —demasiado pocas, en realidad— para que los Gitanos puedan descubrir el rostro materno y fraterno de la Iglesia. Los signos de rechazo persisten y se perpetúan, suscitando, por lo general, pocas reacciones y protestas por parte de los que son testigos de ese rechazo.

Esta situación debería, en cambio, sacudir la conciencia de los católicos, despertando sentimientos de solidaridad hacia esa población. La Iglesia se siente, por tanto, llamada a reconocer el itinerario gitano en el transcurso de la historia e interpelada por esa cultura. Debe reconocer el derecho de los Gitanos de "querer vivir juntos", promoviendo y apoyando una sensibilización con vistas a una mayor justicia para ellos, dentro del respeto recíproco de las culturas, y orientar sus propios pasos siguiendo las huellas de Cristo, para responder a las expectativas de esta población en su búsqueda del Señor.

CAPÍTULO II.

SOLICITUD DE LA IGLESIA

21. No es posible olvidar, en todo caso, que desde la segunda mitad del siglo pasado se ha realizado un progresivo acercamiento de los Pastores a los Gitanos, comenzando, en algunos países, una pastoral sistemática para esa población. El Concilio Vaticano II, por su parte, exhortó a los Obispos a que mostraran «una solicitud pastoral por los fieles que, por la condición de su vida, no pueden gozar suficientemente del cuidado pastoral, común y ordinario, mencionando entre ellos a los de los párrocos, o carecen totalmente de él “nómadas” (CD 18). Este particular interés fue confirmado por Pablo VI cuando, en el célebre encuentro de Pomezia, se dirigió así a los Gitanos: «Vosotros estáis en el corazón de la Iglesia!». La dignidad cristiana, vivida en su medio, ha recibido una ulterior confirmación con la beatificación de Ceferino Jiménez Malla (1861-1936), llamado "el Pelé", un gitano español perteneciente al grupo nómada de los Calé.

El camino de la evangelización, de una auténtica reconciliación y de la comunión entre Gitanos y Payos, puede partir solamente de la reflexión bíblica, bajo cuya luz también su mundo encuentra una comprensión cristiana propia. Se impone, pues, a este respecto, una atenta lectura de la Sagrada Escritura, que nos lleve a una correcta introducción de la pastoral de los Gitanos en el contexto de la misión de la Iglesia.

Alianza de Dios e itinerancia de los hombres

22. La figura del pastor, y de su vida prevalentemente itinerante, ocupa un lugar privilegiado en la revelación bíblica. En los orígenes del pueblo de Israel sobresale la figura de Abrahán. La primera indicación que él recibe de Dios es la siguiente: «Sal

de tu tierra y de la casa de tu padre, hacia la tierra que te mostraré» (*Gn* 12,1). Abrahán «salió sin saber adónde iba» (*Heb* 11,8) y, desde entonces, su vida estuvo marcada por continuos desplazamientos, «de acampada en acampada» (*Gn* 13,3), «habitando en tiendas» (*Heb* 11,9) como un extranjero (cf. *Gn* 17,8), sabiendo que también sus descendientes inmediatos serían «forasteros en un país extranjero» (*Gn* 15,13). En las confirmaciones del pacto de alianza de Dios con Abrahán la imagen del itinerante se presenta como signo privilegiado de la parte humana: «camina en mi presencia con rectitud» (*Gn* 17,1).

23. Más adelante, el pueblo elegido es confiado a la guía de Moisés, que «por la fe renunció al título de hijo de la hija del faraón cuando se hizo mayor, prefiriendo compartir los sufrimientos del pueblo de Dios a gozar de las comodidades pasajeras del pecado» (*Heb* 11,24-25). Moisés recibió del Señor la misión de liberar a los israelitas de la esclavitud de Egipto para llevarlos a la Tierra Prometida, y esto se realizó a través de un largo recorrido en el que «anduvieron errantes por el desierto solitario, sin encontrar el camino hacia un lugar habitable» (*Sal* 107,4).

Precisamente en este contexto itinerante se confirma la alianza de Dios con su pueblo en el monte Sinaí, representada en el arca, que contiene los símbolos de la alianza y acompaña al pueblo en el camino hacia la Tierra Prometida. Así, incluso cuando los agobian el hambre y la sed, la enemistad y la falta de acogida por parte de los pueblos que los rodean, los hebreos cuentan con la protección y la predilección de Dios, lo que será recordado y cantado en los Salmos: «Cuando saliste, oh Dios, al frente de tu pueblo, cuando atravesabas el desierto, la tierra retembló, los cielos llovieron a raudales, en presencia de Dios, el del Sinaí, en presencia de Dios, Dios de Israel» (*Sal* 68,8-9). La nostalgia de estos tiempos que forjaron el alma de Israel fue conservada siempre viva en lo sucesivo y evocada por las peregrinaciones que los hebreos debían hacer a la Ciudad donde se guardaba, en el Templo, el arca de la alianza.

24. La itinerancia es, por lo demás, una característica de la actitud de cada hombre en su relación con Dios. En los Salmos, «el hombre sin tacha» es el «que sigue la ley del Señor», el que «sigue sus caminos» (*Sal* 119,1-3), «en tierra extranjera» (*Sal* 119,54). «El que procede con rectitud» (*Sal* 15,2), experimenta cómo Dios «repone» sus fuerzas y lo «guía por la senda del bien» (*Sal* 23,3). En esa misma línea, Pablo nos recordará que «mientras habitamos en el cuerpo estamos en el exilio lejos del Señor» (*2 Cor* 5,6).

También el misterio de Cristo es presentado en la Sagrada Escritura como un éxodo, el del Hijo del Padre, en el mundo, y su retorno al Padre. La vida terrena de Jesús, desde sus comienzos, está marcada por ese errar en su huída a Egipto de la persecución de Herodes y en su retorno a Nazaret. El evangelio de Lucas testimonia sus peregrinaciones anuales al Templo de Jerusalén (cf. *Lc* 2,41), y todo su ministerio público está acompañado de desplazamientos de una región a otra, hasta el punto de que «el Hijo del hombre no tiene dónde reclinar la cabeza» (*Mt* 8,20).

En el evangelio de Juan, el misterio pascual se presenta como «la hora de dejar este mundo para ir al Padre» (*Jn* 13,1). Jesús era consciente de que «había venido de Dios y a Dios volvía» (*Jn* 13,3). Este éxodo del Hijo enviado por el Padre por obra del Espíritu Santo llama al hombre a ponerse en camino en un "éxodo pascual", hacia el Padre.

25. El éxodo, pues, no ha terminado, ya que «la historia de la Iglesia es el diario viviente de una peregrinación que nunca acaba» (*IM* 7). Siguiendo la tradición del Antiguo Testamento y la vida de Cristo, que «realizó la obra de redención en pobreza y persecución», de igual modo la Iglesia —Pueblo de Dios en marcha hacia el Padre— «está destinada a recorrer el mismo camino a fin de comunicar los frutos de la salvación a los hombres» (*LG* 8). Como «nuevo Israel que, caminando en el tiempo presente busca la ciudad futura y perenne» (*LG* 9), ella «prosigue su peregrinación entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios»^[7] y, «caminando, en medio de tentaciones y tribulaciones, se ve confortada con el poder de la gracia de Dios» (*LG* 9). La Iglesia, en fin de cuentas, manifiesta una movilidad, testimoniada por su índole escatológica, que alimenta la tensión polar hacia el *eschaton* de su plenitud. La condición de todo cristiano es, en consecuencia, como una gran peregrinación hacia el Reino de Dios; «del nacimiento a la muerte, la condición de cada uno es la de *homo viator*» (*IM* 7).

Vida itinerante y perspectiva cristiana

26. Por consiguiente, la condición itinerante, tanto en su realización objetiva como en visión de la vida, recuerda siempre que «no tenemos aquí ciudad permanente, sino que aspiramos a la ciudad futura» (*Heb* 13,14). Esta se configura como un signo eclesial fuertemente arraigado en la revelación bíblica, que encuentra en el tejido vivo de la Iglesia sus distintas formas existenciales. Entre todas ellas, hay que tener en cuenta, desde luego, la que se encarna en la vida de los Gitanos, tanto en sus múltiples realizaciones históricas como en las circunstancias actuales.

27. Entre los valores que, en cierto modo, definen su estilo de vida, se destacan rasgos bíblicos semejantes. Marcada por las persecuciones, el exilio, la falta de acogida e incluso el rechazo, por el sufrimiento y la discriminación, la historia gitana se ha forjado como un caminar permanente que distingue al Gitano de los demás y lo preserva en su tradición nómada, de modo que no se deja arrastrar, en general, por la influencia del ambiente que lo rodea. Se ha configurado, así, una identidad, con su propia cultura, sus propias lenguas, su religiosidad y sus propias costumbres, y con un fuerte sentido de pertenencia y los vínculos correspondientes. Gracias a los Gitanos y a sus tradiciones, la humanidad se enriquece con un auténtico patrimonio cultural, transmitido, sobre todo, a través de la vida nómada. En efecto, «su sabiduría no está escrita en ningún libro, pero no por eso deja de ser menos elocuente»^[8].

28. Abandonados con frecuencia por los hombres, pero no por Dios, los Gitanos han puesto toda su confianza en la Providencia, con una convicción tan profunda, que se podría calificar como parte de su "naturaleza". La vida gitana, en el fondo, es un testimonio vivo de libertad interior frente a las ataduras del consumismo y de las falsas seguridades fundadas en la supuesta autosuficiencia del hombre. Por otra parte, no hay que olvidar la sabiduría popular, que dice: "Ayúdate, que Dios te ayudará".

Su itinerancia es, en todo caso, una referencia simbólica y permanente al camino de la vida hacia la eternidad. Ellos viven, de un modo peculiar, lo que toda la Iglesia debería experimentar, es decir, estar continuamente en camino hacia otra Patria, la verdadera, la única, sin dejar de comprometerse —cada uno— en el trabajo y en el deber de cada día.

Catolicidad de la Iglesia y pastoral de los Gitanos

29. A todo esto debería seguir una solicitud particular de la Iglesia hacia esta población. Como grupo particular del Pueblo peregrinante de Dios, merece, en efecto, una actitud pastoral especial y el aprecio por sus valores. Más aún, esta pastoral es reclamada y solicitada como exigencia interna de la catolicidad de la Iglesia y de su misión. En efecto, con Cristo, de quien ella procede, desaparece todo tipo de discriminación «Porque Cristo es nuestra paz. Él ha hecho de los dos pueblos uno solo, destruyendo el muro de enemistad que los separaba... Él ha creado en sí mismo de los dos pueblos una nueva humanidad, restableciendo la paz. Él ha reconciliado a los dos pueblos con Dios uniéndolos en un solo cuerpo por medio de la cruz y destruyendo la enemistad» (cf. *Ef 2,14-16*).

30. Así, en la Iglesia, instrumento de la misión del Señor que en ella sigue presente, «todos los hombres son llamados a formar parte del nuevo Pueblo de Dios» (*LG 13*). La Iglesia tiene la vocación de estar presente en todas las naciones de la tierra, pues toma los ciudadanos de todas las razas para su Reino, que, por su naturaleza misma, no es un reino terrestre sino celestial (cf. *LG 13*). En ella toda persona debe encontrar acogida, no hay lugar para la marginación y la exclusión. Por eso la Iglesia se dirige, en especial, a «los pobres y afligidos, y a ellos se consagra gozosa (cf. *2 Cor 12,15*). Participa de sus gozos y de sus dolores, conoce las aspiraciones y los enigmas de la vida y sufre con ellos en las angustias de la muerte» (*AG 12*).

31. La catolicidad de la Iglesia, aunque incluya la vocación de llegar a todos los hombres de cualquier condición, no sólo es extensiva, sino más interiormente y decididamente, es cualitativa, es decir, tiene la capacidad de penetrar en las diversas culturas y de asumir las angustias y las esperanzas de todos los pueblos para evangelizar, enriqueciéndose al mismo tiempo con las variopintas riquezas culturales de la humanidad. El Evangelio, uno y único, debe ser, pues, anunciado de modo adecuado, teniendo en cuenta las distintas culturas y

tradiciones, «con el mismo afecto con que Cristo se unió por su encarnación a las determinadas condiciones sociales y culturales de los hombres con quienes convivió» (AG 10).

32. Este arraigo católico hace que cualquier eventual forma de discriminación en el desarrollo de su misión llegaría a ser una traición a su identidad eclesial. Siguiendo las huellas de su Fundador —el Enviado de Dios «para anunciar la buena noticia a los pobres, proclamar la libertad a los cautivos y dar la vista a los ciegos, libertar a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor» (Lc 4,18-19)—, la Iglesia busca medios siempre más adecuados para anunciar a los Gitanos el Evangelio de un modo vivo y eficaz. Se trata de una nueva evangelización, a la que tan a menudo nos invitaba el Papa Juan Pablo II.

33. De la dimensión católica de la misión brota, en efecto, esa capacidad eclesial de encontrar y desarrollar los recursos necesarios para ajustarse a las múltiples formas sociales en las que las comunidades humanas organizan su existencia. Así, la salvación está al alcance de todos. Recordando la advertencia paulina —«pobre de mí si no anunciara el Evangelio!» (1 Cor 9,16)—, la Iglesia no escatima esfuerzos ni sacrificios para llegar hasta todos los hombres. Es una historia marcada también por la iniciativa y por la creatividad, para hacer más penetrante el anuncio, desafiando con frecuencia mentalidades y estructuras que el tiempo ha vuelto obsoletas.

Las circunstancias actuales en que se encuentran los Gitanos, sometidos a los cambios vertiginosos de la sociedad contemporánea, al materialismo salvaje y a falsas propuestas que incluso se remiten a lo Trascendente, dan un fuerte estímulo a la acción pastoral, para evitar tanto el encierre estático en sí mismos, como la fuga hacia las sectas, o la dispersión de su propio patrimonio religioso, devorado por un materialismo que sofoca toda referencia a lo Divino.

CAPÍTULO III. EVANGELIZACIÓN E INCULTURACIÓN

34. En vista de la anhelada nueva evangelización, y de la reconciliación y comunión entre Gitanos y Payos, es preciso valorar adecuadamente la "diversidad gitana", reconociendo con todo derecho su existencia, sin por ello cortar los puentes de encuentro con la cultura de los Payos. Un sano y justo equilibrio en esta valoración es, por tanto, indispensable para un correcto planteamiento de las relaciones entre evangelización, inculturación y promoción humana.

La evangelización orientada hacia la inculturación

35. Puesto que la salvación abarca a todo el hombre, la evangelización no puede descuidar los aspectos culturales, lingüísticos, tradicionales, artísticos y otros más, que conforman el ser humano y los pueblos en su integridad. Con esto la Iglesia «no disminuye el bien temporal de ningún pueblo; antes, al contrario, fomenta y asume, y al asumirlas purifica, fortalece y eleva todas las capacidades y riquezas y

costumbres de los pueblos en lo que tienen de bueno» (LG 13). El espíritu auténticamente católico de la evangelización lleva, además, a un enriquecimiento recíproco, ya que «cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia, de tal modo que el todo y cada una de las partes aumentan a causa de todos los que mutuamente se comunican y tienden a la plenitud en la unidad» (LG 13).

36. Ahora bien, con esta visión se llega a una adecuada comprensión de algunos criterios-guía para la animación de la acción pastoral entre los Gitanos, es decir, no sólo la aceptación de su legítima reivindicación de una identidad específica y del derecho a insertarse, en cuanto tales, en el tejido vital de la sociedad civil y eclesial, sino también un verdadero aprecio — afectivo y efectivo — de los auténticos valores de su tradición, que no sólo ha de ser respetada, sino también defendida. Más aún, con esta perspectiva soteriológica hay que leer desde el interior la cultura de esta población como un elemento que se ha de integrar en el plan salvífico de Dios.

37. La peculiaridad de la *Weltanschauung* gitana y de su forma de vida característica no es fácilmente comparable con la de otras realidades sociales de la humanidad. La realidad gitana, por tanto, forma parte, plenamente, de aquéllas para las cuales la Iglesia, experta en humanidad, ha aplicado en su praxis misionera el axioma según el cual «a cada circunstancia deben corresponder actividades apropiadas o medios adecuados» (AG 6). De ahí se desprende la necesidad y la conveniencia de una asistencia pastoral específica para los Gitanos, que no se debe reducir a la fácil solución de inducirlos a "integrarse" en el conjunto de los demás fieles. Deberá estar dirigida, sobre todo, hacia su evangelización y promoción.

Hay que tomar nota, pues, de que la estructura eclesiástica ordinaria y territorial para la cura de almas no permite, por lo general, a esta población, una inserción efectiva y duradera en la vida y en la comunidad eclesial. Por eso es necesario un atento discernimiento para encontrar un justo equilibrio en la adaptación de los planes de la pastoral ordinaria a las particularidades concretas que exige cada situación.

38. El carácter específico de la cultura gitana es, en efecto, de tal naturaleza, que no se adapta a una simple evangelización "desde el exterior" que se puede juzgar fácilmente como una intromisión. Fiel a la verdadera catolicidad, la Iglesia debe, en cierto sentido, hacerse ella misma gitana entre los Gitanos para que ellos puedan participar plenamente en la vida de la Iglesia. Esto lleva a prever una actitud pastoral marcada por la coparticipación y la amistad; por eso será importante que los Agentes de esta pastoral específica se introduzcan en su forma de vida y compartan su condición, por lo menos por un cierto tiempo. Para ellos, pues, vale de modo especial lo que la Iglesia exige a los que trabajan en los territorios misioneros, es decir, «conocer a los hombres entre los que viven y conversar con ellos para advertir en diálogo sincero y paciente las riquezas que Dios, generoso, ha distribuido a las gentes» (AG 11).

Purificación, elevación y plenitud en Cristo de la cultura gitana

39. Un encuentro auténtico entre el Evangelio y la cultura gitana no puede, de ningún modo, legitimar indiscriminadamente cada uno de sus aspectos. La historia universal de la evangelización testimonia, en efecto, que la difusión del mensaje cristiano ha sido siempre acompañada de un proceso de purificación de las culturas a las que se dirige, purificación que se ha de entender como aspecto necesario de su elevación cristiana. No es de extrañar, por tanto, que junto a la "aceptación" de esa cultura, la Iglesia oriente su pastoral también hacia la superación de los aspectos que no son compartidos por la visión cristiana de la vida o que, de uno u otro modo, suponen obstáculos en el camino de reconciliación y comunión entre Gitanos y Payos. Una actitud minimalista frente a estos obstáculos, o una defensa indiscriminada de todo lo que está presente en las tradiciones gitanas, sin las debidas distinciones y los juicios evangélicos pertinentes, no podrá favorecer, por tanto, la causa de la evangelización.

40. En este contexto hay que añadir que la preservación de las propias tradiciones no puede servir nunca de disculpa para justificar una actitud de aislamiento, cerrado incluso a un justo progreso de las sociedades payas. La reconciliación y la comunión entre Gitanos y Payos incluye la interacción legítima de las culturas, y en este proceso la iniciativa debe llegar también de parte gitana. Hay que tomar nota, además, de que la actual configuración general de la sociedad no permite el necesario progreso de las culturas que quedan aisladas de la corriente central del desarrollo. Si bien es cierto que existen muchas situaciones de injusticia social que, en último término, tienen su origen en el pecado, hay que reconocer, sin embargo, al mismo tiempo, que las situaciones de subdesarrollo social no siempre se deben a la mala voluntad de los otros estratos sociales, sino también a la estructura del tejido social mismo, que exige la integración como condición de progreso.

41. Otro rasgo característico de la sociedad contemporánea es la necesidad de una instrucción, de una cualificación profesional y de una iniciativa y responsabilidad personales, como condiciones indispensables para acceder a una calidad de vida, por lo menos digna. Son valores que deberán ser apreciados y fomentados, especialmente por los padres de familia. Gran parte de la población gitana, en efecto, carga todavía con una herencia en la que falta esta convicción, también como consecuencia del aislamiento. Aunque con frecuencia no se pueda ni se deba culpabilizarlos, es indispensable, de todas formas, superar esa carencia, especialmente si se tienen en cuenta las futuras generaciones.

En este contexto, la igualdad de derechos del hombre y de la mujer debe ser fomentada decididamente, desterrando toda forma de injusta discriminación. Esto no significa alterar la institución familiar, como sucede, desafortunadamente, cuando esta igualdad no es bien entendida y no se acepta la diferencia entre el hombre y la mujer en una cultura de la reciprocidad. La igualdad exige, en todo caso, el respeto de la dignidad de la mujer, la elevación de la cultura femenina, la promoción social, etc.

42. El fuerte sentido de la familia, tan arraigado entre los Gitanos, no puede dejar que las ofensas recibidas, personales o colectivas, se conviertan en un resentimiento permanente que se transmite de generación en generación, prolongando en el tiempo la enemistad entre familias y/o etnias.

La honradez y la rectitud en el campo del trabajo es, asimismo, un valor civil y cristiano que no hay que pasar nunca por alto. Las actividades que producen "dinero fácil", al margen o incluso fuera de la legalidad, deben ser abandonadas definitivamente. Hay que tener bien en cuenta el grave daño que esto causa, tanto a la población que rodea a los Gitanos como a ellos mismos, ya que contribuye a alimentar los prejuicios de los Payos.

Interacción cultural

43. La purificación de la cultura gitana, sin embargo, no debería significar que pierde su contenido. Por el contrario, junto al respeto y al aprecio por sus valores legítimos, se ha de estimular su proceso de integración en la sociedad circunstante, lo que implicará, por parte de esta última, una actitud de acogida. Tanto por motivos de caridad cristiana, como por exigencias de la vida civil, el no-encuentro o la oposición entre las culturas gitana y paya es una realidad que se debe superar. Esto pide un cambio rotundo de mentalidad, tanto en el ámbito eclesial como en el civil.

44. En este proceso desempeña un papel decisivo la educación impartida en las escuelas payas. Efectivamente, los textos escolares corrientes presentan con frecuencia una visión histórica y sociológica de la población gitana heredada de los prejuicios que se han ido comunicando de generación en generación y que siguen alimentando una actitud general de desconfianza. De modo análogo, la información difundida a través de los *mass-media* transmite sólo raras veces al gran público los valores positivos de la cultura gitana, siendo mucho más frecuente la difusión de noticias negativas que contribuyen a menoscabar aún más su imagen. El celo por el respeto de las minorías, siempre más generalizado en nuestros días, debería encontrar también en estos ámbitos su realización, sin ningún tipo de discriminación. En este caso, lo que vale para todas las minorías se debe aplicar también a aquella gitana. Queda, pues, por llevar a cabo, un gran trabajo de apertura y de información, para desterrar de los corazones la desconfianza, sostenida por una literatura acrítica y tristemente generalizada en la sociedad, que alimenta la actitud de rechazo.

CAPÍTULO IV.

EVANGELIZACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA

Unidad de la familia humana

45. En Adán, Dios se revela Creador, Padre de todos los hombres y de todas las mujeres que forman una sola familia, la humanidad entera. Toda persona ha sido

creada a imagen de Dios (cf. *Gn* 1,27), solidaria con los demás. La relación de Dios con el hombre, por tanto, incluso cuando desafortunadamente no es reconocida, permanece viva, fundamento de la dignidad de la persona humana.

En el don de la vida, Dios manifiesta incesantemente su amor creador, así como Cristo revela a toda la humanidad, con sus palabras y sus actos, con su pasión y resurrección, la presencia actual de ese amor creador, que es también redentor. Así, la humanidad formada por los hijos e hijas de Dios, hermanos y hermanas en el Hijo de Dios, está llamada a vivir en una única familia, enriquecida con los dones de cada uno y con las características de todos los pueblos. Todos están invitados a construir una humanidad fraternal, llamada a testimoniar que el Reino de Dios está ya presente en la persona del Resucitado y en su Iglesia, principio y semilla del Reino (cf. *LG* 5).

Derechos humanos y civiles de los Gitanos

46. La unidad de la familia humana se manifiesta igualmente en el reconocimiento de la dignidad y de la libertad de cada persona, sea cual fuere la etnia, el país de origen y la religión, en una relación de solidaridad con todos. La persona es, además, infinitamente preciosa, ya que Cristo ofreció su vida por cada uno. Él es el primogénito de esta humanidad nueva, infinitamente amada por el Padre. Después del triunfo de la Resurrección, que marca la muerte del odio y de toda muerte, Él derramó su Espíritu Santo, Espíritu de verdad y de amor, Espíritu de libertad y de paz, que nos reconcilia con el adversario, nos saca de la indiferencia y nos hace prójimos de todos los miembros de la familia humana.

47. Cada persona, única e insustituible, está llamada, pues, a realizar sus propias capacidades, a desarrollarse en el ejercicio de sus derechos y deberes, y a vivir de su trabajo, dentro del respeto recíproco. Para que esto llegue a ser vida diaria, toda decisión personal o colectiva debe proceder de la persona humana, en sus relaciones con los demás, teniendo en cuenta las condiciones de vida políticas y económicas. La prioridad del amor al prójimo, que Cristo proclamó y vivió, deberá llevar a los cristianos al amor incondicional a todo ser humano y a ocupar con Él el puesto del servidor. Así luchó Él, sin violencia, contra la voluntad de poder que esclaviza sobre todo a los más vulnerables de nuestros hermanos, hasta aniquilarlos.

48. La tarea que se ha de llevar a cabo para que los Gitanos, especialmente vulnerables, se consideren y sean aceptados como miembros de pleno derecho de la familia humana es, por tanto, muy grande y urgente. A la paz auténtica y duradera, que debería caracterizarla como reflejo de la "familia divina" (la Santísima Trinidad), no es posible llegar permaneciendo al margen de un contexto de justicia y de desarrollo. Por consiguiente, hay que salvaguardar la dignidad en la población gitana, y respetar su identidad colectiva; se han de promover iniciativas para su desarrollo[9] y se deben defender sus derechos.

Minoría particular entre las minorías

49. Para comprender de manera adecuada la historia, con frecuencia dramática, de esta población, hay que tener presente no sólo su situación de minoría en la sociedad, sino también su carácter específico con relación a las otras minorías. Su peculiaridad consiste, en efecto, en que los Gitanos constituyen una minoría sin un asentamiento territorial preciso o un Estado de origen al cual remitirse y, por tanto, carecen de un eventual apoyo. Esta falta de garantías políticas y de protección civil hace muy difícil la vida de los Gitanos. Mientras la llegada de otras poblaciones en busca de refugio y de seguridad ha movilizadado un cierto número de personas, la llegada de los Gitanos ha provocado, por lo general, fenómenos de rechazo. Sin embargo, las oleadas de refugiados Gitanos demuestran de modo evidente que ellos también proceden de países pobres donde, además, la discriminación está acompañada a menudo de una violencia reiterada. Una situación como esta podrá ser controlada sólo si los gobiernos definen conjuntamente una política común global, compartida, para sacar a los Gitanos de la miseria y del rechazo.

50. Todo esto hace particularmente necesaria la intervención de los Organismos internacionales en favor de esta población. Asimismo, los Gobiernos nacionales deben respetar esta minoría entre las minorías y reconocerla, contribuyendo a erradicar los episodios de racismo y de xenofobia, todavía difundidos, que provocan discriminación en materia de trabajo, de vivienda y de acceso a los estudios.

La Iglesia también, a través del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, de los Representantes y de los Observadores de la Santa Sede ante los Organismos internacionales, y de las Autoridades eclesiásticas de las varias naciones, está llamada a intervenir para que las decisiones de los Organismos nacionales e internacionales en favor de los Gitanos encuentren buena acogida por parte de las entidades locales y se reflejen en la vida diaria.

Condiciones para un desarrollo integral

51. La instrucción es una condición fundamental e imprescindible del desarrollo. A este respecto, mientras, en el pasado, la vida itinerante de los Gitanos dificultaba una educación sistemática de las jóvenes generaciones, en nuestros días los obstáculos por superar radican más bien en el tipo de enseñanza impartida. Su integración — cuando es posible — en el plan educativo normal, contribuirá a superar eventuales carencias. Cuando la semi-sedentarización o la vida itinerante imposibilitan una educación sistemática corriente, será preciso un esfuerzo conjunto de los Gobiernos, de las asociaciones gitanas y también de la Iglesia, para poner en marcha, de alguna otra manera, la formación de los niños gitanos.

52. De modo análogo, es necesario pensar en todos los demás elementos de desarrollo de los que estas poblaciones deberían gozar, es decir, la formación profesional de los jóvenes, el acceso a los servicios sanitarios, condiciones dignas para sus viviendas, la previsión social, etc. Pero si no se tiene en cuenta la historia de los Gitanos,

la acción social se inclinará a orientarse según la idea de que se trata de una desviación social que se debe superar. Ellos serán fácilmente considerados, en el fondo, como asociales que hay que devolver pronto al redil de la sociedad mayoritaria. Al hacer esto, se negaría la discriminación de la que han sido víctimas los Gitanos durante siglos y no habría lugar para reconocer el carácter específico de su cultura.

Es preciso, más bien, centrar la atención en el respeto a toda persona humana, también en su dimensión colectiva, sobre todo si las condiciones de la vida la han vuelto frágil. De esto se desprenden algunos criterios que hay que tener presentes cuando se afrontan los proyectos de desarrollo de las comunidades gitanas. Si con ellos se relega, de modo sistemático, a los Gitanos, a la categoría de asistidos, se corre el peligro, desde el principio, de no alcanzar el objetivo. Las circunstancias, es cierto, pueden aconsejar muchas veces un asistencialismo adecuado; pero la promoción auténtica debe ir mucho más allá, hasta que los Gitanos lleguen a ser los verdaderos responsables de los recursos necesarios para su desarrollo.

53. La formulación de los planes de desarrollo requiere, asimismo, una comprensión adecuada de las nociones diferentes de integración y de asimilación. La primera, en efecto, ha de ser estimulada para lograr una plena inserción de la vida y de las tradiciones gitanas en las demás culturas, dentro del respeto de la suya propia. Es preciso, en cambio, rechazar los intentos de asimilación, es decir, los que llevan a la aniquilación de la cultura gitana, disolviéndola en la de la mayoría. El Gitano integrado en la sociedad paya deberá seguir siendo él mismo, es decir, preservar su propia identidad.

Es imprescindible, además, conocer la situación de las comunidades, desde el interior. Demasiadas veces los Poderes públicos, bajo la presión de acontecimientos inhumanos, que acaban por perturbar la opinión pública, o impulsados por la acción de las asociaciones gitanas y de personas que denuncian las condiciones de vida infrahumanas de estas familias, corren el peligro de tomar decisiones apresuradas sobre las medidas que se han de adoptar. Será necesario, en cambio, trabajar seriamente, de común acuerdo con los interesados, sin ignorar la forma de vida, las tradiciones y los rasgos específicos del trabajo de los Gitanos.

54. En este contexto adquiere importancia el asociacionismo gitano como útil interlocutor para trazar los planes de desarrollo. Hay que ayudarle a adquirir competencia y seriedad en las iniciativas, para representar a toda la población gitana y ser consultado por los Poderes públicos en la elaboración de proyectos de gran alcance para mejorar la vivienda, las áreas de estacionamiento y las condiciones de vida de los sedentarios, de los semi-sedentarios y de los que llevan una vida itinerante.

Perspectiva cristiana de la promoción

55. Aunque la puesta en marcha de proyectos concretos de promoción humana corresponde, en primer lugar, al Estado, puede ser conveniente e incluso necesario que algunas instituciones de la Iglesia participen en iniciativas concretas al

respecto, dando a los Gitanos la posibilidad de ser ellos mismos los protagonistas. Sin embargo, corresponde más propiamente a la misión fundamental de la Iglesia señalar a las entidades públicas las condiciones de malestar de esta población.

56. No hay que olvidar, de todos modos, que «el desarrollo de un pueblo no deriva, en primer lugar, ni del dinero, ni de las ayudas materiales, ni de las estructuras técnicas, sino más bien de la formación de las conciencias, de la madurez de la mentalidad y de las costumbres. El hombre es el protagonista del desarrollo, no el dinero ni la técnica» (RM 58).

CAPÍTULO V.

ASPECTOS PARTICULARES DE LA PASTORAL DE LOS GITANOS

57. La evangelización de los Gitanos es una misión de toda la Iglesia, porque ningún cristiano debería permanecer indiferente ante las situaciones de marginación o de alejamiento de la comunidad eclesial. A pesar de que la pastoral gitana tiene características específicas y requiere una atenta formación de sus protagonistas más directos, en toda la comunidad católica se debe manifestar una actitud de acogida. Por eso hay que sensibilizar más a todo el Pueblo de Dios, no sólo para superar la hostilidad, el rechazo y la indiferencia, sino para llegar a un comportamiento decididamente positivo con nuestros hermanos y hermanas Gitanos.

Aspectos específicos de dicha pastoral

58. La dimensión antropológica tiene una gran importancia para un enfoque adecuado de la pastoral de los Gitanos, puesto que ellos están especialmente dispuestos al impacto "sensitivo" de un acontecimiento, sobre todo si concierne al ambiente familiar. Su relación con la historia es siempre fundamentalmente emotiva. Y sus puntos de referencia en el espacio y en el tiempo no son establecidos por la geografía o las fechas del calendario, sino más bien por la densidad afectiva de un encuentro, de un trabajo, de un incidente, de una fiesta. Sus reacciones son más que todo inmediatas, guiadas más por un criterio intuitivo que por un pensamiento teórico. Todo esto hace indispensable una gran capacidad de discernimiento, de iniciativa y de creatividad en el modo de organizar la acción pastoral.

Aproximación y modos de comunicación

59. Para la mentalidad de los Gitanos, la acción pastoral será más eficaz si se realiza en pequeños grupos. Es más fácil personalizar y compartir la experiencia de fe si se participa en los mismos acontecimientos, iluminándolos a la luz del Evangelio, y se relatan las experiencias personales de encuentro con el Señor. En estos grupos los Gitanos se encuentran consigo mismos y con su propia cultura, y es posible apreciar su "protagonismo" y responsabilidad laical. El anonimato que

despersonaliza, por el contrario, quita a la pastoral gran parte de sus potencialidades.

60. La Palabra de Dios anunciada a los Gitanos en los distintos ámbitos de la acción pastoral será acogida más fácilmente por ellos si es proclamada por alguien que se ha demostrado, en realidad, solidario con ellos a través de los acontecimientos de la vida. En el campo concreto de la catequesis será importante, además, incluir siempre un diálogo mediante el cual los Gitanos puedan expresar su propia manera de percibir y de vivir su relación con Dios. Con frecuencia, las situaciones vividas expresan mucho más que las ideas redundantes en las cuales ellos corren el riesgo de perderse.

61. Habrá que considerar, además, la oportunidad de realizar traducciones de los textos litúrgicos, de la Biblia, de los libros de oraciones, a los idiomas de las diversas etnias, en las distintas regiones. Igualmente, el recurso a la música —muy apreciada y practicada entre los Gitanos— en los encuentros pastorales y en las celebraciones litúrgicas, es una ayuda muy valiosa que conviene promover y desarrollar. Por último, ya que la memoria visual de los Gitanos es extraordinaria, los medios didácticos impresos o en video, con ilustraciones expresivas y en la variedad que ofrecen las nuevas tecnologías, si están bien adaptados a la mentalidad gitana, pueden ofrecer una ayuda preciosa y hasta indispensable.

Pastoral sacramental

62. La petición de los sacramentos por parte de las familias se sitúa en un contexto correspondiente a la relación recíproca entre la Iglesia y los Gitanos. Ellos se dirigen preferentemente al *Ra_aj* (sacerdote), o al equipo parroquial que se ha mostrado acogedor y abierto con ellos, sin duda alguna porque, ha compartido momentos dolorosos o peligrosos de su vida. Antes de dar una respuesta apresurada, es preciso discernir cuál es el tipo de relación que existe entre la familia gitana y la comunidad cristiana local. Esta valoración determinará la autenticidad de la petición y deberá influir en la preparación al sacramento y en su desarrollo.

63. El bautismo, por lo general, es el sacramento más solicitado. Será necesario, sin embargo, un seguimiento espiritual de la familia y del mismo bautizado para completar el camino de iniciación cristiana. La respuesta que se da a partir de la primera solicitud de bautismo será determinante y se repercutirá en el futuro, en toda una vida.

El diálogo de preparación a la celebración del bautismo deberá partir, en todo caso, de la existencia diaria gitana, de lo contrario se corre el peligro de utilizar un lenguaje religioso paralelo a su vida y al cual se va a adherir sólo exteriormente. Además, habrá que escoger con esmero el padrino o la madrina, un papel que implica la aceptación de una relación privilegiada y seguida con la familia. Por eso su presencia durante la preparación es muy conveniente, aun cuando no siempre es fácil lograrla.

64. Hay que evitar, por consiguiente, los bautismos sin una adecuada preparación, así como la imposición de exigencias que valen para los Payos, como si los Gitanos

fueran miembros "habituales" de la comunidad territorial. Si el celebrante carece de una formación específica para impartir una catequesis adecuada a los Gitanos, será conveniente que se dirija al Capellán de los Gitanos más cercano. Durante la celebración hay que prestar mucha atención al lenguaje, para alimentar y desarrollar la fe de los padres, de los padrinos, de las madrinas y de toda la familia presente. No todas las palabras que expresa un Payo son comprensibles para un Gitano. Las imágenes que se utilizan no causan el mismo impacto si se tiene una visión del mundo diferente.

De todos modos, el bautismo debería celebrarse en presencia de todo el Pueblo de Dios. Como se hace con los demás católicos, la familia gitana, en su diversidad, debe ser llevada a participar en la preparación y en la celebración. Así se llega a una experiencia de catolicidad que puede establecer una relación nueva entre Gitanos y Payos, más aún si los contactos establecidos durante la preparación se mantienen en el tiempo, compartiendo su vida.

65. Es importante, sobre todo para los jóvenes, la pastoral de la confirmación, sacramento prácticamente desconocido por las comunidades gitanas. La preparación a este sacramento permite, según el modelo catecumenal, suplir las carencias anteriores a la iniciación cristiana, educando a los Gitanos a una libre y consciente adhesión a la Iglesia. La confirmación, al introducir al bautizado en la plena participación en la vida del Espíritu, en la experiencia de Dios y en el testimonio de la fe, le descubre, al mismo tiempo, el significado de su pertenencia eclesial y de su responsabilidad misionera. Es oportuno, asimismo poner de relieve el otro "sujeto" del sacramento, a saber: la comunidad. Esta se ha de incluir en la catequesis de modo intergeneracional, para que, con ocasión de la celebración de "sus confirmados", pueda vivir ella misma la gracia de un nuevo Pentecostés, al ser confirmada por el sople del Espíritu Santo en su vocación cristiana y en su misión evangelizadora.

66. Fuente y cumbre de la comunión en Cristo y con la Iglesia es la Eucaristía, memorial de la muerte y resurrección del Señor, sacramento que los Gitanos no han asimilado todavía en su pleno significado. Sin embargo, encuentra una cierta correspondencia importante en la tradición de algunos grupos, con los banquetes sagrados, celebrados por lo general en honor del Santo protector de la familia o por la paz de los difuntos. En ellos se alaba a Dios por las gracias recibidas y se comparten los alimentos, primero el pan y el vino que con frecuencia son bendecidos por el padre de la familia que invita. Esta experiencia de comunión en el convite, en la que los Gitanos afirman su pertenencia a la propia comunidad, puede estar impregnada de una continua referencia a Dios como fuente de los bienes que dan un significado y un valor a la vida, y en tal caso se convierte en el punto de partida para una progresiva introducción en la comunidad cristiana reunida en la oración. Esto sucede sobre todo en la liturgia eucarística, en la que el sacramento podrá ser revelado y celebrado como coparticipación del mismo pan de vida, en la mesa del Padre, en el encuentro con el misterio pascual, celebrado en la Eucaristía

como memorial de Cristo que se entregó por nosotros. Le correspondemos entregándonos a Dios y al prójimo en la caridad.

67. El sacramento de la penitencia o reconciliación, a pesar de que se ha abandonado en la forma sacramental, encuentra una referencia precisa, tanto en la costumbre de los Gitanos de pedir continuamente y también públicamente perdón a Dios por las propias culpas, como en la mentalidad y el comportamiento mediante los cuales la tradición reglamenta la reconciliación cuando acoge nuevamente en la comunidad a un miembro que había declarado "impuro" y "proscrito" por graves infracciones al código ético. El sacramento se vuelve, entonces, signo visible de un proceso de conversión en el que, por un lado, Jesús mismo, mediante el ministerio de la Iglesia, concede el perdón misericordioso del Padre, inseparable de la reconciliación con los hermanos; por el otro, la respuesta humana, apoyada por la gracia del Espíritu, se abre a la recta conciencia moral con la adhesión radical a Dios.

68. Por lo que se refiere al matrimonio, hay que tener en cuenta que se presenta en la cultura y en la tradición gitana con una gran variedad de rituales, según el grupo de pertenencia, pero mantiene la misma esencia. Los dos contrayentes asumen todos los derechos y deberes conyugales ante la comunidad, que sanciona la validez de la unión como *status* permanente en el cual se custodian esencialmente los valores éticos y naturales de libertad, fidelidad, indisolubilidad y fecundidad. La unión matrimonial se considera, en este caso, como algo totalmente distinto de una simple unión sexual y se presenta, por tanto, como un acontecimiento extraordinario cercano a la visión católica del matrimonio; por eso los bautizados podrán considerarla como una base importante del futuro sacramento, cuya "forma" es exigida por la Iglesia. La familia, núcleo y fundamento de la cultura y de la estructura social de los Gitanos, así renovada sacramentalmente, se convierte en terreno fecundo para la formación de pequeñas comunidades cristianas, con miras a una gradual y plena participación en la vida de la Iglesia, en su variedad de carismas y ministerios.

69. La unción de los enfermos es un sacramento que no sólo no se practica, sino que se desconoce como signo sacramental de Cristo y oración de toda la Iglesia por el enfermo. El rechazo a este sacramento se debe a la falsa convicción de que está vinculado a la muerte. Por consiguiente, hay que insistir en una evangelización del sufrimiento, en la que el enfermo, unido a Cristo, carga con los sufrimientos de la humanidad (cf. *Mt* 8,17) y vive la experiencia de su enfermedad como entrega confiada a Dios Padre y como apertura generosa a la solidaridad con otros que sufren, disponiéndose así a acoger el don de la curación, que Dios puede realizar en lo profundo del alma, irradiando sus efectos en el cuerpo. El sacramento puede encontrar un punto de partida eficaz en la gran solicitud por los enfermos, en particular por los moribundos que regresan del hospital a "casa", para que puedan gozar todavía del amor y de la ternura de la familia y de la comunidad.

La liturgia de los difuntos, solicitada insistentemente por temor de que el difunto no se sienta adecuadamente honrado, sirve para purificar y perfeccionar, a la luz del misterio pascual, el culto tradicional de los muertos que se vive en todos los grupos, aunque con distintas modalidades, en forma comunitaria, con gran vigor y generosidad.

Las peregrinaciones

70. Las peregrinaciones son una expresión de devoción muy apreciada por los Gitanos. Llegan a ser, de hecho, puntos de reunión atractivos para sus familias. Además, con frecuencia, los "lugares sagrados" de encuentro con el "Santo" o la "Santa" están vinculados a la historia familiar. Un acontecimiento, un voto, un camino de oración, vividos como encuentro personal con el "Dios del Santo o de la Santa", consolidan la fidelidad de un grupo. Así como la Iglesia —gracias a la presencia de los Capellanes, de religiosos y religiosas, o de laicos— comparte, comprendiéndola, la oración de los Gitanos, les administra el bautismo o bendice un matrimonio, asimismo la peregrinación preparará a los participantes a una experiencia de catolicidad que llevará, desde el "Santo" o la "Santa", hasta la persona de Cristo, y establecerá vínculos eclesiales con los Payos.

También los bautismos preparados en estos lugares de peregrinación pueden ser celebrados con mayor profundidad y autenticidad porque son más familiares y han sido escogidos con anticipación por los mismos Gitanos. En estas ocasiones será posible, igualmente, mediante catequesis adaptadas para los adultos, profundizar la fe en Cristo partiendo de su religiosidad.

71. El *Vía Crucis*, practicado y repetido, especialmente durante los días de peregrinación, es, por lo general, muy apreciado. Se vive como una celebración penitencial que los Gitanos pueden animar con mayor facilidad, ya que las estaciones del *Vía Crucis* de Cristo les hablan directamente al corazón, remitiéndolos a los sufrimientos de su vida e invitándolos a actuar en favor de la reconciliación con los Payos y entre Gitanos. Pero también la piadosa recitación del Rosario forma parte de ese peregrinar orante.

La presencia de sacerdotes, religiosos/as y laicos, que viven junto a ellos durante algunos días, ofrece la posibilidad de múltiples reuniones y conversaciones en las que los Gitanos toman la palabra y testimonian su fe, alimentándose con un Evangelio compartido. En estas ocasiones existen también posibilidades de contactos con los Payos, creyentes o no, que modifican con frecuencia la imagen negativa de los Gitanos ante la opinión pública y destruyen prejuicios generalizados.

72. Por esto es oportuno promover los distintos tipos de peregrinación, pero en particular aquéllos que tienen una dimensión internacional, en los que se experimenta más fácilmente la catolicidad vivida. Deben fomentarse, igualmente, las peregrinaciones regionales, más accesibles también para las familias pobres. Aunque estas peregrinaciones, menos conocidas, no suelen tener una función formativa, pueden

transmitir el gusto por el Evangelio, alimentando la fe de cada uno. Constituyen, además, una buena ocasión para promover las grandes peregrinaciones, gracias al testimonio de las familias que ya han participado en ellas, viviendo momentos inolvidables y encuentros insólitos.

73. Es necesario, en fin, que la comunidad responsable de un santuario abierto para todos coordine la peregrinación gitana y se ponga en contacto con algún responsable del equipo pastoral correspondiente, sobre todo si las personas *in loco* no están familiarizadas con la cultura y las tradiciones gitanas. De este modo se podrán incluso analizar las posibles reacciones de los habitantes de la ciudad o de la aldea donde surge el santuario, o del vecindario, para conocer su alcance y establecer intervenciones oportunas. Si no se actúa con anticipación, el alojamiento de las familias o el estacionamiento de las caravanas pueden despertar tensiones cuyo recuerdo negativo perdurará por largo tiempo.

Los desafíos de la pastoral de los Gitanos

Paso del recelo a la confianza

74. El hecho de presentarse con amor, y con el deseo de proclamar la Buena Noticia, no es suficiente para crear entre los Gitanos y el Agente de pastoral payo una relación de confianza, porque la historia pesa mucho y, después de haber padecido tantas ofensas, la población gitana permanece recelosa ante cualquier iniciativa de todo el que intenta penetrar en su mundo. Será posible superar esa actitud inicial sólo con demostraciones concretas de solidaridad, incluso tomando parte en su vida.

Toda demostración y todo acto de perdón recíproco consolidan la confianza y la solidaridad, favoreciendo relaciones positivas entre Gitanos y Payos. En ese contexto se coloca la invitación del Papa Juan Pablo II a los fieles, el 12 de marzo del 2000, cuando pidió perdón por los pecados cometidos por los hijos de la Iglesia contra los Gitanos en el transcurso de la historia[10].

De las distintas creencias a la fe

75. De modo análogo a lo que sucede entre los Payos, también entre los Gitanos hay muchos bautizados, pero no están evangelizados. La mera "creencia en Dios" no es suficiente en la visión de la fe cristiana, porque es necesario llegar a la acogida auténtica de Jesucristo y de su mensaje. El paso de las creencias a la fe se podrá orientar, eventualmente, a través de itinerarios de tipo catecumenal, que lleven a los bautizados al encuentro gozoso con la persona del Señor.

Este esfuerzo hacia la madurez de la fe cristiana debería desterrar la credulidad desviacionista que lleva con frecuencia a la práctica de la quiromancia y en general a la superstición. Han de superarse, igualmente, las ideas erróneas sobre el significado de los ritos litúrgicos. En este contexto, es preciso volver a dar un significado correcto a las peticiones de sacramentos por motivos erróneos o incompletos, como el deseo de la salud corporal de un niño.

Eclesialidad, ecumenismo y diálogo interreligioso

76. Una fe madura es también una fe eclesial, es decir, vivida de modo estable dentro de la Iglesia. Mientras el contacto con miembros de otras confesiones cristianas o de otras religiones podría ser una ocasión de enriquecimiento, no es saludable, para el crecimiento de la fe, un cambio de pertenencia a una determinada Iglesia o comunidad eclesial, ya que entre éstas y la Iglesia católica existen serias divergencias, no sólo de carácter histórico, sociológico, psicológico y cultural, sino sobre todo en la interpretación de la verdad revelada (cf. UR 19). Hay que evitar, pues, una frecuentación contemporánea de dos o más iglesias, ya que esto significaría una ruptura anómala entre la fe y su celebración cultural.

77. Es necesario, además, establecer una clara distinción entre confesiones cristianas y sectas y "nuevos movimientos religiosos". Estos últimos pueden atraer —a veces incluso con métodos impregnados de un proselitismo nada evangélico— la religiosidad innata de los Gitanos, pero no se presentan como realidades auténticamente eclesiales. Por esto habrá que hacer todo lo posible para que los Gitanos no se vean atrapados por lazos sectarios.

Hay que tener presente, de todos modos, que las frecuentes migraciones los ponen en contacto con Payos y Gitanos pertenecientes a otras confesiones y religiones. De ahí nace la necesidad de enfocar la pastoral desde una correcta perspectiva ecuménica e interreligiosa, tanto en el modo de presentar el mensaje evangélico, como en la relación con los creyentes de las otras confesiones y religiones.

78. En esta pastoral específica podrían desempeñar un papel particular los nuevos movimientos eclesiales que el Espíritu Santo suscita en la Iglesia. Gracias al vivo sentido de la dimensión comunitaria, a la apertura, a la disponibilidad de sus miembros y a la cordialidad que les son peculiares, pueden constituir, en efecto, una ocasión concreta para la expresión emotiva religiosa de los Gitanos y así favorecer una mejor evangelización para ellos, en una interacción recíproca.

De modo análogo, sería útil crear, en la pastoral específica para los Gitanos, asociaciones católicas internacionales y/o nacionales que se mantengan en una constante relación de comunión y de colaboración, en las distintas circunstancias, con el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, con la Iglesia local y con la Dirección nacional que se ocupa de los Nómadas.

La secularización

79. Es posible constatar, al respecto, que la secularización, generalizada, hoy, en muchas sociedades, afecta cada vez más a los Gitanos, y en particular a los que están más integrados en el mundo de los Payos. El choque los encuentra "menos preparados", ya que la situación de separación del resto de la sociedad los había resguardado hasta el momento de ese peligro. Ahora, en cambio, sufren el impacto, casi de repente. La secularización, además, se arraiga especialmente en el mundo de los jóvenes, atraídos con mayor facilidad por las falsas perspectivas que se ofrecen, en menoscabo de la religiosidad que se vive en la familia. Los jóvenes

están siempre más en contacto con otros jóvenes Payos, que con frecuencia no manifiestan ningún interés religioso, planteando a los Gitanos interrogantes ignorados por sus padres. Estos, por su parte, no están suficientemente preparados para responder a preguntas que no se habían formulado nunca, ya que hasta ahora Dios era "evidente". Por eso es urgente una pastoral juvenil de los Gitanos, planificada de modo prioritario.

CAPÍTULO VI.

ESTRUCTURAS PASTORALES Y AGENTES DE PASTORAL

80. Establecida la primacía de la caridad, que despierta en las personas y en las instituciones el deseo de favorecer la plena comunión con Cristo de cada ser humano y de todas las comunidades, incluso aquellas gitanas, hay que considerar también cuáles pueden ser las estructuras más adecuadas para poner en marcha, donde aún no ha comenzado, o para mejorarla, una pastoral para, entre y con los Gitanos. Puesto que nos encontramos ante una realidad compleja y multiforme, y la situación de las distintas Iglesias particulares es también muy variada, los criterios generales que se ofrecen a continuación deberán aplicarse a las circunstancias locales concretas, con las oportunas adaptaciones. Habrá que distinguir, igualmente, lo que se puede realizar en el ámbito local, de lo que abarca una entera región o Nación, o incluso la Iglesia universal, teniendo también muy en cuenta la respectiva coordinación y la necesaria comunión jerárquica.

El Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes

81. El Papa Juan Pablo II, en la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*^[11], del 28 de junio, 1988, confió al Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes la tarea de dirigir «la solicitud pastoral de la Iglesia hacia las necesidades particulares de quienes se han visto obligados a abandonar la propia patria o, acaso, carecen de ella; al mismo tiempo, procura seguir con la debida atención las cuestiones relativas a esta materia» (*art.* 149). «El Consejo trabaja para que en las Iglesias locales se ofrezca una eficaz y apropiada asistencia espiritual, si es necesario incluso mediante oportunas estructuras pastorales, tanto a los prófugos y a los exiliados, como a los emigrantes, a los nómadas y a la gente del circo» (*art.* 150 §1). Este Dicasterio es, por tanto, una nueva expresión de la preocupación constantemente manifestada por la Iglesia en los decenios pasados, con la creación de varios Organismos y Oficinas que desarrollaban su actividad en la Curia Romana.

82. La realización concreta del mandato que ha sido confiado al Consejo se lleva a cabo mediante el trabajo diario de animación, promoción y coordinación de la pastoral, así como con la presencia en las distintas actividades del apostolado de los Nómadas. El Consejo Pontificio se dirige, pues, a las Conferencias Episcopales, a las correspondientes Estructuras Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas —

dentro del respeto de la competencia de la relativa Congregación— y a las Federaciones regionales y continentales, así como a las Diócesis/Eparquías, individualmente, para estimular la actividad específica de esta cura pastoral. Para lograr una difusión y coparticipación de las experiencias concretas en las distintas Iglesias locales, el Dicasterio organiza congresos, encuentros y seminarios internacionales y participa, en la medida de lo posible, en aquéllos promovidos por otras entidades. Se mantienen, además, contactos directos con varias Entidades internacionales comprometidas en la promoción humana y en la pastoral de los nómadas.

Las Conferencias Episcopales y las correspondientes Estructuras Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas

83. Si se tiene en cuenta el carácter específico de la pastoral de los Gitanos, incumbe un papel especial a la Conferencia Episcopal del país donde viven los Gitanos y a las correspondientes Estructuras Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas que, por medio de la Comisión para la pastoral de los Migrantes y los Itinerantes, instituida en su interior, prestarán una atención particular a la peculiaridad gitana. En la distribución de los recursos humanos y materiales disponibles, la Conferencia Episcopal y la correspondiente Estructura Jerárquica de las Iglesias Orientales Católicas vigilarán para que la pastoral de los Gitanos no sufra discriminaciones y reciba un tratamiento proporcionado a su importancia, en el contexto de las otras minorías.

Las tareas de dicha Comisión incluyen no sólo la coordinación de las entidades locales, sino también el trabajo de sensibilización de fieles y Pastores acerca de la realidad gitana. Los Obispos prestarán, pues, la debida atención a esta pastoral durante alguna de sus sesiones de formación permanente (cf. *PG* 24). Será necesario, además, fomentar y realizar, en las comunidades, una información respaldada por todos los Pastores, si bien el Promotor episcopal —o su equivalente— recibe un cargo específico que, de todos modos, no puede desempeñar por sí solo. Teniendo en cuenta la distribución geográfica de la población gitana, podría ser conveniente establecer una cierta coordinación pastoral a nivel regional o continental, además de aquella nacional.

El Episcopado y la pastoral de los Gitanos

84. De la relación de inmanencia recíproca entre la Iglesia universal y cada una de las Iglesias particulares (cf. *LG* 13)^[12], se desprende una catolicidad que une y plasma ambas dimensiones eclesiales. Es decir, cada Iglesia particular es católica en sí misma, con una catolicidad que se traduce en cordial comunión. La Iglesia, que «habla en todas las lenguas, comprende y abraza en la caridad todas las lenguas y supera así la dispersión de Babel» (*AG* 4), alcanza, penetra y asume las diversidades humanas en la plenitud católica (cf. *AG* 6).

85. Corresponde a los Obispos, por consiguiente, mantener y hacer más profunda la unidad de las Iglesias particulares, en la misión, reconociendo y valorizando toda

experiencia humana abierta a la dimensión religiosa y trascendente, con particular solicitud hacia los fieles que se hallan en situaciones de marginación. La minoría gitana debe, pues, llamar la atención pastoral de los Obispos, evitando que la característica "internacional" de esta población se traduzca en falta de percepción de ella a nivel local y regional.

86. Como guardianes por excelencia de la comunión, los Obispos deberán procurar concretamente la salvaguardia de la unidad y de la identidad gitana, y la unión entre ésta última y la identidad eclesial autóctona. Pues si no respeta la identidad gitana, la Iglesia particular no podrá tampoco construir su propia unidad. Del mismo modo, la comunión eclesial exige que los Gitanos sientan como propia la Iglesia local en la que se encuentran. Los Pastores tratarán, por tanto, de estimular ese sentimiento. Una expresión práctica de esta comunión eclesial es, desde luego, el diálogo sincero y auténtico entre las distintas comunidades estables autóctonas y los Gitanos. Otra tarea de los Obispos, además, consiste en favorecer y facilitar esta comunicación, considerando plenamente los valores, la cultura y la identidad de cada cual.

Posibles estructuras pastorales de jurisdicción personal

87. La peculiaridad de la pastoral gitana es tal, que una Iglesia particular o local puede no estar en condiciones apropiadas de realizarla con eficacia, sobre todo por falta de Agentes de pastoral adecuados. Habrá que pensar, por tanto, en la posibilidad de una dirección interdiocesana o nacional/sinodal, bajo la responsabilidad de la Conferencia Episcopal o de la correspondiente Estructura Jerárquica de las Iglesias Orientales Católicas, que pueda atender a la oportuna distribución de los recursos, en un sentido amplio del término, a la preparación de los Agentes de pastoral, a la coordinación y a las relaciones con instituciones semejantes de otros países, etc. A este respecto, podría ser útil, o incluso necesaria, una unidad de dirección pastoral que siga eficazmente el trabajo y las condiciones en que viven los Capellanes y demás Agentes de pastoral, sin hacer mella en la potestad de los Obispos diocesanos.

88. Las dimensiones del "fenómeno gitano", y sus peculiaridades, no siempre facilitan una respuesta pastoral eficaz centrada exclusivamente en la figura de la "Capellanía" diocesana o interdiocesana. Se podría buscar —en el ámbito de las estructuras pastorales previstas en la legislación y en la praxis de la Iglesia— una solución general, duradera, más segura y con adecuados márgenes de autonomía, siempre en armoniosa convergencia con las Autoridades eclesiales locales^[13].

El Promotor Episcopal

89. Es necesario que en las Conferencias Episcopales, y en las correspondientes Estructuras Jerárquicas de las Iglesias Orientales Católicas interesadas, sea nombrado un "Obispo Promotor" de la pastoral de los Gitanos. Sería oportuno que

tuviera una cierta experiencia pastoral con esta población; en todo caso, tendrá que estar dotado de una formación personal suficiente para penetrar en lo específico del mundo gitano y comprenderlo, ya que éste no se reduce a lo que en general se afirma y se piensa. El Promotor Episcopal, desde luego, tendrá que permanecer en estrecho contacto con el equipo nacional correspondiente, aportándole también la visión de la Iglesia universal con relación a la Iglesia local, para hacer captar la dimensión general, además de la relación fluctuante de los Gitanos con la sociedad y con la Iglesia. Deberá mostrar una solicitud particular con los Gitanos, apoyando la acción pastoral que realizan para ellos los Capellanes y los Párrocos. Será preciso, además, informar a los Obispos sobre la presencia de los Gitanos en sus diócesis/eparquías —y viceversa— e invitarles, quizás, a que destinen un sacerdote, una religiosa o un laico para mantener viva la preocupación de la evangelización entre los Gitanos. En los países donde esta población es numerosa y está en expansión, una de las primeras tareas consistirá en crear una estructura pastoral nacional/sinodal, regional o en el ámbito de una Iglesia específica *sui iuris*, o fortalecer la que ya existe.

La Dirección nacional

90. Aunque las "Capellanías" nacionales, o su equivalente, están organizadas de modo no uniforme, constan, en general, de un Director nacional, ayudado eventualmente por uno o dos asistentes, según la consistencia de la población gitana y la extensión geográfica en la que ella está presente. Encuentros nacionales, o equivalentes, en los que participan Gitanos y sacerdotes, religiosas y laicos payos, dan la posibilidad de tratar los grandes problemas relacionados con esta población, y de presentar propuestas para la acción eclesial. En este campo, la orientación del Obispo promotor es indispensable. El eje principal de toda actividad consistirá, en todo caso, en procurar que los mismos Gitanos sean los responsables de su propio destino. El Director nacional, o su equivalente, estará dotado de amplios conocimientos sobre la población gitana, de una visión internacional, y de experiencia en el terreno y en el trabajo en equipo.

91. El Director nacional, o su equivalente, impulsará también —si es necesario— la creación de equipos regionales y diocesanos con la tarea de analizar la experiencia común, con vistas a una mayor justicia para los Gitanos y para mejorar la calidad y la continuidad de la asistencia religiosa y de la catequesis. Se prepararán, además, sesiones anuales de formación para Capellanes, religiosos/as, y laicos. Sería oportuno también organizar períodos de convivencia en las familias y comunidades gitanas para comprender, desde el interior, su mentalidad, su red de relaciones, su pobreza relativa, sus cualidades y sus carencias. Es una experiencia difícil, pero también enriquecedora. La Dirección nacional, o su equivalente, podrá asimismo impulsar la creación de "escuelas de la fe" para las parejas y las familias gitanas llamadas a participar, de modo más concreto, en la animación cristiana de sus comunidades.

Las Capellanías/Misiones

92. Para que nadie quede excluido de la comunión eclesial, la experiencia ya probada pone al lado de las estructuras pastorales territoriales —esencialmente las parroquias— otras estructuras destinadas a grupos de personas necesitadas de una pastoral específica. Encontramos, así, en la Iglesia, las Capellanías/Misiones para los emigrantes, los refugiados, los universitarios, los enfermos en los hospitales, los presos, el mundo del deporte, del espectáculo, etc. Hemos recordado este contexto, porque en él se coloca la "Capellanía" que realiza una pastoral específica para los Gitanos, dotada de todos los recursos necesarios para cumplir con su misión.

Los Capellanes/Misioneros

93. Para ejercer el ministerio pastoral específico con los Gitanos se necesita una preparación especial, bajo la guía del Promotor episcopal y orientada por la Dirección nacional, o su equivalente, en comunión con los Obispos interesados diocesanos/de las eparquías. Esta tarea de formación de presbíteros para el mundo gitano precisa un equipo nacional, o equivalente, eficiente y preparado. En todas partes debería trabajar un número de Capellanes proporcionado a la presencia *in loco* de la población gitana. Esta pastoral concierne también, como es natural, a los Párrocos del lugar, que no deben dejar todo el peso del compromiso apostólico con los Gitanos sobre los hombros de los Capellanes/Misioneros de esta pastoral específica. Entre ellos y los Párrocos deberá existir una gran sinergia y un espíritu de colaboración. Corresponde, en especial, a estos últimos, sensibilizar en sentido pastoral a la comunidad parroquial con relación a los Gitanos, y tendrán que estar dispuestos también a dejarse ayudar por el Capellán/Misionero en el ministerio con ellos, al que se refiere el presente párrafo.

94. Puesto que el ministerio en las Capellanías/Misiones de la pastoral específica para los Gitanos se presenta como una tarea particularmente difícil, los Sacerdotes destinados a ello deben ser ayudados y estimulados.

Se recomienda la coordinación entre pastoral territorial y personal, y se aspira a que los Párrocos y los Capellanes/Misioneros busquen y realicen un diálogo fructuoso. Es importante, igualmente, que en los Seminarios y en los Institutos de formación de los/as religiosos/as de los países interesados se impartan por lo menos algunas nociones generales sobre la pastoral en favor de los gitanos.

95. El Decreto de la Pontificia Comisión para la Pastoral de las Migraciones y del Turismo, del 19 de marzo, 1982, daba una lista de siete facultades especiales de las que gozaban los Capellanes de algunas categorías de fieles, entre éstos los Capellanes de los nómadas (facultades que incluían también al sacerdote que, en caso de ausencia o impedimento del Capellán, hubiera sido nombrado para hacer sus veces).

Hay que tener en cuenta que cuando fue emanado dicho decreto, además del Código de Derecho Canónico de 1917 estaba vigente la instrucción *De pastoralis migratorum cura*, de la Sagrada Congregación para los Obispos, del 22 de agosto, 1969, cuyo n. 36 § 2 preveía que el nombramiento de esos Capellanes se hiciera mediante un rescripto de la Sagrada Congregación para los Obispos.

De todos modos, al examinar las facultades de los Capellanes/Misioneros dedicados a la pastoral de los Gitanos, hay que tener presente ahora no sólo la disciplina del nuevo Código de 1983, y la del *CCEO*, respecto a las materias a las que se refieren las facultades, sino sobre todo el hecho de que los Capellanes/Misioneros son nombrados por el Ordinario/Jerarca competente, por ejemplo conforme al *CIC* can. 565, y al *CCEO* can. 585. En cuanto tales, por consiguiente, las facultades se refieren a una determinada diócesis/eparquía, excepto la facultad de escuchar las confesiones, concedida ahora normalmente *ubique terrarum*^[14].

Quedaría únicamente la facultad de reservar el Santísimo Sacramento en *roulottes*, aunque también en este caso la normativa del can. 934 concede mayor posibilidad de acción al Ordinario, de lo que lo hacía el can. 1265 del Código de 1917. En todo caso, el Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes puede conceder tal indulto, bajo ciertas condiciones.

Los Agentes de Pastoral al servicio de las comunidades gitanas

96. Los Agentes de pastoral, hombres y mujeres, parejas de gitanos o de payos, laicos, diáconos, religiosos no sacerdotes y religiosas, están llamados a ponerse al servicio de los Gitanos con una responsabilidad precisa y eventualmente con una "carta de misión" del Obispo o de quien dirige la estructura pastoral creada con tal efecto. Corresponde al Obispo diocesano o al Jerarca local reconocer y definir el servicio que se les pide, confiando su formación al equipo nacional/sinodal o regional, guiado por el Promotor episcopal.

97. En general, por lo que se refiere a la formación, es preciso recordar que un Agente de pastoral, incluso cuando mantiene relaciones permanentes con familias gitanas, no es aceptado fácilmente, o reconocido, por la comunidad territorial, ni siempre es inmediatamente aceptado por los mismos Gitanos. Tendrá, de todos modos, que intensificar los contactos para conocer la historia y la situación, y para comprender la red de relaciones de un barrio gitano o de una zona de estacionamiento.

Los Agentes de pastoral tratarán, además, de preocuparse por formar un equipo de reflexión con presencia gitana, nada fácil de realizar, sobre todo al principio. Por eso no son pocos los Agentes de pastoral que se cansan y se desaniman por encontrarse solos para analizar sus propias experiencias y cargar con ese peso. Situados en la frontera de dos mundos culturales diferentes, deben contar con una comunidad cristiana acogedora que intente, también gracias a ellos, ir al encuentro de los Gitanos y caminar juntos, para que la fraternidad cristiana universal proclamada sea efectiva.

Las comunidades-puente

98. En esas situaciones de experimentada y objetiva dificultad, las denominadas comunidades-puente, formadas por Agentes de pastoral payos que comparten la vida de una comunidad gitana, se han demostrado como una expresión válida de unidad orgánica y deben, por consiguiente, ser estimuladas. En efecto, el hecho de compartir la vida diaria vale, con frecuencia, más que muchos discursos; por eso dichas comunidades-puente parecen ser incluso casi como indispensables, para que también las comunidades cristianas se liberen de los prejuicios y de las condenas generalizadas a los Gitanos, y acepten reunirse con ellos.

La intervención del Promotor episcopal y del Obispo diocesano/de la eparquía, en este campo, es particularmente decisiva, para lograr que estas comunidades-puente sean apoyadas y fomentadas y que, al mismo tiempo, no se conviertan en una fácil justificación del desinterés de los demás cristianos. Por ese mismo motivo, el Promotor episcopal y el Ordinario diocesano o el Jерarca local tendrán que ser informados puntualmente sobre las actividades de la comunidad-puente.

Los Agentes de pastoral gitanos

99. De una pastoral planteada correctamente tendrá que surgir, como fruto natural, un "protagonismo" de los Gitanos. Es decir, ellos serán apóstoles de sí mismos. Así podrán cumplirse las palabras del Papa Pablo VI que declaró, en un contexto diferente: «Será necesaria una incubación del "misterio" cristiano en el genio de vuestro pueblo para que su voz nativa, más límpida y más franca, se levante armoniosa en el coro de las voces de la Iglesia universal»^[15].

En todo caso, en general, los laicos gitanos comprometidos en la pastoral prefieren una tarea no definitiva y renovable, pues, de hecho, sus condiciones de vida, más que las de otros, se ven sujetas muchas veces a las incógnitas de la existencia. La pobreza de algunos familiares, por ejemplo, cuando se vuelve insoportable, les imposibilita el ejercicio de su responsabilidad apostólica, ya que la urgencia de luchar para sobrevivir requiere todas sus fuerzas. Además, la escasa receptividad del ambiente puede llevarlos a renunciar al servicio, en caso de que se considere al laico como un enviado de los payos, pues esto podría implicar el peligro de que el Gitano quedara excluido de su comunidad de origen.

100. La formación de los laicos gitanos para las tareas pastorales es, en todo caso, una prioridad, y compromete el futuro de la Iglesia. No es una tarea sencilla, ya que supone siempre la relación personal con un sacerdote, un religioso, una religiosa o un laico que vive habitualmente en contacto con una o más familias gitanas y que ha identificado la disposición y la generosidad de una persona o de una pareja bien aceptadas en su propio ambiente y cuya influencia es perceptible. Su formación, sin embargo, no se puede llevar a cabo separándolos de la familia, cuyas reacciones y principios se han de tener en cuenta puntualmente. Deberá realizarse, idealmente, con otras personas o parejas gitanas que hayan aceptado esta invitación.

El equipo de animación deberá, de todos modos, examinar continuamente la evolución del grupo y sus repercusiones en el ambiente gitano. La experiencia de la catolicidad llevará a estimar también si los gitanos toman fácilmente la palabra, descubriendo siempre más que la fe es una relación personal con Cristo, que es amor gratuito a cada persona. También la comunidad cristiana que sigue el equipo de animación deberá interrogarse sobre la calidad de su acogida y de sus expectativas. La iniciativa, por tanto, deberá ser recíproca y fuente de una experiencia cristiana compartida, con palabras y condiciones de vida a las que los laicos, por lo general, no están acostumbrados.

101. En medio de ese "protagonismo" brotará la oración para que el Espíritu suscite entre los Gitanos generosas vocaciones sacerdotales, diaconales y religiosas, necesarias para que se pueda hablar de una auténtica *implantatio Ecclesiae* (arraigo de la Iglesia) en el ambiente gitano. Habrá que realizar, pues, una adecuada promoción de las vocaciones, recordando que «la Iglesia echa raíces cada vez más firmes en todo grupo humano, cuando las varias comunidades de fieles tienen entre sus miembros los propios ministros de la salvación» (AG 16).

VOTOS FINALES

102. Esperamos que estas "Orientaciones" respondan a las expectativas de muchas personas que querían contar con una guía pastoral de conjunto para el ministerio con los hermanos y hermanas nómadas. Para la Iglesia, la acogida a los Gitanos representa ciertamente un desafío. Su presencia en casi todas partes es, en efecto, también un llamamiento constante a vivir con fe nuestra peregrinación terrena, y a realizar la caridad y la comunión cristiana, para que se supere toda indiferencia y animosidad hacia ellos. En la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, el Papa Juan Pablo II nos invita a «promover una espiritualidad de la comunión»^[16], lo que significa, sobre todo, compartir los gozos y los sufrimientos de los demás, adivinar sus deseos, cuidando de las necesidades de cada uno, para ofrecer a todos una verdadera y profunda amistad^[17].

Roma, en la sede del Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, el día 8 de diciembre de 2005, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de Santa María Virgen.

Stephen Fumio Cardinal Hamao
Presidente

Agostino Marchetto
Arzobispo titular de Ecija
Secretario

NOTA

- [1] Juan Pablo II, Constitución Apostólica *Pastor Bonus* 1:1, art. 150, AASLXXX (1988), 899.
- [2] V Congreso Mundial de Pastoral de los Gitanos, *People on the Move*, Diciembre 2003, n. 93 Suplemento.
- [3] Cf. Rogualdo Rodrigo, OAR, *Ceferino Jiménez Malla "El Pelé": El primer gitano de la historia en ser beatificado*, Roma 1997.
- [4] Juan Pablo II, Bula de convocación del Gran Jubileo del Año 2000 *Incarnationis Misterium* (29 de noviembre, 1998), n. 7: AASXCI (1999), 135.
- [5] Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio* (7 de diciembre, 1990), n. 58: AASLXXXIII (1991), 306.
- [6] Cf. Pablo VI, *Homilía*, 26 de septiembre, 1965: *Insegnamenti di Paolo VI*, III (1965), 492.
- [7] S. Agustín, *De civitate Dei*, XVIII, 51,2: *PL* 41,614.
- [8] Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en el III Congreso Internacional de la Pastoral para los Gitanos*, 11 de noviembre, 1989: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, XII, 2 (1989), 1195.
- [9] Cf. Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en el II Encuentro de la Pastoral para los Nómadas*, 16 de septiembre, 1980: *People on the Move X* (1980) n. 31, 28-30.
- [10] Cf. *L'Osservatore Romano* (ed. semanal en lengua española), 11-17 de marzo de 2000, 8.
- [11] AASLXXX (1988), 841-934.
- [12] Cf. también Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta a los Obispos de la Iglesia Católica acerca de algunos aspectos de la Iglesia entendida como comunión*, n. 8-9: AASLXXXV (1993), 842-844.
- [13] Cf. Concilio Euménico Vaticano II, Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum Ordinis* (7 de diciembre, 1965), n. 10: AASLVIII (1966), 1007-1008 y Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia *Ad Gentes* (7 de diciembre, 1965) n. 20, nota 4: AASLVIII (1966), 971 y n. 27, nota 28: *ibidem* 979. Por analogía véase Juan Pablo II, Exhortación Apostólica post-sinodal *Ecclesia in America* (6 de noviembre, 1999) n. 65, nota 237: AASXCI (1999), 800 y Exhortación Apostólica post-sinodal *Ecclesia in Europa* (28 de junio, 2003) n. 103, nota 106: AASXCV (2003), 707. Cf. *CIC* can. 294-297.
- [14] Contrariamente a la situación vigente con el Código de 1917, muchas de las facultades mencionadas en el Decreto citado, del 19 de marzo, 1982, son otorgadas actualmente en la Iglesia latina por el Ordinario del lugar a cualquier sacerdote: la facultad de binar en los días feriales y de celebrar tres Misas en los días festivos (*CIC* can. 905 § 2); la posibilidad de celebrar una Misa en la tarde del Jueves Santo para los fieles que no pueden participar en la Misa *in Cena Domini* (*Missale Romanum*); la facultad de escuchar confesiones en todas partes (*CIC* can. 566 § 1 y 967 § 2) y la de administrar el sacramento de la confirmación (*CIC* can. 884 § 1). Por lo que se refiere a la facultad de absolver, en el foro sacramental, de las censuras *latae sententiae* no declaradas y no reservadas a la Sede Apostólica, no parece ser tan importante, pues se trata de una facultad que está incluida en la potestad ejecutiva ordinaria del Ordinario/Jerarca, con referencia al *CIC* can. 1355 § 2 y al *CCEO* can. 1420 § 1. Por tanto, puede ser delegada a terceros en virtud del *CIC* can. 137 § 1 y del *CCEO* can. 988 § 1. En lo referente a las respectivas normas que se han de observar en las Iglesias Orientales Católicas, éstas se deducen de los correspondientes cánones del *CCEO* y del derecho particular de cada Iglesia *sui iuris*.
- [15] Pablo VI, *Discurso a los Obispos de África*, 31 de julio, 1969: AASLXI (1969), 577.
- [16] Juan Pablo II, Carta Apostólica al concluir el Gran Jubileo del Año 2000 *Novo Millennio Ineunte* (6 de enero, 2001), n. 43: AASXCIII (2001), 297; cf. para el Congreso Mundial para la Pastoral de los Gitanos sobre el tema en cuestión, *People on the Move XXXV* (2003) n. 93 Suplemento.
- [17] Cf. Juan Pablo II, *ibid.*

CRÓNICA DIOCESANA

MES DE ENERO

Día 26: Reunión de Consejo Episcopal.

Día 28: Fiesta de Santo Tomás de Aquino en el Seminario Mayor.

MES DE FEBRERO

El Sr. Obispo ha comenzado la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Ourense-Oeste compuesto por las parroquias de S. Bernabé de A Valenzá, S. Lorenzo de Piñor, S. Benito de Cabeza de Vaca, Sagrado Corazón, San Francisco de Regis y Ntra. Sra. del Rosario de Fátima, S. José de Vistahermosa y Santa María de Reza.

Sigue durante los sábados en las aulas del Seminario Mayor, la «Escuela de Educadores de Tiempo Libre», que organiza y dirige Cáritas Diocesana.

Día 1: Fallecimiento del Rvdo. D. Amando Araújo Iglesias.

Día 3: Jornada de la Vida Consagrada, encuentro de los religiosos y religiosas de la Diócesis en la Iglesia de Santa María Madre.

Día 6: Fiesta de San Francisco Blanco, mártir orensano en el Japón en su localidad natal de Tameirón.

Día 8: Toma de posesión en la S. I. Catedral Basílica de San Martín de Tours del nuevo Deán-Presidente del Excmo. Cabildo Catedral, el Ilmo. D. Serafín Marqués Gil.

Día 9: Reunión del Consejo Episcopal.

Día 11: Jornada del Enfermo organizada por la Hospitalidad de Lourdes en el Seminario Mayor.

Día 14: «Botellón sin Alcohol», jornada reivindicativa por una nueva forma de divertirse la juventud, organizada por el Movimiento de Jóvenes de Acción Católica, en los jardines de la Alameda de la Ciudad.

Día 18: Cursillo sobre «La Ordenación General del Misal Romano 3ª edición típica» a cargo del P. Lino Emilio Díez Valladares sss. consultor de la comisión de Liturgia de la Conferencia Episcopal Española, en el Seminario Mayor.

Día 17: Escuela de Liturgia, Salón «Mundo Novo».

Fallecimiento del Rvdo. D. Francisco Fernández Felipe.

Día 20: Reunión del Consejo de Asuntos Económicos.

Día 21: Encuentro con sacerdotes para presentar el programa OMNES de Gestión Informática de la Diócesis.

Día 25: Inauguración en el centro Cultural de la Diputación Provincial de la exposición de las obras restauradas gracias al proyecto de cooperación entre la Diócesis y la escuela de restauración de Valencia.

NUESTRA PORTADA:

*Fachada del Santuario de Los Milagos
(Baños de Molgas - Ourense)
1731-1768. Barroco.*

***¡Oh Virgen de los Milagros,
de Ourense joya preciosa!,
intercede por nosotros,
Virgen Madre, Milagrosa.***

*(Himno a la Virgen de los Milagros.
J.A. Valcárcel, 1939)*

Director: MANUEL E. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Redacción y Administración: OBISPADO DE OURENSE
Teléfono: 988 36 61 41
Fotocomposición e Impresión: GRUPO SANMARTIN, S. L.
Depósito Legal: OR-13/1958